

Una profesión  
llamada  
Universidad  
*discursos*



Dra. Jessy Divo de Romero

COLECCIÓN  
HOJAS  
LIBRES



FOTO. JOSÉ ANTONIO ROSALES

**La Dra. Jessie Divo de Romero** es abogada, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo, en 1978. Allí ha desarrollado una trayectoria académica que la ha mantenido por más de 30 años como docente, compartiendo responsabilidades con la ejecución de diversas funciones académico-administrativas. Ha sido Consejera de Facultad durante el período 1986-1993; representante del Ministro de Educación ante el Consejo Universitario entre los años 1993-1995, y Representante Profesoral ante el mismo organismo, en el período 1996-2000. También ha desempeñado el cargo de Consultora Jurídica de la UC, entre 1993 y 1997; Coordinadora Adjunta del Núcleo de Secretarios de las Universidades Nacionales entre 2002 y 2004; Presidenta del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y Presidenta del Consejo General de Postgrado. Como autoridad universitaria ha sido electa Secretaria, Vicerrectora Académica y Rectora, para los períodos 2000-2004, 2004-2008 y 2008-2012, respectivamente.

A estos méritos académicos ha unido una constante necesidad de evolución profesional, que la ha llevado a culminar con éxito estudios de Postgrado en la Universidad Santa María, con Especialización en Derecho Administrativo, y Doctorado en Ciencias Políticas, en la Universidad "Rafael Belloso Chacín", en donde obtuvo Mención Sobresaliente.

Al aval de sus estudios, se incorpora una producción académica, en cuyo registro se inscriben títulos como: *Responsabilidad Civil por hecho lícito; La importancia del nexo causal en la Responsabilidad Civil Delictual; La Delegabilidad e Indelegabilidad del Poder Legislativo en Venezuela. Un Silencio Constitucional; La Comunidad Concurso de Varios Partícipes; Relaciones Obligatorias de los Comunerios; Problemática e Importancia de la Relación de Causalidad como Elemento Constitutivo del Hecho Lícito; Derechos Humanos y Terrorismo de Estado y La Responsabilidad Patrimonial del Estado en Ejercicio de la Función Pública.*

Como reconocimientos, ha recibido de diversas instancias del Estado, condecoraciones con las que se ha distinguido su trayectoria profesional: Orden "Cristóbal Mendoza", Primera Clase; Orden "Cristóbal Mendoza", Segunda Clase; Orden Mérito al Trabajo, Tercera Clase; Orden "Arminio Borjas", Primera Clase.

La Dra. Jessy Divo de Romero nació en Valencia, estado Carabobo, es hija del Doctor Jacobo Divo y Odette Sarquís y está casada con el Ingeniero Leopoldo Romero T., de cuya unión han nacido: Leopoldo Jacobo, Jessy Cristina y Juan Manuel.

Obra: Homenaje a la Venus de Tacarigua, del artista plástico Marcastillo. Jardines de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo. Foto de José Antonio Rosales.



El traje académico universitario muestra su fasto externo, su vistosidad y esplendor. Las vestimentas enlazan su historia a la larga tradición del ropaje talar de los eclesiásticos medievales, primeros docentes universitarios, en cuyas cabezas se afirmaba el toque de los birretes, con los que se dotaba, de rango y jerarquía, a quien enseñaba el conocimiento.

Hoy estos símbolos, que recreamos imaginariamente a través de las siluetas de la *Venus de Tacarigua*, del artista plástico **Marc Castillo**, sirven para recordar que las universidades son, al mismo tiempo, instituciones permanentes y cambiantes, como el arte; en cuyo movimiento -decidido y perpetuo-, los emblemas de escolaridad, además de ser adecuados para circunscribir los momentos estelares de la institución, son distintivos del saber de la sociedad en la que se gestan; indumentarias que expresan las esencias de una profesión llamada Universidad.



Universidad de Carabobo  
Dirección de Medios y  
**Publicaciones**

ISBN: 978-980-233-468-1



9 789802 133468 1

Una profesión llamada Universidad  
*discursos*

COLECCIÓN  
HOJAS  
LIBRES

Dirección de Medios y Publicaciones  
Departamento de Producción Editorial

Dra. Jessy Divo de Romero

Una profesión llamada Universidad  
*discursos*



Universidad de Carabobo  
Valencia, 2009

**Universidad de Carabobo**

**Jessy Divo de Romero**

Rectora

**Ulises Rojas**

Vicerrector Académico

**José Ángel Ferreira**

Vicerrector Administrativo

**Pablo Aure**

Secretario

Una profesión llamada Universidad (discursos)  
Jessy Divo de Romero

Primera edición, marzo de 2009

Dirección de Medios y Publicaciones  
Universidad de Carabobo

Reservados todos los derechos.  
Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio  
o procedimiento, sin la autorización del editor.

Hecho el depósito de Ley  
Depósito Legal: lf04120083702792  
ISBN: 978-980-233-468-1

Diseño gráfico: Coralia López Gómez  
Fotografías: José Antonio Rosales  
Impresión: Corporación ASM, C.A.

Valencia, Venezuela



## ***Presentación***

El título ***Una profesión llamada Universidad*** (*Discursos*), de la Dra. Jessy Divo de Romero, reúne las expresiones más destacadas de las intervenciones magistrales de quien fuera Vicerrectora Académica de la Universidad de Carabobo durante el período 2004-2008, y quien actualmente ostenta el cargo de Rectora de la misma institución para el período 2008-2012.

Su palabra, solicitada como elemento de estímulo pedagógico, ha tenido resonancia y ha sido objeto de interlocución en congresos, conferencias, seminarios, talleres, presentación de libros, actos de grado, otorgamiento de doctorados a distinguidas personalidades de la vida universitaria nacional, y se ha expresado en diversas publicaciones regionales y nacionales.

La presente edición constituye una muestra palpable de la tarea de reflexión y pensamiento que, de forma constante, la Dra. Divo de Romero realiza en medio de sus múltiples ocupaciones administrativas como autoridad universitaria; ejercicio que encuentra, en la faena editorial, el espacio ideal para su asentamiento y proyección como un testimonio de vida académica.

El libro, editado por la Universidad de Carabobo, es el fruto del ejercicio del espíritu universitario de su autora, que se hace visible y perceptible como depositario de parte de la memoria histórica de la institución, en palabras que son objetos sociales útiles para construir relaciones y conocimientos.

8 Los años de actividad intelectual y de convivencia humana de la Dra. Divo de Romero, transcurridos, primero, durante los estudios de la carrera; y de una vida entera, después, que ya alcanza los treinta años en el ejercicio de una profesión, se afirman, en este sentido, en el enunciado que da título al libro y en su contenido; un legado que se atestigua en los rasgos de carácter intelectual y cultural que han configurado la personalidad propia, y se reflejan en cada una de las líneas con las que su autora ha plasmado todo su temperamento institucional.

El libro está integrado por 43 textos, compuestos por discursos y ensayos, pronunciados y escritos para ser presentados y publicados por la Dra. Divo de Romero en diversos actos y publicaciones durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008. La estructura del libro está conformada por 9 capítulos, cada uno de los cuales está precedido por un epígrafe extraído de los textos que lo componen. La disposición de los capítulos responde a una línea temática y no a un orden cronológico. Y cada capítulo discurre sobre el análisis y la interpretación de aspectos relacionados con temas universitarios, cuyos ejercicios de observación parcial, suman a la escritura global un esfuerzo de reflexión coherente y sostenida.

Se entrega así a los lectores, no sólo una nueva evidencia del hacer editorial de la UC, sino criterios humanos y espirituales que confirman que la institución es dueña de un ser legitimado tanto por la práctica académica como por la reflexión crítica, y también por el significado de la acción diaria de una profesión llamada Universidad, “a la que nadie podrá recurrir, según afirma la Dra. Divo, sino a satisfacer su sed de sabiduría y sus esperanzas de buenos ejemplos”.

De allí la elaboración y divulgación de estos documentos, con los cuales podremos acercarnos al producto de la investigación y la docencia universitaria, y a la producción intelectual de una de sus destacadas integrantes. La revisión de los textos escritos, originalmente pensados, en su gran mayoría, para ser leídos, recobrarán el ánimo a través de la palabra impresa, cuyo destino ineludible será el de revelar una verdad útil mediante el ejercicio pleno de la lectura.





*“Día a día se hace más evidente una nueva categorización de las naciones, que se sobrepone a la clásica distinción entre países desarrollados y países subdesarrollados, para asumir el rostro de una inédita clasificación que nos distingue ahora entre pueblos con ciencia alcanzada y pueblos sin ciencia visible. Con esta nueva actitud ante el conocimiento, se afirma ahora que la independencia de nuestros países sólo podrá ser reconocida por la proporción en que ese conocimiento se genere y utilice”.*



## *Un diario paso al futuro*

13

La vida de un investigador es una vida hecha de preguntas, aunque a veces, preguntas sin respuestas. Y aunque hacerlas es, por encima de todo, un signo de dignidad humana, que le permite al espíritu humano aprender la esencia de los fenómenos de un modo repentino y espontáneo, trascendiendo las engañosas apariencias, para un investigador el acto de preguntarse asciende en la escala de las facultades, pues es una jurisdicción especial del intelecto con la que se puede penetrar en el origen del conocimiento y en los obstáculos que se presentan en la actividad de conocer.

Preguntar para responder. Conocer para saber. He allí las dos premisas esenciales en la vida y en la obra de quienes hoy asisten a este acto, por haber sido reconocidos por el **Programa de Promoción al Investigador** en razón de la alta producción científica alcanzada con su trabajo, y con el que han enfrentado, por una vocación de individual necesidad de interrogarse, los testimonios de la experiencia sensorial con las convicciones espontáneas.

Pues, aunque es cierto que preguntarse es un acto humano colectivo, en ustedes, investigadores, ese acto tiene características especiales y de especialización. La investigación científica en su trabajo es la corroboración, por un lado, del quehacer metódico, y, por otro, del quehacer creativo, pero siempre en la búsqueda del conocimiento; y en el esfuerzo y el interés por poner la revelación de ese nuevo conocimiento al servicio de la

**14** sociedad, como una forma ejemplar de explicar y comprender el mundo; dando forma y sustancia a la originalidad y conectándonos con el saber adquirido del que nos valemos para iniciar, a partir de los caminos existentes, nuevos caminos.

Estimados investigadores, la aplicación de su trabajo de investigación es, efectivamente, un diario paso al futuro, con cuyo hacer se consigue el refinamiento de la comprensión de los fenómenos del mundo, para acrecentar la productividad, abonar en la reproducción de la riqueza y provocar el bienestar de todos los ciudadanos del planeta.

Porque el desarrollo de la ciencia que ustedes suscitan, qué duda cabe, involucra el esfuerzo por lograr la excelencia no sólo dentro de nuestras fronteras, sino también en el resto del planeta, pues la investigación científica debe tener el sello de lo universal.

Esta es su mayor apuesta. La conciencia de que la gestión de la investigación científica que ustedes realizan, promueve el crecimiento no sólo de las disciplinas, las instituciones, los grupos y los individuos, que ustedes representan, sino de sus trabajos, con cuyos resultados podemos ser capaces de mostrar los saberes y contrastar el producto a la luz de raseros de máximo rigor en el concierto de las naciones.

En este sentido, es bueno afirmar que para nuestra dicha habitamos en un territorio fértil. Pues los esfuerzos que a lo largo de las últimas décadas vienen haciendo nuestros científicos por elevar la jerarquía y el rango de la competitividad de la ciencia venezolana, han dejado nítidas huellas de abundancia en muchos lugares de nuestro país y del globo, convirtiendo en frecuente lo que antes era excepcional.



Claro, todo ello en medio de grandes dificultades y cambios absolutos. Vivimos, desde hace algunos años, en un momento crucial para las universidades, pues ellas están emplazadas en un punto de convergencia entre la investigación, la educación y la vertiginosa innovación, por lo que tienen una posición estratégica, y, por lo tanto, emblemática, en el futuro científico y tecnológico de la sociedad.

En este sentido, las universidades están llamadas a ejercer su misión asumiendo los retos derivados de la globalización y de la lógica de la competencia, de la comercialización del saber y de los intereses diversos que provoca; de la disminución del espacio-tiempo y de la evolución del trabajo intelectual engendrados por las tecnologías de la información y de la comunicación; y de la inexorable aceleración de los conocimientos que transforman la investigación así como la enseñanza.

En este escenario, repleto de especialistas en el arte de las preguntas, cabría, por lo dicho anteriormente, una breve interrogante: ¿De qué forma deben y pueden contribuir nuestros investigadores al crecimiento de la sociedad?

La Universidad venezolana necesita analizar sus propias fuerzas y debilidades, para desarrollar un enfoque científicamente venezolano, con programas y modelos ajustados a la institución universitaria. Con un sistema caracterizado por la excelencia en la diversidad, pues las universidades deben aprovechar sus capacidades, pero compartiendo sus objetivos.

Por ejemplo, algunas de nuestras universidades podrían ofrecer una educación de alto nivel en determinados campos, que privilegien las áreas de la investigación aplicada y

- 16 los estrechos vínculos con el mundo industrial, en el ámbito regional. Otras, podrían estar especializadas en la educación de primer ciclo, con un fin centrado en la formación, en una extensa gama de disciplinas que prepare al cursante para asumir la investigación y la docencia de forma integral. Un tercer tipo, con fuerte intensidad de investigación, podría contar con una proporción importante de doctorados y favorecer los estudios de investigación fundamental.

En todo caso, sean cuales fueren la vocación y la función específicas que asumirían nuestras universidades en el futuro, la excelencia debe ser una noción compartida. Un término sobre el que todos debemos estar de acuerdo, pues se trata de identificar los campos en los que las diferentes universidades han logrado o podrían llegar a lograr, un nivel de prestancia juzgado necesario a nivel latinoamericano o mundial, para concentrar en ellos los fondos de ayuda a la investigación académica.

Este objetivo debería pasar sobre todo por un refuerzo de la interdisciplinariedad, ya que el desafío es mantener y robustecer la calidad en materia de enseñanza y de investigación, pero sin comprometer el nivel ofrecido, garantizando un acceso amplio, equitativo y democrático.

Nuestro **Producto Interno Inteligente** disponible para la ejecución de esta tarea es, afortunadamente, corroborable mediante la lectura de los expedientes de quienes producen investigación en la Universidad de Carabobo. Sus documentos permiten seguir una trayectoria en la que se puede constatar los progresos alcanzados al cabo de mucho tiempo. Muestran la responsabilidad de investigadores capaces de culminar todo proyecto emprendido; la debida y transparente rendición

de cuentas ante las instancias auditoras, y la disposición de someterse a la evaluación de sus pares, internos y externos, mediante la difusión de sus logros, para orgullo de nuestras universidades.

Quedando claro, así, que cuando se figura como investigador acreditado, se confirma, además, el prestigio de la universidad a la que se pertenece, pero sobre todo a la sociedad a la que nos debemos, pues no podría entenderse la aspiración de un investigador de trabajar aislado del entorno sobre el que le corresponde incidir. Como es obvio suponer, cualquier proyecto de investigación debe estar dirigido a solucionar problemas específicos: desde la reformulación de un programa de asignatura, hasta el descubrimiento de una solución médica. Nadie investiga para que sus resultados se conviertan en mero objeto de contemplación, sino para que genere algún provecho social. Lo que obliga, por cierto, a la integración del plan de estudio de la universidad y lo que se investiga. Y lo que obliga también a insistir en el concepto del académico integral.

En este orden de ideas, nuestros investigadores tienen la obligación social y académica de convertirse en los grandes docentes universitarios, (claro, el desiderátum es que todo docente sea un investigador); pues el escenario de la docencia es la gran oportunidad para la presentación de las nuevas ideas, de los nuevos descubrimientos, de los logros y los avances. El investigador ideal, es el profesor ideal: el que expone sus resultados, el que debate con sus discípulos en clase, el que enseña, mediante la discusión, a pensar. Es en la clase en donde se da la mejor discusión de nuestras ideas, en donde se hacen las mejores preguntas o en donde se elevan las más

**18** sinceras objeciones. No debemos olvidar que la distinción investigación-docencia sólo es una distinción funcional y no de status, por lo que no tiene sentido escindir a lo que hemos llamado el académico integral, para forzarlo a clasificarse como investigador o como docente.

Me refiero, concretamente, a la relación dialéctica, complementaria y compatible, entre la investigación y la docencia: La docencia se vuelve intelectualmente excitante cuando es producto de la investigación, y la investigación se ve alentada a su máximo destino, cuando lo que se tiene enfrente es la perspectiva de iluminar a quien no tiene luz.

Estimados investigadores: la vida académica es más fructífera y gratificante mientras más integral es. Los productos del académico escindido nunca podrán ser productos completos, por lo que es obvio que se tiene que impulsar que el investigador enseñe y que el docente investigue.

Y para ustedes, para quienes obviamente, ese producto académico tiene como último destino la verdad comunicada, incluso, más allá del salón de clases, la investigación que realizan de esa realidad, afortunadamente, no consiste en una mera ocupación. Es la dedicación del que hemos denominado Académico Integral, aquél que demuestra, con la fuerza especial de su conocimiento, una verdad compartida en el aula de la realidad. Fuerza que se configura en nuestra mente, en el ejercicio de una profesión vivida y sentida con inteligencia.

## *Investigar es cuestionar*

19

Hoy se acepta sin objeciones que el desarrollo social está cimentado en la producción y en el aprovechamiento del conocimiento, en virtud del valor que hasta el propio mercado le ha asignado en las innegables implicaciones que tiene en el sistema productivo de los países.

Cada vez más, el conocimiento se convierte en el elemento identificador de las nacionalidades en su comparecencia en el concierto mundial. Día a día se hace más evidente una nueva categorización de las naciones, que se sobrepone a la clásica distinción entre países desarrollados y países subdesarrollados, para asumir el rostro de una inédita clasificación que nos distingue ahora entre pueblos con ciencia alcanzada y pueblos sin ciencia visible.

Con esta nueva actitud ante el conocimiento, se afirma ahora que la independencia de nuestros países sólo podrá ser reconocida por la proporción en que ese conocimiento se genere y utilice.

En este contexto, las universidades, principales centros productores del saber, representan una importancia estratégica, sobre todo cuando comprendemos que de acuerdo al enfoque tradicional de la educación superior, uno de los signos característicos de la Universidad es, precisamente, que la producción de ese conocimiento se obtiene a través de la investigación; elemento que junto a la docencia y a la extensión, es

20 una de las extremidades del trípode que conforma la estructura que soporta los fines institucionales de la universidad.

Esta certeza ha convertido a la investigación universitaria, en las últimas décadas, en una función con carácter principal. Principal porque si la universidad, como espacio de excelencia para la formación superior del ser humano, no realiza investigación, difícilmente otra instancia de la sociedad podrá cumplir con la preparación de los escenarios en donde el cruce fértil de experiencias y destrezas, unido al ejercicio de un pensamiento flexible, puede dar como resultado el producto científico.

De allí la importancia de este acto que celebramos cada año, mediante el cual, la acreditación que otorga el **Programa de Promoción al Investigador** obtiene la manifestación pública de una expresión de respeto y consideración, con el que se reconoce el trabajo de los investigadores de la Universidad de Carabobo; y con el que más ampliamente, se certifica también la repercusión que la actividad de investigación científica de nuestra universidad, tiene en Venezuela.

La investigación, en este marco, no hace otra cosa que ser reflejo de la actividad humana que recibe de parte de la sociedad que la ampara, la confirmación de su necesidad y pertinencia. Es la convicción de que su existencia cumple con las condiciones de compromiso ético y académico, y con la de ser un generador de un saber útil.

Dotados de esa nueva notoriedad, los investigadores acreditados, saben que en ellos se ha depositado la confianza suficiente para apoyar su trabajo de investigación; poniendo por delante su desempeño profesional y el alcance de su labor,

con lo que resulta demostrado, de forma significativa, que el deseo original que los condujo hasta este instante, de obtener soluciones a importantes problemas que fatigan a nuestra sociedad, ha sido conseguido.

Como lo hemos dicho muchas veces: además de expresar un signo de respeto y reconocimiento individual hacia nuestros investigadores universitarios, este evento sirve también para poner de relieve el estímulo que promueve el crecimiento de la comunidad científica nacional, en cuanto a que la investigación, como actividad humana que nace de la naturaleza indagadora, sirve para expandir los límites de la comprensión del universo, propiciando, a través de la comunicación, el que los hallazgos obtenidos en nuestro país sean compartidos.

En este sentido, el **Programa de Promoción al Investigador** se convierte en un acicate institucional que nos orienta ante los efectos de la vertiginosidad del saber adquirido; y que amplía sus horizontes, al promover no sólo al investigador, sino a la labor científica en su conjunto; proposición, por cierto, que el Dr. Francisco De Venanzi, rector de la Universidad Central de Venezuela para el período 1959-1963, hiciera, y que motivó, la creación de este programa, al que hoy toda la comunidad científica está en la obligación de vigilar para que su esfuerzo mancomunado no se desvirtúe, y, por el contrario, se perfeccione en el tiempo, sobre todo en lo relacionado con la distribución adecuada de los recursos, ya que este programa sin un verdadero apoyo económico, puede quedar destinado al fracaso.

La producción de conocimiento debe convertirse, entonces, y en buena medida, en la razón de ser de la existencia

22 de la institución universitaria, ya que investigar no debe ser función exclusiva de los grandes laboratorios o grupos, o de los grandes centros de investigación. Pues investigar significa recuperar la capacidad de cuestionamiento, crítica y construcción de conocimiento en el aula de clases, en la biblioteca, en el laboratorio y en el permanente acercamiento con la sociedad y sus realidades, por lo tanto, la universidad se presenta como un espacio en donde la investigación encuentra un escenario ideal.

Un escenario que debe caracterizarse por entender que el diálogo es, a la vez, el juego y su regla, mediante el cual se instituye la soberanía del conocimiento que beneficia su evolución.

Los investigadores, en este sentido, deben mantener los intercambios más significativos con la sociedad y medir más seriamente las inquietudes de ésta con respecto a la labor que realizan. El fracaso del vínculo entre los investigadores y la sociedad, muchas veces puede atribuirse a que la sociedad no tiene las mismas prioridades y no posee los mismos sistemas de valores que los investigadores.

Los colectivos sociales pueden tener representaciones distintas y perseguir vías hacia el conocimiento diferentes a los caminos de los investigadores. Por lo tanto, informar mejor lo que la investigación está haciendo, tiene que ver con el punto de vista social de los investigadores, con el cual se involucra a todas las partes interesadas y se consideran seriamente las inquietudes que la sociedad tiene sobre su trabajo.

Y no se trata únicamente de disipar estas inquietudes. Adaptar la investigación a las necesidades y a los intereses de



la sociedad, es también importante para el desarrollo de la investigación. Si los investigadores no se identifican con las inquietudes de la sociedad, expresadas por ejemplo a través de los colectivos, sus resultados pueden no ser suficientemente relevantes desde el punto de vista social, lo que pondría en riesgo cualquier potencial innovación.

Ya lo hemos expresado anteriormente: el nuevo planteamiento sugiere que los científicos deben prepararse no sólo para ser investigadores, sino también para participar en la divulgación y comunicación pública de la ciencia, respondiendo a la necesidad de mejorar el acceso al conocimiento científico.

Entendiendo la urgencia de este diálogo, el Vicerrectorado Académico y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo, han venido dando visibilidad al valor creciente que tiene la investigación científica en nuestros días, no sólo mediante la divulgación pública del trabajo intelectual de docentes e investigadores, sino también a través del estímulo de aquellas herramientas que nos sirven para acercarnos a ella.

Durante los Seminario-Taller sobre Revistas Científicas hemos hecho énfasis en las revistas científicas como el modo social útil para validar un conocimiento, mediante la realización de un proceso riguroso que converge en la publicación de un artículo científico, con cuya difusión pública, se acredita el aporte de una validez y competencia que persistirá en el tiempo como ejemplo de verdad.

A través de la realización de estos seminarios-talleres el Vicerrectorado Académico ha buscado otorgarle a estos medios de comunicación, un mayor grado de visibilidad, pues a veces

24 perdemos de vista la trascendente función que cumplen, como ejecutores de una tarea de gran envergadura que edifica, transmite y depura el conocimiento científico.

Otra forma de diálogo trabajada intensamente por el despacho a nuestro cargo, ha sido la edición de publicaciones académicas que constituyen la certeza del crecimiento progresivo de la comunicación de la investigación en nuestra casa de estudios. Son la muestra más palpable de nuestro deseo de que la universidad se convierta en un núcleo importante de producción de conocimiento, que encuentra, en su divulgación, el espacio ideal para su asentamiento y actualización.

En la 8va. Feria Internacional del Libro de la Universidad, celebrada entre el 20 y el 28 de octubre de 2007, la universidad entregó a los lectores una nueva evidencia de lo que aquí afirmamos:

A través de la edición de sus nuevas publicaciones periódicas, la revista **Saberes Compartidos** y el periódico **A Ciencia Cierta**, el conocimiento encontró un nuevo recipiente para reunirse y propagarse. En ambas publicaciones la producción del hecho científico se ofrece para el examen de la comunidad, en una tarea que forma parte del ciclo de construcción de conocimientos que nos acerca un poco más al producto de la investigación, y al reconocimiento de la producción intelectual de nuestros académicos.

Con todo lo cual nos afirmamos en una línea de trabajo universitario orientado hacia un mismo fin: La transferencia a la sociedad del conocimiento generado por la Universidad de Carabobo, se produce principalmente mediante la difusión de

los resultados de la investigación, en un escenario libre en el ejercicio de sus actuaciones. 25

Es decir, el escenario en donde se desarrolla la investigación universitaria es autónomo en cuanto a su relación con los actores sociales y políticos en su sentido singular; pero dependiente siempre frente a las necesidades colectivas, a las que responde de acuerdo con los fines y recursos que le han sido confiados

Hoy, 13 de noviembre, cuando celebramos el día de la Santísima Virgen del Socorro, Patrona de la ciudad de Valencia, sobre los ejes del necesario fortalecimiento institucional, asistimos también a la celebración de lo que podríamos llamar la **Fiesta Universitaria de la Investigación**, cuando a nuestros investigadores se les reconoce su labor con un programa de la envergadura de los PPI, que es al mismo tiempo un reconocimiento a los individuos y a la institución que los formó.



## ***Investigación: piedra angular***

27

Si bien es cierto que de acuerdo a la legislación actual venezolana, la docencia, la extensión y la investigación, son los tres grandes ámbitos hacia los que la Universidad de Carabobo, y la universidad en general, dirige sus recursos y orienta sus esfuerzos, también lo es que la investigación se ha convertido en tiempos recientes en la piedra angular de las otras dos tareas esenciales de la institución universitaria, sin que ello signifique desconocer el protagonismo compartido con la docencia y la extensión.

En la medida en que la investigación se ha personificado en el razonamiento, el análisis y la reflexión de los contenidos que la institución imparte, su contribución ha adquirido una alta valoración, pues sus alcances como actividad y como institución social en el mundo contemporáneo, -desde las ciencias hasta las humanidades-, repercuten claramente no sólo en el enriquecimiento intelectual –bibliográfico y académico-, sino también en la modificación de los hábitos más comunes de la vida de los pueblos.

Muchos problemas sociales han encontrado en la investigación universitaria soluciones positivas, y ha sido la evaluación de esos beneficios, a través del uso de sus resultados, lo que ha permitido justificar la inversión en su desarrollo.

Afortunadamente nuestros investigadores aprendieron, hace tiempo, a verse no sólo como espectadores que observaban el mundo desde afuera, y comenzaron a ser participan-

**28** tes activos de ese mundo. Es inadmisibile el supuesto de una ciencia libre de valores, o la idea de que los científicos no son responsables de las consecuencias sociales de sus acciones. Por el contrario, comprendemos que la ciencia y la investigación contemporánea aparecen crecientemente vinculadas a consideraciones sociales, políticas y éticas.

Desde la Universidad de Carabobo hemos venido haciendo un gran esfuerzo de estímulo profesional y de mejoramiento de las condiciones laborales, para que esta actividad se vigoricé y se encamine hacia aportes concretos.

Uno de esos aportes lo constituye la aprobación, por el Consejo Universitario, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, cuyos estándares de exigencia han sido adecuados para que la captación de sus miembros sea de alta formación.

Otros avances tienen que ver con la adjudicación de apoyo financiero a la subvención de un gran número de proyectos de investigación; y a la dotación de equipos e inversión en infraestructura y tecnología de laboratorios, centros y unidades.

A estos logros, se suma también la creación de un centro especializado: la Unidad de Apoyo al Investigador, en sus sedes de Aragua y Valencia, a lo que se agrega el desarrollo de talleres y jornadas de información sobre sistemas de indexación, criterios de evaluación y selección de revistas acreditadas; y la consolidación de un cuerpo de publicaciones arbitradas e indexadas que posibilitan no sólo la divulgación del resultado del trabajo de los investigadores, sino también la participación privilegiada en el Programa de Promoción al Investigador.

Recientemente, dos nuevos proyectos editoriales y periodísticos de divulgación de la investigación, adscritos al CDCH-UC, fueron reconocidos con el **Premio Nacional de Periodismo Científico 2008**: la revista **Saberes Compartidos** y el periódico **A Ciencia Cierta**.

Todo lo anterior, entre otras aportaciones, -que no cabrían en este espacio-, demuestran cómo el deseo de contribuir en el avance del conocimiento, se combina en la realidad con una variedad de objetivos relacionados, que colocan a nuestra investigación en el mundo actual en un lugar de prerrogativa: el adiestramiento de futuras generaciones de científicos y académicos, la participación en el desarrollo de las políticas públicas, la actuación en función experta en determinadas áreas industriales, y, por encima de todo, su ineludible presencia en el ejercicio de la responsabilidad social.

Muchas soluciones a preocupaciones y dilemas nacionales pulsán por salir desde la Universidad; y si quien investiga dispone del apoyo suficiente, y lo hace con la sensibilidad necesaria, entonces la investigación podrá demostrar que el esfuerzo y el interés puesto en sus procesos y resultados, forman parte de la revelación de ese nuevo conocimiento que sirve a la sociedad, como una forma ejemplar de explicar y comprender mejor el mundo en que vive.

Con esta nueva actitud ante el saber, podríamos afirmar, que la autonomía de nuestras instituciones sólo será reconocida sin cuestionamientos en la medida y proporción en que ese conocimiento se genere, se divulgue, y, sobre todo, se utilice.





## ***El compromiso con la investigación***

31

Cuando nos reunimos una vez más para reconocer a los Investigadores Acreditados y Activos en el Programa de Promoción al Investigador, PPI, Convocatoria 2007, consideramos necesario hacer una serie de reflexiones esenciales, enmarcadas en lo que ha sido la labor de investigación científica desarrollada hasta ahora por la Universidad de Carabobo, y por nuestra gestión como Vicerrectora Académica, (que podríamos decir que culmina con este acto), y la que se inicia con el período de gestión rectoral que vamos a emprender en los próximos 4 años.

Venimos de una etapa en que la Universidad estuvo signada, primordialmente, por señales que la identificaban como una institución cuya función se originaba en la docencia. Una Universidad en la que el derecho a estudiar y a tener las mismas oportunidades para hacerlo, fueron las bases en las que se fundamentó la educación venezolana de los últimos 50 años, y uno de los pilares esenciales de la democracia.

Ese esfuerzo, deliberado y racional, por satisfacer la demanda de la sociedad de preparar profesionales para ocupar los puestos de las organizaciones que empezaban a emerger, fue considerado como la forma más eficiente de promover el mejoramiento económico y social de la población. Así, el innegable crecimiento y la amplia cobertura del sistema educativo, fue estimado por mucho tiempo, como el éxito más importante de nuestro sistema democrático.

**32** A esta expansión, en el sector de educación superior, contribuyó mucho la aprobación en el año 1958 de la Ley de Universidades, instrumento normativo que proclamó la autonomía institucional y la libertad académica. Esta legislación, que el 5 de diciembre de 2008, día del profesor universitario, cumplió 50 años, y la voluntad política de hacerla realidad, generaron una matrícula estudiantil sin precedentes y la extraordinaria proliferación de instituciones de educación superior en todo el país.

Sin embargo, la concentración de atención en la labor educativa, trajo algunos efectos colaterales que perjudicaron el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas en Venezuela, pues la falta de fuerza en el financiamiento de este sector, acarreó la extremadamente baja participación de las universidades públicas y privadas en las tareas de investigación y desarrollo local, y el desinterés de las empresas industriales privadas en los procesos de innovación.

En los últimos 18 años, afortunadamente, estos valores se han venido modificando, y las políticas de investigación han comenzado a conquistar nuevos espacios en las universidades y en las empresas privadas.

Más recientemente ha habido una mayor vinculación del capital social e intelectual, a través de nuevos mecanismos legales, como la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, y se han propiciado las denominadas agendas de innovación como instrumentos generadores de conocimientos, información y tecnología.

No obstante, y a pesar de los diversos organismos, programas y proyectos, creados por el Ejecutivo Nacional, y del

esfuerzo desarrollado por las propias Universidades, la investigación en Venezuela no logra, todavía, incorporarse cabalmente como una cultura en la economía nacional, que genere resultados en sintonía con los problemas del país.

A las universidades se les ha encargado garantizar la educación científica e institucionalizar la ciencia, pero en el alcance de tales propósitos han interferido diversos factores entre los que destacan unas condiciones laborales que no favorecen la dedicación de los profesores universitarios a la investigación, debido a la centralización de la carga académica en la función docente; la falta de definición de la carrera del investigador; y una limitada asignación presupuestaria para una tarea de tanta envergadura.

Sin embargo, en la Universidad de Carabobo hemos realizado en los últimos años valiosos esfuerzos para estimular una cultura de la investigación, que la equipare a su trabajo de docencia y de extensión.

La formación de recursos humanos, mediante el adiestramiento de nuevas generaciones de científicos y académicos, se ha convertido en una función preferente. Nuestra presencia en el desarrollo y confección de las políticas públicas del área, se ha hecho cada vez más evidente, y la actuación en función experta, en determinados espacios industriales de nuestros egresados, es de reconocimiento público.

A ello hay que agregar los impulsos dados para desarrollar una infraestructura física, y mejorar e incrementar los mecanismos para el financiamiento de la investigación.

También hay que sumar las iniciativas legales emprendidas para respaldar estas estructuras, como la aprobación del Esta-

**34** tuto del Personal Docente y de Investigación, cuyos estándares de exigencia han sido adecuados para que la captación de sus miembros sea de alta formación.

Asimismo, se debe poner de relieve el desarrollo sistemático de talleres y jornadas de información sobre sistemas de indexación, criterios de evaluación y selección de revistas acreditadas; y la consolidación de un cuerpo de publicaciones arbitradas e indexadas que posibiliten no sólo la divulgación del resultado del trabajo de los investigadores, sino también la participación privilegiada en el Programa de Promoción al Investigador; todo lo cual redundará en el objetivo final de la investigación en la UC, que es el cumplimiento de su responsabilidad social.

Por cierto, un galardón muy valioso vino a coronar las iniciativas desarrolladas en el área de los proyectos editoriales y periodísticos de divulgación y estímulo de la investigación: el **Premio Nacional de Periodismo Científico 2008** a la revista **Saberes Compartidos** y el periódico **A Ciencia Cierta**, adscritos al Consejo de Desarrollo Científico y Humánico de la UC.

Pero, a pesar de todos los alcances mencionados, estamos conscientes de que este surgimiento no implica necesariamente el desarrollo pleno de una cultura de la investigación.

Dicha capacidad, lo sabemos, siempre será una labor en constante y perpetua edificación, cuya demostración palpable se podrá constatar cuando confirmemos cotidianamente cómo los recursos intelectuales producidos por nuestra institución, representan insumos útiles para la producción de una riqueza susceptible de convertirse en tecnología, inteligencia

y consumo racional, con acceso y aplicación para los individuos, las empresas y la economía del país.

Recordamos que hace 50 años la Universidad de Carabobo reabría sus puertas a una ciudad y a una región que emergía con un nuevo brío al poder de la producción.

Entonces, como ahora, la UC se descubría en términos de desafío y comunidad, para dilucidar dilemas y enfrentar urgencias regionales y nacionales, para lo cual fue preciso que quienes asumieron el compromiso, demostraran con actos de inteligencia, el amor intelectual a la realidad que los circundaba.

Hoy, como entonces, la eficacia de ese amor es necesaria para conocer y comunicar, puntualmente, los beneficios del conocimiento que producen los hombres y mujeres vinculados a la investigación científica.

Hace un año, exactamente, en un escenario como éste, el respetado investigador y docente universitario, Dr. Marco Tulio Mérida, a quien entonces le correspondió pronunciar las palabras en nombre de los investigadores, se refirió a **“la necesidad urgente, por parte de las autoridades, de reforzar el apoyo económico y logístico para los integrantes del Programa, como base fundamental para la consolidación de la planta científica de nuestra Alma Mater”**.

Sin dejar de reconocer el enorme esfuerzo realizado por la gestión de la rectora María Luisa Aguilar de Maldonado, en materia de inversión en investigación, las nuevas autoridades electas de la Universidad de Carabobo, para el período 2008-2012, y representadas por mí en este acto, ratifican ese

**36** compromiso en presencia de los 308 Investigadores Acreditados y Activos en el Programa de Promoción al Investigador, quienes personifican la cimentación sostenida, en los años más recientes, de una cultura científica que aviva la llama de la creatividad y la imaginación.

Y si se considera que las instituciones universitarias han estado históricamente vinculadas a esa llama de pasión por la investigación, y que en virtud de ese fuego, nos corresponde, como Universidad, elaborar propuestas nacionales orientadas hacia el desarrollo de opciones sustentadas, no nos cabe duda del papel estelar que jugará la UC en los próximos 4 años.

Aunque las formas concretas de vinculación entre universidad y sociedad, serán muchas y siempre modificables, el ánimo de nuestra institución será el de estimular organizaciones recíprocamente orientadas a alcanzar una mayor coherencia entre la identificación de los problemas sociales, objeto de investigación y el establecimiento de programas y trabajos, en virtud de sus prioridades.

El rol de la Universidad de Carabobo es, y será siempre, del tamaño del compromiso que la ciencia y la investigación adquieran con la sociedad.

***La investigación brinda  
la satisfacción de elevar  
la dignidad humana***

37

Cada dos años la Universidad de Carabobo congrega a sus investigadores más destacados para dar a conocer los resultados de sus trabajos de investigación.

Junto a quienes proceden de otras instituciones científicas de Venezuela o de otras partes del mundo, la UC realiza y prestigia un escenario en el que se comparten logros, se intercambian experiencias y se discuten los nuevos conceptos producidos por la labor investigativa: el **VI Congreso de Investigación**.

En nuestro encuentro, la Universidad de Carabobo reúne a profesores universitarios, investigadores, estudiantes y representantes de diferentes organizaciones del campo académico y de organizaciones públicas y privadas, junto a destacados invitados del exterior, para poner de relieve, mediante la presentación de ponencias, foros, conferencias y mesas de trabajo, el desarrollo académico alcanzado por nuestra institución y otras universidades del país, y acercar las novedades científicas que tienen lugar en otras regiones del mundo, en un magnífico escenario de seis días.

La oportunidad, por lo tanto, podríamos calificarla de extraordinariamente valiosa, pues durante su realización, no sólo la Universidad de Carabobo, sino la región y el país, se convierten en un vasto espacio para confirmar los méritos

**38** académicos del trabajo desplegado con rigor y anticipación por una comunidad de importantes investigadores organizados en sociedades plurales, que promueven la investigación interdisciplinaria y el desarrollo de proyectos sociales de impacto sostenible.

La convocatoria realizada por el **VI Congreso de Investigación de la Universidad de Carabobo**, que ha hecho un gran esfuerzo para incorporar los temas más actuales, los ponentes más calificados y los trabajos mejor dotados académicamente, ha emplazado también la participación de los expertos y las autoridades técnicas más competentes en los diversos campos del conocimiento, para enfatizar, incluso, en las implicaciones éticas de los temas examinados.

De esta manera, la realización del **VI Congreso de Investigación de nuestra Alma Máter**, en su marco de bienalidad, se ratifica en el rigor académico por la labor de arbitraje de las ponencias, y en su referencia objetiva, que permite comprobar que la Universidad de Carabobo edifica una institución de avanzada por su trabajo intelectual y su modelo educativo, y también por el valor que le adjudica al desarrollo de competencias que promueven, más allá de lo institucional, el cumplimiento de un compromiso social a lo largo del tiempo.

Porque es ineludible la aspiración humana de que los resultados obtenidos puedan contar con la valoración de los méritos académicos suficientes para satisfacer, no sólo los requerimientos de publicación, sino las incertidumbres planteadas en los centros de investigación, con vista a satisfacer las necesidades sentidas dentro de las comunidades.



El usufructo de la investigación, como bien intelectual, es aquel que es capaz de brindar a la comunidad humana la satisfacción de comprender, conocer y elevar su dignidad.

De allí la aseveración de la gran responsabilidad que tienen las universidades y la educación superior en crear y propagar el conocimiento; en afirmar la investigación como la función primera, cronológicamente y por jerarquía, de la institución universitaria, pues sin investigación no hay Universidad.

Hoy más que nunca, cuando tenemos que estar preparados para los cambios que se generan en virtud del fenómeno de la globalización y de las llamadas nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la nueva investigación está obligada a atender las mutaciones de un discurso que se sostiene en la vertiginosa movilidad del conocimiento, la generación de nuevas palabras para las cosas que todavía no han sido nombradas; y para dar respuestas o hacer las preguntas de los nuevos problemas que deben soportar la ansiedad de emprender viajes adonde el lenguaje de la ciencia aún no ha llegado.

Ese mismo lenguaje que hoy transfigura las relaciones sociales, los sistemas de producción y las formas de comunicación.

Mas, todo lo anterior será logrado si las condiciones para el desarrollo de la investigación en nuestras universidades se amparan bajo el reconocimiento de su importancia, en un marco de vigencia de libertad académica garantizada por las normas legales.

¿Y en qué se traduce este deseo para nuestras universidades?

40 En la necesidad de proteger la investigación libre y crítica, preservándola de condicionamientos extra científicos de cualquier índole; en la formación e instrucción apropiada del personal que ejerce sus funciones; en la conveniente orientación de los jóvenes investigadores hacia las áreas de mayor necesidad social de la investigación; en la profesionalización e institucionalización de la labor científica; en el logro de las condiciones psicológicas y materiales que aseguren el máximo rendimiento del trabajo creativo; en la implantación de mecanismos administrativos ágiles para la adquisición de equipos y materiales; y en la creación y mantenimiento de la infraestructura requerida para esta substancial tarea.

Pero, sobre todo, la hazaña de la investigación sólo será posible si se efectúan, de manera oportuna, los financiamientos de su quehacer.

Las políticas de financiamiento científico no pueden ser sólo al corto plazo. **Es necesario financiar líneas de investigación y no solamente proyectos específicos.** En este sentido el país necesita de una política integral de desarrollo científico, con la cual estemos comprometidos tanto los investigadores como la sociedad en su totalidad.

El otorgamiento de becas, la satisfacción de necesidades de infraestructura, equipamiento y gasto corriente, tiene que conformar un todo, que se debe otorgar al investigador calificado desde un inicio, en forma progresiva y continua, sin limitaciones ni retrasos, y con el único compromiso de que se generen productos altamente competitivos.

No es justo ni para el investigador, ni para la sociedad, que los gobiernos inviertan recursos de forma fragmentada, que

al largo plazo se disipan. De no trazarse una política científica integral, a mediano y a largo plazo, se continuará observando en nuestras instituciones dedicadas a la investigación, la falta de consolidación y progreso.

Por estas razones, en una Universidad como la nuestra, que ha tenido que agitarse en medio de las turbulentas aguas presupuestarias, la posibilidad de llevar a cabo una iniciativa de intercambio del trabajo de investigación y creación intelectual, como el que hoy inauguramos, constituye un aspecto que la distingue y la diferencia, pues se convierte en una expresión de su responsabilidad y en una afirmación de su constancia, su coherencia y disciplina.

Con este encuentro queda demostrado que el desarrollo de la investigación de la Universidad de Carabobo es más que un deseo. Es un producto compartido por las políticas institucionales, y respaldado por las decisiones humanas que el personal académico no ha vacilado en asumir.

Es una voluntad revelada en la dedicación probada de los investigadores, que ha tenido su contraparte institucional en las políticas académicas con las cuales la Universidad de Carabobo ha logrado el mejoramiento de las estrategias de sustento de las actividades de investigación y creación intelectual, representadas por el apoyo económico a los trabajos de investigación, la asistencia a reuniones científicas y profesionales, la publicación de logros y la organización y realización periódica de congresos de investigación y creación intelectual.

Políticas que se articulan con las argumentaciones establecidas en los ordenamientos jurídicos universitarios en la materia, como el nuevo Estatuto del Personal Docente y de

42 Investigación, o las Normas de Creación y Acreditación de Diplomados, y el Reglamento de Menciones Honoríficas para Egresados de la Universidad de Carabobo, y en la determinación consensuada del trabajo de cada una de las dependencias vinculadas con la investigación.

Un ejemplo de ello es la labor desarrollada activamente por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, órgano rector de la investigación en la UC, que en los últimos 4 años ha incrementado el apoyo financiero, vía LOCTI, para subvencionar un gran número de proyectos de investigación, creación de infraestructura y dotación de equipos, así como el otorgamiento de ayudas menores, apoyo para publicaciones, eventos y adquisición de tecnología.

La creación de la Unidad de Apoyo al Investigador en Aragua y Valencia, a través de recursos provenientes de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, es una buena muestra de ese estímulo.

Estímulo a una cultura de la generación y difusión del conocimiento, a través de la cual se ha sometido la investigación a la discusión académica, mediante talleres y jornadas de información sobre sistemas de indexación, y criterios de evaluación y selección de revistas acreditadas, que permiten a nuestros docentes dar a conocer el resultado de sus investigaciones para mantener o elevar los niveles en el Programa de Promoción al Investigador.

Como bien se sabe, dos publicaciones de divulgación científica, adscritas al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo, la revista **Saberes Compartidos** y el periódico **A Ciencia Cierta**, fueron

galardonadas con el **Premio Nacional de Periodismo Científico 2008**.

43

Hoy, al declarar instalado el VI Congreso de Investigación de la Universidad de Carabobo, deseo extender mi expresión de reconocimiento al Comité Organizador, unidad responsable de la promoción e instalación de esta importante actividad académica, que convierte en referencia objetiva el quehacer académico de quienes en este evento, presentan sus logros.

En las conferencias, foros y mesas redondas se debatirán y contrastarán todos los enfoques que surjan, con relación a los aplicados en otras instituciones, y ello posibilitará el intercambio de nuestros profesores con aquéllos quienes tienen obra reconocida en los campos de interés institucional del país y del mundo.

Al reiterarles la bienvenida, deseo expresar en nombre de las autoridades de la Universidad de Carabobo nuestro agradecimiento a los invitados extranjeros, quienes aceptaron generosamente la invitación para intervenir en nuestras deliberaciones, así como a los calificados participantes, miembros de nuestras universidades, por la presentación de los resultados de sus trabajos de investigación.

Interpretamos su presencia en nuestro más importante evento académico, como un reconocimiento a la labor académica de la Universidad de Carabobo.

Finalmente, en nombre del VI Congreso de Investigación de la Universidad de Carabobo quiero expresar que el mayor propósito de esta actividad, es fomentar e impulsar la producción de valores, saberes, conocimiento científico y tecnológico obtenido a través de la investigación, con el fin de fortalecer

- 44** las fuerzas sociales y materiales de un país, cuyo desarrollo humano, sea integral y sustentable; con justicia e igualdad social, en el marco de una democracia, efectivamente, participativa, protagónica y, sobre todo, responsable.



*“Sostenía Aristóteles que la intensidad de los vínculos humanos no es multiplicable. Según el filósofo griego, y una milenaria y, por lo tanto, extendida experiencia, para todo ser humano el número de los íntimos es contado; es decir, la capacidad humana para reflejarse en el prójimo con profundidad, tiene sus límites. Cristo, que era “igual a nosotros en todo menos en el pecado”, no quedó exento de este límite, aunque al cabo de los siglos su obra se haya encargado de subsanar esta restricción humana”.*





***Dr. Nicolás Bianco:  
el ejercicio de la voluntad***

47

Es imposible alejarse del estilo encomiástico de las semblanzas para referirse a la personalidad del doctor Nicolás Bianco Colmenares, invitado por la Universidad de Carabobo para ser orador de orden en este acto con el que se celebra el Cuadragésimo Séptimo Aniversario de la Reapertura del Alma Máter Carabobeña.

Y digo que es imposible, sobre todo cuando vemos la abundante hoja de vida que retrata el desarrollo biográfico de este distinguido profesional de la medicina, que, en virtud de talentos diferenciados y de una vida centrada en el ejercicio de la voluntad, ha podido convertirse, al cabo de los años, en un ciudadano ejemplar y en un maestro auténtico.

Nicolás Enrique Bianco Colmenares, quien nos honra hoy con su presencia, comenzó este periplo vital hace ya sesenta y dos años.

Un 2 de febrero de 1943, el hijo del ilustre médico, doctor Jesús María Bianco, ex rector magnífico de la Universidad Central de Venezuela, vio el mundo por vez primera en Caracas.

Era un mundo distinto al de hoy, sin duda alguna, en el que la medicina era una consulta que nunca cerraba las puertas de la confianza mutua; y en el que el ejercicio médico era un contacto humano basado en la afectividad.

**48** Allí, en la ciudad corazón de Venezuela, se iniciaron sus estudios de primaria y secundaria, cumplidos sin sobresaltos y con victorias, y allí culminaron también sus estudios de medicina, en la Universidad Central de Venezuela, de donde egresó como Médico Cirujano en el año 1966, el día en que el doctor Bianco Colmenares cumplía 23 años.

Después ha sido una vida plena de logros profesionales, en la que ha destacado como docente e investigador, con vasta productividad científica, señalada y reconocida no sólo por los cargos desempeñados en aulas y laboratorios de universidades nacionales, sino también por la colmada divulgación de su trabajo, en el ámbito internacional, en donde su presencia se acentúa por los aportes hechos al campo de la inmunología

El recorrido desde entonces ha sido largo y fructífero. Siempre con una actitud existencial frente a la ciencia, pero con amplitud de horizontes. Su espíritu ilustrado, ha porfiado en la búsqueda de los saberes, no sólo para aprenderlos, sino, sobre todo, para enseñarlos, difundirlos y vivirlos.

Su vida, en este sentido, ha sido la del intelectual, la del educador y la del profesor universitario, cuya carrera inició en la UCV, en el año 1964, en la Escuela de Enfermeras “F.A. Rísquez” como instructor de Patología Médica, y la que después definió a través de su marcado interés por la Inmunología, enseñanza que dirige en este campo en la Facultad de Medicina hasta la fecha presente, como Profesor Titular, nombramiento que distingue en la actualidad su labor académica, conjuntamente con la dirección del Programa de Maestría en Inmunología Clínica.

Pero también en su labor como investigador ha mostrado importantes logros. ¡Y valga este escenario, repleto de investigadores, para reconocer en el doctor Bianco Colmenares a todos los investigadores universitarios!

Pues es verdad, la dedicación a la investigación del doctor Bianco ha sido reconocida desde el año 1996–1998, cuando fue galardonado por la UCV por haber ocupado las posiciones II y III en el Programa de Estímulo al Investigador (P.E.I), en la Fundación “Sistema de Promoción del Investigador”, SPI-Conicit, como Investigador Nacional Nivel IV, desde el año 1990.

Pero esta cumbre fue alcanzada no sin esfuerzos. A los 24 años, ya el doctor Bianco Colmenares desplegaba sus posibilidades profesionales en otras latitudes.

En 1967 inicia las Residencias en Medicina Interna en los Hospitales New England Deaconess, de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard y en el Hospital Saint Raphael, New Haven, en Boston. Dos años después, en 1969, ingresa como Becario en Inmunología para realizar estudios de postgrado en el Hospital Robert B. Brigham y Peter B. Brigham, también de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard, en donde culmina el Research Fellow en Inmunología.

Lo anterior, por cierto, define un rasgo de la personalidad profesional del doctor Bianco Colmenares. Él sabe que el futuro de la profesión médica transita por la definición de los nuevos roles y responsabilidades de los médicos ante los nuevos entornos y escenarios. Sabe también que estos nuevos escenarios se definen por los cambios en las expectativas que

50 tiene la sociedad respecto a sus sistemas de salud. Por ello siempre se ha exigido, como profesional de la medicina, una constante actualización y renovación de sus conocimientos y habilidades.

Lo anterior quedó confirmado, cuando en el año 1981 la Universidad del Zulia le otorgó el Doctorado en Ciencias Médicas, y cuando, en el período comprendido entre abril de 1987 y julio de 1988, fue recibido en el Instituto Pasteur, uno de los nombres propios de la investigación europea, específicamente en el Departamento de Inmunohematología e Inmunopatología, para continuar su búsqueda de conocimientos en el campo de la biología.

Su trayectoria, como vemos, es vasta, y se amplía y se profundiza cada día mediante su inquietud fundadora.

No en balde el nombre del doctor Bianco está asociado a la creación de diferentes centros de medicina y en el desempeño de cargos de dirección en múltiples centros de investigación. Uno de singular importancia es el Instituto de Inmunología de la Universidad Central de Venezuela, fundado en el año 1990, y en el cual ejerce como director desde su inicio.

Es, asimismo, Director Fundador del Centro Nacional de Referencia en Inmunología Clínica desde el año 1975, y del Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud en Inmunología Clínica.

Su pasión por el trabajo lo ha llevado a desempeñar cargos Ad Honorem, como Director del “Centro de Excelencia: Instituto de Inmunología, de la Facultad de Medicina de la UCV”, adscrito a la Federación de Sociedades de Inmunología Clínica, y a ser Miembro Principal del Comité de Expertos en

Inmunología de la Organización Mundial de la Salud, así como Coordinador Emérito de Investigación, en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

Este arduo ejercicio de la investigación y la docencia lo ha expuesto al sol de los galardones y los reconocimientos, que reúnen, como en un mosaico, las claves de su sacrificio personal, de su vocación humanitaria, de la generosidad sin reservas, y de su mirada atenta, como investigador, a los problemas de salud de nuestro tiempo.

Dentro de estos innumerables premios, menciones y reconocimientos, podemos señalar: Menciones Honoríficas y Premios “Luis Razzeti”, “Luis Beauperthy”, “Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo”, “Alejandro Calvo Lairt”, “Nacional de Ciencias y Tecnología”, “Carlos Carriles”, “Nacional de Medicina”, “Pedro Penzini Hernández”, “Joel Valencia Parpacen”, “José Ramón Zerpa Morales”, “José María Vargas”, CONICIT, “Juan Alberto Olivares”.

Entre las condecoraciones están la Orden “José María Vargas”, en su Primera Clase; Orden al Mérito del Trabajo Universitario “Dr. Francisco de Venanzi”, Orden “Universidad Central de Venezuela”, Premio a la Trayectoria Científica “Dr. Francisco de Venanzi”, Orden “Andrés Bello”, en su segunda clase, Orden “Mérito al Trabajo”, en su tercera y primera clase, Orden “El Samán de Aragua”, en su Primera Clase; Orden “Cecilio Acosta”, en su primera Clase.

En cuanto a sus publicaciones, con las que se comprueba que el espíritu de nuestras instituciones no sólo sigue vivo, sino que crece y se amplía al compás de las nuevas necesidades que la reclaman, el doctor Bianco Colmenares las ha

52 orientado al área a la que le ha dedicado la mayor parte de su vida: la Inmunología.

Diez publicaciones como autor y coautor de textos, como editor del *Manual del Interno* (2 ediciones) en los años 1967 y 1980; Co-editor de *Inmunología Clínica 83*, *Inmunología Clínica 89*, de la Revistas *Inmunología* de la Sociedad Española de Inmunología y *The Immunology and Medicine Series*, del reino Unido, y Editor de *Perspectivas Actuales y Futuras de la Inmunología*, del Fondo editorial Acta Científica Venezolana 1993.

En cuanto a revistas indexadas, es autor y coautor de más de cien artículos en extenso y más de 250 en abstractos publicados en revistas, memorias de congresos, simposios, seminarios, convenciones y conferencias, a muchas de las cuales ha asistido como invitado especial.

Y en su condición de universitario integral, ha asumido cargos como representante profesoral ante el Consejo Universitario, también como Miembro de la Comisión de la UCV ante la Junta Principal de los Bonos por Méritos Académicos del CNU y FAPUV, entre otros.

Pero es, finalmente, en su condición de profesional de la medicina en la que valoramos con mayor justicia la trayectoria del doctor Bianco Colmenares.

Él nos ha revelado que el hombre en su relación con el mundo que lo vulnera cuando lo ataca alguna enfermedad, al mismo tiempo lo ilumina desde un ángulo completamente original e insustituible, como si en ocasión de esa íntima fractura que llamamos enfermedad, tuviéramos oportunidad de

penetrar un poco más en el conocimiento de la configuración y la sustancia que nos constituyen como seres humanos.

Las investigaciones del doctor Nicolás Bianco nos han mostrado que el hombre enfermo es un objeto encomiable, que tiene consistencia y que llena un lugar en el espacio. Que irradia la luz que lo alumbra e impide el recorrido de los cuerpos que lo tocan. Que enfrenta la resistencia de su abundancia –o sus carencias- a los impulsos que sobre él se ejercen. Que puede ser dividido y esculcado con las técnicas de la física, la química, la anatomía, la histología o la microbiología, y que puede reaccionar como un compuesto químico ante la alteración del ambiente.

Pero sobre todo, que es además un sujeto que sufre, y que transfiere su sufrir; que produce un conocimiento y se confirma en él; que hace y es historia, un ser que se pronuncia en el mundo particular que él mismo crea.

El doctor Nicolás Bianco nos ha enseñado que el hombre es sensible al dolor, centro de su padecer; pero, si está protegido por el amor de ese objeto cuyo conocimiento el doctor Bianco ha procurado desde siempre, el ser humano puede ser inmune a los estragos de la miseria humana.





***Padre Luis María Ugalde:  
los círculos del hombre***

55

Sostenía Aristóteles que la intensidad de los vínculos humanos no es multiplicable. Según el filósofo griego, y una milenaria y, por lo tanto, extendida experiencia, para todo ser humano el número de los íntimos es contado; es decir, la capacidad humana para reflejarse en el prójimo con profundidad, tiene sus límites. Cristo, que era “igual a nosotros en todo menos en el pecado”, no quedó exento de este límite, aunque al cabo de los siglos su obra se haya encargado de subsanar esta restricción humana.

Para el ilustre visitante que nos acompaña hoy, como orador de orden en la Conmemoración del Cuadragésimo Octavo Aniversario de la Reapertura de nuestra muy Insigne Universidad de Carabobo, esta condición, sin embargo, no le ha impedido recibir y dar honduras en el amor a todos los que se han acercado a él, pues en la vida de quien es rector de la Universidad Católica “Andrés Bello”, -el Padre Luis Ugalde-, los círculos concéntricos de la amistad y el respeto producidos por una existencia consagrada a la religión y a la docencia, se han multiplicado al cabo de 67 años de vida.

El Padre Luis María Ugalde Olalde nació, efectivamente, un 22 de diciembre de 1938, en Bergara, País Vasco, España, y aunque sus raíces están sembradas allá, al otro lado del mar, ha sido aquí, en Venezuela, en donde el pedrusco lanzado al

**56** lago de la fe y la enseñanza, ha roto el espejo de la laguna matutina para esparcirse en múltiples ondas.

Ondas que han cubierto en porciones de agua iluminada cada una de las etapas de su vida. El círculo primigenio es el de su ordenación sacerdotal; luego vendrían los círculos expandidos en el fuego de los estudios universitarios.

El Padre Luis Ugalde es Licenciado en Filosofía y Letras, egresado de la Universidad Javeriana de Bogotá, en Colombia, en 1962; es Licenciado en Teología, egresado de la Facultad de Filosofía y Teología de Sankt Georgen, Frankfurt, Alemania Federal, en 1970; es Licenciado en Sociología, titulado en la Universidad Católica Andrés Bello, en 1973; es especialista en Historia Económica y Social de Venezuela, facultado por la Universidad Santa María, en Caracas, en 1989; también es Magíster Scientiarum en Historia, de la misma Universidad Santa María, en donde recibió el título en 1989, con la mención Summa Cum Laude. En esta universidad, igualmente, alcanzó un Doctorado en Historia, en 1991, también con los más altos honores académicos.

Los círculos encendidos no se detienen, y, por el contrario, han continuado expandiéndose a lo largo de más de 30 años de docencia, sobre todo en el ámbito universitario, en donde la confluencia de su vocación religiosa y educadora encontró asiento. En él su condición de sacerdote cristiano y su tarea docente, han formado una sola unidad, a tiempo completo.

El Padre Luis Ugalde ha sido y es profesor universitario de la Universidad Central de Venezuela, de la Universidad del Zulia, del Instituto de Teología Religiosa y de la Universidad Católica “Andrés Bello”, de la que fue vicerrector académico

en el período 1986-1990 y rector durante el lapso 1990-2002. Estos escenarios le han sido útiles para desarrollar y profundizar su visión social de la universidad.

En este sentido ha expresado: *“La respuesta universitaria está definida en los temas de investigación, su pertinencia y su calidad. Los estudios sobre la superación de la pobreza, la gestión del sistema público de salud, la participación y gestión municipal, la elevación de la eficiencia y rendimiento escolar, son algunos de los muchos temas en los que se define la respuesta social de la Universidad”*.

Para alcanzar esta síntesis, el Padre Luis Ugalde ha trabajado tanto con el espíritu como con el cuerpo. Su esfuerzo se refleja en la oración, pero también en la convicción de una formación que sólo puede obtenerse mediante el estudio y la investigación. La lista de cátedras y centros de investigación en el que ha tenido presencia es vasta.

En el área de la docencia se ha distinguido como profesor en las cátedras de *Teorías Políticas Contemporáneas* y de *Cambio Social en Venezuela*, en la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. Ha intervenido como profesor invitado de *Urbanismo y Marginalidad*, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela; ha impartido asignatura como profesor de *Iglesia y Política en América Latina*, en la Maestría de Ciencias Políticas en la División de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad del Zulia; y ha sido catedrático destacado de *Teología Fundamental*, en el Instituto de Teología para Religiosos, en Caracas.

58 En el área de la investigación su sotana se ha transmutado en la bata blanca de los investigadores sociales, porque es de los que piensan “*que la capacidad de asumir responsablemente el país, la realidad que le rodea y el compromiso de conciencia para transformarla de menos humana a más humana, es una meta común para los integrantes de la comunidad universitaria. No se trata, afirma, de ideas sobre valores, sino de compromiso con las personas en sociedades concretas, generadoras de miseria y de exclusión*”.

Esto explica la necesidad planteada por él de producir aportes precisos y delimitados en instituciones que vinculen el producto de sus investigaciones con la comunidad, de forma directa. Por eso sus contribuciones, en calidad de Director, en instituciones como el Centro de Investigación y de Acción Social de la Compañía de Jesús en Venezuela, durante el período 1976-1979; en el Centro de Investigaciones Sociológicas en la Oficina de Estudios Socioeconómicos, en el lapso comprendido entre 1973 a 1976; como Director del Centro Gumilla, entre 1976 y 1979; y como colaborador de la Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina, que ha producido aportaciones editoriales de gran valor documental como la *Historia General de la Iglesia en América Latina*, la *Historia del Pensamiento Teológico en América Latina* y la *Gran Enciclopedia de Venezuela*, en las que el Padre Ugalde ha tenido una participación substancial.

Una expresión que refuerza la experiencia anterior, podríamos derivarla de la preocupación revelada en el siguiente fragmento:

*“Es muy importante preguntarnos sobre cómo hacemos la vinculación con las comunidades pobres. Hay que evitar caer como paracaidista y luego desaparecer como fugaces aves de paso. O hay continuidad o sembramos frustración. Tenemos una gran ventaja para tener un primer contacto apropiado, pues hay muchas parroquias populares, escuelas, comunidades cristianas empeñadas con nosotros y nuestra labor, que nos permiten llegar al barrio pobre desde adentro. Pero en este punto siempre hay que estar alerta y preguntarse sobre cómo trabajamos con ellos. Sin materialismo ni paternalismo, sino apoyando sus proyectos, su crecimiento y su empoderamiento”.*

Mucho de este pensamiento podemos hallarlo en la vastedad de una obra plasmada en artículos de prensa y en revistas del país y del exterior. Más de 100 escritos aparecidos en publicaciones como *SIC*, *Nuevo Mundo*, *Diakonia*, *Anthropos*, *SalTerra*, *Testimonio*, *Vida Religiosa*, *Le Monde Diplomatique*, *Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación*, *Montalbán* y otras, dan cuenta de ello. Ser columnista permanente, desde 1991 hasta hoy, en seis de los principales periódicos de Venezuela con columnas semanales y quincenales, nos pueden ofrecer un claro indicio del valor que los medios de comunicación le dan a sus reflexiones.

Pero además el Padre Luis Ugalde, quien hoy nos honra al incluirnos en los círculos concéntricos de su amistad, tiene en su haber la edición, -solo o como coautor-, de un gran número de publicaciones que profundizan en el tema social, visto bajo los ojos de la fe religiosa y bajo los ojos de la esperanza en una sociedad capaz de sobreponerse a sus propias miserias.

60 Un resumen de ese listado podría ser el siguiente: *Evolución histórica del sector agropecuario y su crisis actual* (en coautoría). Fondo Editorial Común. Caracas, 1974; *Valores, estructuras y sociedad*. Fondo Editorial Común. Caracas, 1974; *Educación católica y sociedad venezolana. Líneas para una definición*, publicado por la AVEC, Caracas, 1984; *¿Evangelizar a los esclavos o evangelizar la esclavitud?*, de 1989; *La valoración del trabajo productivo*. Editado por la Cátedra Fundación SIVENSA, Caracas, 1993.

Su bibliografía más reciente contiene títulos como *Mentalidad económica y proyectos de colonización en Guayana en los siglos XVIII y XIX*. Tomos I y II. Academia Nacional de Ciencias Económicas. Caracas, 1994; *Cambio y Sociedad en Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 1993; *Educación y producción de la Venezuela necesaria*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 1997; *El tesoro de los indios. ¿Cómo hacerlos útiles a la economía española?* Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 2000; *Responsabilidad Social y cinco casos*. Caracas, 2004; *El gomecismo y la política panamericana de EE.UU.* Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 2005.

Sólo por nombrar otros cantos lanzados al agua para seguir produciendo ondas, pero esta vez, sobre el papel impreso. La luz del pensamiento de este hombre, se abre paso, brillante, desde el interior de la tinta que contiene las palabras; pero él confía en que el lector, es decir, la sociedad a la que va dirigida el mensaje, sea la que encienda su propia lámpara.

A través de la palabra, ánima que habita lo desconocido, que es reflejo de su presencia, presente de su futuro, y dueña

de un pasado que la convierte en porvenir; la misma que se manifiesta en la inteligencia y en la preocupación del Padre Luis Ugalde en idiomas que ha aprendido durante su vida para alcanzar nuevas orillas del mundo.

Su voz ha sido escuchada en ciudades como Washington, New York, Roma, Berlín, Buenos Aires, Sao Paulo Recife, Santiago de Chile, Guatemala, Managua, Miami, Madrid, Barcelona, Bilbao, Nápoles, Chicago, Boston, Bogotá, Cali, Quito, Lima, Santo Domingo, Jerusalén, París, México, Puebla, San Sebastián, Estocolmo, Dresde, Florianópolis, Curitiba; en hablas tan remotas para nosotros como el latín, el euskera, el francés o el alemán; o en voces tan cercanas a nuestra cotidianidad, como el portugués, el italiano o el inglés.

Las mismas voces humanas que le han otorgado reconocimientos humanos como una fórmula de identificación con su valor y capacidad; desde la Orden “Andrés Bello”, en su Primera Clase, otorgada por la República Bolivariana de Venezuela, hasta el Premio de Periodismo Moisés Sananes, de Comunicación Social de la Asociación Israelita de Venezuela, en 1998, pasando por la Orden de la Universidad Católica “Andrés Bello”, en su Primera Clase y por el Premio Nacional de Periodismo otorgado en 1997, en la Mención de Opinión, o la mismísima Medalla “Dr. Luis María Olaso Junyent”, por la Defensa de los Derechos Humanos

Honores y galardones de una sociedad que lo admira y lo respeta como pastor y maestro; pero que no le impiden distinguir con transparencia la forma del fondo: Él es un cristiano que hace del servicio y del amor al ser humano, reflejo del experimentado amor a Dios.

**62** Son los testimonios de vida que nos permiten verlo con una mirada asombrada, a este hombre que hoy nos trae su mensaje con las visiones que las perspectivas de su fe han formulado durante siglos.

Sintamos, pues, la respiración profunda de sus palabras. Oigamos serenamente su oración en nuestro templo de la memoria. Observemos, una vez más, cómo al lanzar los guijarros a nuestra agua matutina, no habrá posibilidad de que la onda que se expande desde su boca, se convierta en un párpado vacío.





*“Hace tiempo que los seres humanos andamos en tinieblas. Atravesando un túnel oscuro al que seguimos entrando sin saber cuándo empezaremos a salir. Hay algo distintivo en la mente de quienes caminan en la oscuridad. En medio de las tinieblas, cuando alguien alumbra con una luz, todos vuelven la mirada”.*



***Bioética, ética de la vida humana***

65

La primera cosa que me siento obligada a precisar, al llevar a cabo la clausura del I Taller para Comisiones Operativas de Bioética: Asistenciales y de Investigación, que se ha organizado, precisamente, en homenaje a un distinguido representante del ejercicio ético de la medicina, el Dr. José Enrique López, presidente de la Academia Nacional de Medicina; es qué hace una profesional que procede del área del Derecho, en un acto en donde predomina el pensamiento médico.

Pues bien, sugiero que los organizadores del evento no han pasado por alto el hecho de que la Bioética no es un concepto exclusivo de la Medicina, sino que, por el contrario, tiene profundas repercusiones en otros campos humanos, como el de la Ciencia Jurídica, de donde provengo.

Ni el médico ni el paciente pueden entrar en el mundo de la medicina sin asumir la condición de ser sujetos en el derecho. Cada sujeto es, por definición de las normas, portador de derechos y obligaciones. Y desde este punto de vista, la interconexión del derecho y la medicina es incommovible.

En ocasiones, solemos perder de vista que el cuerpo y el alma, en cuanto sujetos en medicina, siempre son sujetos en el derecho y en el Estado. Los pacientes lo olvidan cuando la luz de su lámpara vital duda en la habitación de una institución médica. Pero no resulta difícil percibir cómo la relación tradicional médico-paciente está entrelazada y alimentada por el glosario del cuerpo legal.

**66** Un buen ejemplo de ello lo podemos distinguir en las nuevas definiciones médicas, que hasta hace poco eran desconocidas, y, aun, inimaginables. Anunciaci3nes como la de la clonaci3n y el concepto de singularidad individual; asuntos como los de la reproducci3n humana asistida y los sondeos genéticos y sus posibles aplicaciones discriminatorias; descubrimientos como el de la modificaci3n genética de la línea germinal, y las cuestiones derivadas de la mercantilizaci3n de la vida, por ejemplo, han empujado las cuestiones bioéticas al ámbito del foro público. Y con ello, el aumento de los conocimientos biogenéticos y de los recursos técnicos de la medicina, han llegado para transformar los medios y las condiciones en que se aplican hoy en día esos conocimientos médicos en las sociedades organizadas como Estados constitucionales y democráticos.

Empujados al foro público, en medio siempre de grandes debates; pero eso sí, ni ingenuos en materia científica, ni éticamente neutrales. Pues en estas discusiones, las pasiones humanas no quedan de lado. Pero no cabe duda de que para alcanzar los consensos, las controversias deben darse en la coexistencia libre y plural del ejercicio de las ideas, estimulando el interés público y levantando el fuego del pensamiento crítico; con lo cual queda de manifiesto cómo las intervenciones jurídica y médica determinan la vida de los ciudadanos en el marco de la Bioética.

Y ha sido mediante el anuncio de esas invenciones e innovaciones médicas, alcanzadas a partir de la década de los años '70 –especialmente en el campo de la genética–, que se han venido propiciando el crecimiento y especializaci3n de los

recursos científicos. Recursos que han servido para obtener diagnósticos, prevenciones y curas; y han dado pie, por otro lado, a la aparición de inéditos problemas de naturaleza diversa, que han tenido una decisiva incidencia en el orden profesional, ético, simbólico, político y jurídico, y cuyos efectos en el campo sanitario todavía no alcanzan a vislumbrarse, ni siquiera con el microscopio de la investigación objetiva.

No me cabe duda de que fue por estas razones, -para meditar sobre esos problemas-, que surgió la reflexión Bioética, como específico concepto moral, pues el ser humano parece resistirse a ser apresado sólo en la objetividad científica, en el dato estadístico o en las generalizaciones.

Porque este concepto, en virtud de sus principios de autonomía, beneficencia y justicia, forma parte del conjunto integral de los derechos normativos esenciales, que las cartas fundamentales de casi todos los países atribuyen a sus ciudadanos, como el derecho a la vida, a la libertad, a la dignidad, a la integridad física y moral y a la protección de la salud, entre otros derechos.

De allí la razón de que la ética -y por ende la bioética-, esté tan conectada tanto al derecho, como a la medicina, como si fuese un elemento vinculado, unido y ligado indisolublemente. Pues, de algún modo, el derecho, como justo ordenamiento de la sociedad, basa su acción en técnicas, pero también en normas morales para lograr su alta finalidad.

Esta relación, correctamente interpretada, es fundamental, ya que de lo contrario sucedería que si la ética no se refleja en las normas jurídicas y en el ético ejercicio médico, la sociedad toda quedaría librada a la buena o mala voluntad de sus ciu-

**68** dadanos; y si las normas jurídicas y el conocimiento médico no se adecuaban a la ética, se extendería la injusticia al nivel de toda la sociedad.

Por lo tanto, la bioética, como ética de la vida humana, y de los conocimientos prácticos y técnicos relativos a ella, alcanza y abarca todo el tiempo en que hay vida humana; esto es, desde el primer instante de la vida, hasta su ocaso natural. Es la razón por la que la bioética no puede tener principios distintos ni paralelos a los de la ética. Es más, la bioética es sólo una ética aplicada a un conocimiento y a una acción específica. Los principios de la bioética son aquellos que se derivan de la aplicación de los principios éticos, a las ciencias prácticas y técnicas relativas a la vida humana.

Hoy, cuando clausuramos el I Taller para Comisiones Operativas de Bioética: Asistenciales y de Investigación, doy mi más sincero agradecimiento a la doctora Carmen Cecilia Malpica Gracián, coordinadora del taller, quien, mediante esta jornada no hace otra cosa que revelarnos su preocupación por el deber de conciencia de la responsabilidad médica; responsabilidad compartida por todo el equipo que contribuyó a la humana organización de este evento, que dejó claro que en investigación médica, la preocupación por el bienestar de los individuos debe tener siempre primacía sobre los intereses de la ciencia y de la sociedad.

Por cierto, de los diversos encuentros convocados y realizados, podríamos obtener una conclusión principal:

El conocimiento del portento de la vida, en su íntima diversidad, va mucho más allá de lo que podemos enunciar de él científicamente.

Y si bien es cierto que el desarrollo de la tecnología y de la ingeniería genética, nos están mostrando una nueva visión del mundo, debemos preguntarnos, constantemente, si esa visión se corresponde con la responsabilidad de pertenecer a un mundo médico con soluciones moralmente admisibles.

Pues cada día de la vida de un hombre representa una pequeña porción de la evolución de la especie que está en movimiento perpetuo. Un solo día de la vida, -o una vida individual entera-, no es sino un brevísimo aviento de buril para la siempre inacabada escultura humana. La enorme evolución que hemos atravesado en el pasado ha sido esculpida con millones de esos minúsculos toques de buril, para lograr el bienestar.

Con esta jornada la Universidad de Carabobo demuestra que como institución, somos, al mismo tiempo, el martillo y el cincel que cada día ponen a prueba, con un golpe de escultura, el bien que experimentan y, sobre todo, la vida que tallan.





## ***El espejo de la Biotecnología***

71

La Biotecnología, como sabemos, no es, en sí misma, una ciencia; sino más bien, un enfoque multidisciplinario que involucra varias disciplinas y ciencias como la biología, la bioquímica, la genética, la virología, la agronomía, la ingeniería, la química, la medicina y la veterinaria, entre otras áreas. Es, podríamos decir, “un proceso tecnológico que permite la utilización de material biológico para fines industriales”.

La profundización sobre las nuevas formas de aplicación, de viejas e inéditas tecnologías a estos procesos, ha sido la motivación primordial que ha tenido la Universidad de Carabobo para organizar el “Simposio Internacional Biotec, Retos Biotecnológicos en la Venezuela del Siglo XXI”.

Evento al que le damos la más efusiva bienvenida a todos, y especialmente, a los grandes investigadores del área biotecnológica de instituciones como la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Simón Bolívar, el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, el Instituto Nacional de Higiene y el Instituto de Estudios Avanzados, así como a investigadores de la Universidad de Almería, España, y del Centro para la Ingeniería Genética y Biotecnología de La Habana, Cuba.

El objetivo esencial de BIOTEC, según lo afirmado por sus organizadores, “es poner a la disposición de estudiantes, profesionales y público en general, información innovadora y de calidad relacionada con la realidad biotecnológica a nivel na-

72 cional, llevando la ciencia y la tecnología al alcance de la gente y promoviendo la difusión de conocimientos y el intercambio de saberes”.

Pero bien es cierto que esta invención humana le ha brindado a la sociedad actual una serie importante de beneficios; esta nueva manera de concebir el mundo a través de la tecnología, ha tenido y tiene también implicaciones éticas, pues hay quienes no están de acuerdo con estos métodos, es decir, en que se modifiquen genéticamente los productos que consume el ser humano.

Sin embargo, y a pesar de que el temor puede tener sólidas argumentaciones, hoy en día es difícil entender, por ejemplo, la alimentación moderna sin la biotecnología, ya que supone tanto un presente necesario, como en el caso de las enzimas para fabricar derivados de almidón utilizados como edulcorantes y espesantes en numerosos alimentos y organismos fermentadores, así como un futuro prometedor, con alimentos con nuevas funcionalidades nutritivas, inmunológicas y cardiovasculares.

Y he aquí en donde se ha centrado, tal vez, con mayor fuerza la polémica. El tema de la alimentación mundial ha sido, quizá, la más grande preocupación en este sentido. Al extremo de que la propia Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, por ejemplo, ha pedido pruebas “eficaces y protocolos de seguridad para los organismos modificados genéticamente”, con el fin de dar una respuesta satisfactoria a las preocupaciones de los consumidores. Por esta razón, estas discusiones y controversias convierten este evento, aún más, en un hecho de gran interés y utilidad no sólo

para nuestra institución, que ha tenido en la Biotecnología, en los últimos años, una actividad de gran impacto en la carrera de Biología de la Universidad de Carabobo. BIOTEC es un escenario para no desaprovechar, pues la polémica del tema está implícita en la naturaleza de la propia investigación.

El escenario servido en este Simposio es oportuno no sólo para mostrar los avances y las potencialidades de la biotecnología en las áreas de biología celular, biodiversidad y ambiente, y su impacto en la resolución de problemas prioritarios en Venezuela; no sólo es conveniente para promover el intercambio de experiencias en los distintos ámbitos biotecnológicos a nivel nacional; no sólo es favorable para el encuentro entre Academia, Sociedad y Empresa Privada; no sólo es provechoso para dar a conocer a la comunidad científico académico nacional la carrera de Biología de la Universidad de Carabobo y su perfil biotecnológico, e iniciar el posicionamiento del Departamento como centro de referencia dentro del quehacer biotecnológico nacional.

El escenario también es valioso para discutir sobre los sistemas de evaluación de base científica que determinen objetivamente los beneficios y riesgos de cada organismo modificado genéticamente. El espacio es ideal para que los participantes propongan procedimientos prudentes, caso por caso, para afrontar las preocupaciones legítimas por la bioseguridad de cada producto o proceso antes de su homologación.

Evaluar los posibles efectos en la biodiversidad, el medio ambiente y la inocuidad de los alimentos, y la medida en que los beneficios del producto o proceso compensan los riesgos calculados, es absolutamente necesario.

**74** De este encuentro es imprescindible que surja un acuerdo de atento seguimiento de los efectos de los productos y procesos después de su homologación, a fin de asegurar que sigan siendo inocuos para los seres humanos, los animales y el medio ambiente.

Pues la Biotecnología se ha convertido en una especie de superficie acristalada, inquieta y plateada, que es capaz de devolvernos imágenes con claridad y nitidez, pero, siempre y cuando el espejo esté liso, limpio y brillante.

## ***La violencia, un problema de salud pública***

75

La Violencia no es una enteleguía. Existe, pues trastorna nuestras vidas a diario. Y aunque la violencia ha sido centro de cuantiosos estudios desde el punto de vista de múltiples disciplinas, su acometida como problema de salud pública, es reciente.

Pero no hay duda. La violencia puede y debe ser tratada como un problema de salud pública, no sólo porque produce lesiones y fallecimientos, castigos y privaciones a nuestro ser como individuo, sino por la influencia que ejerce en el deterioro de las relaciones sociales de solidaridad y cooperación.

Por esta razón el interés que despierta la violencia como problema de salud pública, en virtud de su efecto venenoso en las condiciones generales del bienestar de las poblaciones.

Efecto que no sólo trae repercusiones sanitarias y psicológicas para las víctimas, sino, incluso, para los autores de los actos de violencia y para los testigos de dichos actos. Repercusiones en las que figuran secuelas tan terribles como las enfermedades mentales, los trastornos del comportamiento y las lesiones a la salud reproductiva y sexual, algunas de las cuales son, a su vez, causa de más violencia.

Y el precio a pagar es formidable. Pues hablamos no sólo de los costos financieros anuales para los sistemas de atención sanitaria, que son cuantiosos. La violencia cobra un monto

**76** humano aún mayor, que se traduce en daños incalculables para la estructura emocional de un país.

Hay que advertir lo que cuesta a una nación, ver a sus habitantes vivir bajo la fórmula del miedo y el terror. Pues la violencia no sólo deja secuelas en el cuerpo, sino también, y de forma más honda, en el alma. Es esa violencia que se ejerce en múltiples y sutiles formas que penetran en el ser del individuo, atacando su identidad. La intensidad de la violencia no se mide sólo por los ataques a la vida y a la integridad física de las personas, sino, además, por la violación sistemática del derecho a vivir dignamente.

La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, adoptada por su Asamblea General, en la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York, en septiembre del 2000, señaló que los hombres, las mujeres y los niños tienen derecho a vivir en libertad y sin temor a la violencia, la opresión y la injusticia.

Pero a ese mundo nuevo, que propone la ONU, no se podrá llegar mediante el peso de las bruscas decisiones unilaterales, ni por la guerra, ni por la muerte, ni por el temor, ni por la desolación, sino por la acción, continua y cotidiana, orientada hacia el bien, de cada uno frente al otro.

En ese mundo nuevo los bienes deberán ser justamente repartidos y compartidos, de acuerdo a una igualdad que no radica en que todos posean lo mismo, sino en que cada uno pueda decidir autónomamente qué sentido da a su existencia y qué necesita para perfeccionar su progreso de acuerdo con su identidad.

En todo caso, el cese a la violencia, es decir, el camino a la paz, no es tarea de un día, ni de una sola persona. En ese cami-

no todos tenemos una misión, cada minuto; todas las manos son aptas, en cualquier momento.

El catedrático chileno Fernando Mires, en su texto *Civilidad*, lo expresó de forma categórica: “La sociedad es un lugar de encuentro entre seres diferentes que se articulan para vivir juntos en instituciones justas... No más arreglo contractual; no más idea moral; pero sí interacción dinámica de actores no siempre racionales; no siempre sociales; a veces bárbaros, criminales, salvajes y transgresores, es decir, nosotros mismos, encargados de realizar ese proyecto de vivir juntos, sin amarnos, pero igualmente sin asesinarnos unos a otros”.

Juntos tenemos que encontrar la forma nueva en la que habremos de vivir.





## ***El discurso médico en el nuevo milenio***

79

Todo intento de predecir el futuro es complejo, y en el caso concreto de la Salud Pública, la tarea se vuelve difícil, ya que los cambios en este área humana se producen de acuerdo con las transformaciones en las condiciones de salud en los países, y con las transformaciones de las condiciones que guardan relación con las características biológicas, psicológicas y sociales de los individuos; de la estructura social y económica, la cultura, los estilos de vida dominantes en la sociedad, los procesos demográficos y macroecológicos y las propias ofertas de servicios de salud de los Estados.

Por consiguiente, el discurso médico como disciplina, implica, tanto una postura frente a lo externo, es decir, frente al mundo, como una actitud de cara al interior del paciente, razón por la cual es absolutamente necesario que estas dos posiciones sean decididamente complementarias en cualquier elaboración, ya sea práctica o teórica.

La lectura del libro *El Discurso médico a finales de milenio, Representaciones Sociales*, de María Cristina González, impone una revisión del enfoque del discurso médico, y hace énfasis en el hecho de que la medicina es una profesión, una actividad práctica, cuya razón primordial es mantener, por encima de todo, y con humanidad, la salud en la especie humana.

**80** Sobre la base de las conclusiones obtenidas en la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, realizada en 1978 en Alma Ata (Kazajistán), en la antigua Unión Soviética, la Dra. González examina los conceptos que en aquella ocasión significaron una estrategia para alcanzar la meta de “Salud para Todos” en el año 2000.

La Atención Primaria de Salud se constituyó, entonces, en una experiencia pionera de desarrollo de políticas de salud y marcó el inicio de un cambio de paradigmas en la práctica de la salud pública. Desafortunadamente, aunque el estudio y evaluación de la meta de “Salud para Todos” para el año 2000 observó importantes avances en la salud, también persisten aún condiciones adversas para el logro pleno de la meta.

De allí la pertinencia del trabajo de la Dra. González, con el que se reivindica la puesta en vigencia del lema de Salud para Todos, como poderosa visión de salud requerida para orientar las políticas sanitarias y lograr niveles de vigor que permitan alcanzar una vida social y económicamente productiva para todos los habitantes del planeta.

Por otro lado, es bueno recordar aquí que el trabajo de la doctora González representó para ella ser distinguida con Mención Honorífica por el jurado evaluador, cuando presentó esta investigación como su tesis doctoral en Ciencias Sociales. La indagación tuvo su centro en los Núcleos de Atención Primaria del estado Aragua, y fue, además de una enriquecedora experiencia, pionera en Venezuela en modelos de atención de salud, que obtuvo su basamento conceptual, precisamente, de las proposiciones originadas en la conferencia celebrada en Alma Ata.

Según sus propias palabras, para la doctora González rastrear las representaciones sociales en el discurso médico, le sirvió para despejar los caminos para develar códigos, símbolos, registros, valores que circulan en el imaginario colectivo, como soportes legítimos y transportadores de unas determinadas relaciones de dominación que, según su criterio, son indispensable desanudar.

Este descubrimiento le permite afirmar que el discurso médico, en estos tiempos, es un discurso para la construcción de ciudadanía en el espacio de la salud. Y es, sobre todo, un discurso que debe estimular la incorporación de los ciudadanos a los programas y modelos de atención y gestión médica. Es decir, la orientación del discurso médico debe estar encaminada a la universalización del acceso de los grupos menos privilegiados y a la reducción de las desigualdades.

*El Discurso Médico a finales del milenio*, de la doctora María Cristina González, apuesta por una atención de salud eficaz que satisfaga a individuos, familias y comunidades; y por el fortalecimiento de la infraestructura y las capacidades institucionales para el desempeño adecuado de las funciones esenciales de salud pública; pero eso sí, con la participación de todos.



## *Cooperar para competir*

83

El interés por la discusión sobre el tema de la relación Universidad-Empresa ha atraído la atención de muchos estudiosos desde hace mucho tiempo, debido a la coincidencia de varios factores objetivos que obligan a empresas y a universidades a buscar la ejecución de actividades conjuntas que beneficien ambas partes. Cada una tiene algo a ofrecer a la otra, y ambas hacen concesiones para que esa interacción se torne posible.

Se discute, sin embargo, si una mayor aportación de la universidad en el desarrollo económico no la extraviaría de su misión primordial: la enseñanza y la investigación básica. Razones éticas brotan cuando se discute el potencial de mercadeo de la investigación científica, pues esa colaboración no siempre ha sido encarada como natural. Existe un problema, denominado en literatura, “desconfianza mutua o diferencia de lenguaje”, ocasionado por la dificultad de conciliar las necesidades de las empresas con la oferta potencial de servicios que la universidad podría prestar, debido a limitaciones impuestas por la tradición de la vida académica.

Algunas universidades en el mundo, por ejemplo, han buscado más colaboración con el sector privado, estableciendo comités para elaborar reglas de conducta que no hieran los objetivos institucionales y que reglamenten esas relaciones.

Pese a tales discusiones, ante la convicción que representa este inmenso potencial de cooperación, debe encararse de frente la nueva realidad mundial. La globalización de merca-

**84** dos, el derrumbe de las barreras comerciales, la liberalización de la economía en los países del Tercer Mundo como escape de la crisis, ubican a los empresarios y a las universidades frente al desafío de la competitividad, en el que la reproducción y la incorporación cada vez más pronta de innovaciones a los productos y procesos, no consienten soluciones lentas.

En un nuevo esfuerzo por ampliar, renovar y expandir esos vínculos, la Centenaria Universidad de Carabobo ha organizado la I Feria de Empleo e Investigación Aplicada EXPO EMPLEO UC 2006, como una estrategia facilitadora de la interacción de sus estudiantes y egresados de licenciatura y postgrado, con los principales empleadores del país.

De esta manera, la Universidad de Carabobo asume políticas directas de empleo para sus egresados, en un intercambio que promueve, por parte de las empresas, el aprovechamiento del capital que son las universidades, y por parte de la institución universitaria, de los recursos económicos que provienen de las empresas.

Para las universidades y los institutos de investigación significa la posibilidad de obtener recursos financieros para los investigadores y para las instituciones; la realización de la investigación y la enseñanza con una visión más cercana de la realidad y la demostración de su utilidad socio económica, especialmente para los organismos financiadores públicos.

Para las empresas las razones son el camino a la búsqueda de capital humano calificado, la oportunidad de mantenerse informadas sobre los adelantos en sus áreas de actuación, la determinación y conclusión de problemas específicos y el acceso a instalaciones, además de favorecer su imagen y prestigio.

De lo que hablamos en este escenario, es sobre el potencial de contribución de las universidades al desarrollo económico del país, y de cómo las empresas pueden intervenir en ese intercambio. Es cierto que las universidades fueron creadas con el objetivo fundamental y casi exclusivo de generar conocimiento científico y formar mano de obra calificada para la sociedad, además de preparar sus próximos investigadores; pero hoy están siendo solicitadas a expandir su rol, a través de una mayor interacción con otros segmentos sociales, aumentando su retorno a la sociedad.

Con este evento, organizado por primera vez por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, se reúnen empresas e instituciones pertenecientes a diferentes sectores de la economía nacional que desean ver satisfechas sus expectativas de empleo, al entrar en contacto, en un único escenario, con profesionales de alto nivel provenientes de todas las carreras y áreas de investigación que ofrece nuestra institución. Y al mismo tiempo, la institución universitaria aprovecha el espacio para mostrar sus propuestas a las demandas sociales e individuales, facilitando tanto la profesión como la ocupación, al ofrecer la sabia combinación de docencia e investigación al servicio de la formación; relacionando educación y trabajo en los ámbitos creativos y aplicados.

No hay dudas. En este contexto se ven reunidos los rostros de la oportunidad y la expectativa; del sueño y la concreción, en un intercambio en el que el sector productivo tiene la ocasión de dar a conocer sus ofertas de empleo a los egresados de

**86** licenciatura y postgrado; mientras que la universidad pone en conocimiento del entorno sus productos de investigación.

Es un diálogo, en el que la institución universitaria también habla desde diversos puntos de vista, especialmente desde los sostenidos sobre la investigación aplicada. Es la ocasión, para la Universidad de Carabobo, de presentar en sociedad sus productos de investigación. Los realizados en los espacios de investigación que habitan en cada una de las facultades de nuestra institución. Desde donde la universidad ofrece una sólida infraestructura de investigación y un personal altamente calificado, comprometido en el proceso de desarrollo económico del país, pero con preservación de sus valores fundamentales.

El lema de esta acción conjunta puede ser *Cooperar para competir*. Con independencia de los aspectos formales, la cuestión fundamental es que las dos partes, Universidad y Empresa, trabajen mancomunadamente con la finalidad de llevar a cabo un emprendimiento que pueda constituir un ejercicio exitoso del trabajo en equipo, es decir, una mayor vinculación entre la investigación universitaria y el sistema productivo, como vía para articular la transferencia de los conocimientos y la presencia de la Universidad en el proceso de innovación del sistema productivo y de las empresas.

Es la Universidad desarrollando una investigación, efectivamente aplicada, gestionando eficazmente la transferencia del conocimiento y la tecnología, y, sobre todo, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, que es, al fin y al cabo, el gran objetivo de nuestro hacer.



El cumplimiento de este compromiso, expresado en la actividad que inauguramos hoy, brinda a la Universidad de Carabobo otra alternativa para ser útil a la sociedad. También la relaciona con la realidad local y los problemas actuales del país. En una correspondencia biunívoca, pues las empresas entienden la importancia y la potencialidad creativa de la institución, en una relación enriquecedora para ambas.

Después de 48 años de haber sido reabierto la Universidad de Carabobo, en una relación de intercambio de desarrollo con la ciudad, hemos demostrado cómo las capacidades humanas y recursos físicos de la institución son aplicables al enriquecimiento de la producción económica del país.



## ***Lectura, la transacción del conocimiento***

89

Aun en la Universidad, espacio privilegiado del saber y ámbito en donde se manifiestan, como en ninguna otra institución, los valores plenos del desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su formación intelectual, no siempre hemos sido capaces de descubrir los genuinos atributos de la lectura. Pues producir e interpretar el lenguaje escrito, no es un asunto concluido al ingresar en la educación superior.

Por el contrario, en el ámbito universitario, ese desciframiento adquiere niveles de especialización, pues, como institución, la Universidad prescribe y regula formas en que los textos deben ser leídos: estipulando modelos específicos de lectura, conviniendo formas determinadas de acceder al conocimiento, pactando tipos de lenguaje compartido y entablado ciertas reglas de uso y modos de hacer, con los cuales se construyen los significados y condiciones de acceso a esos significados, por parte de quienes se desempeñan como estudiantes en las aulas de la educación universitaria.

Contra esta realidad se enfrentan, sobre todo, los nuevos estudiantes universitarios que proceden del nivel inmediatamente anterior de la educación, quienes, al provenir de una cultura académica distinta, se ven retados por una realidad que los obliga a asumir nuevos roles como lectores. He allí, tal vez, el principal obstáculo que hace que prosperen las limitaciones en la comprensión lectora de este sector de la población

90 estudiantil. El nuevo rol del estudiante plantea serios aprietos en virtud de su inexperiencia en las formas de lectura que la universidad exige, y se acentúa porque los conocimientos que le ayudarían a superarlas no suelen ser abordados como contenidos de enseñanza al interior de las asignaturas.

En este escenario, surgen múltiples interrogantes cuya precisión es impostergable: ¿a quién le compete la tarea del desarrollo de la comprensión lectora en la Universidad?; ¿los docentes consiguen reconocer en este hábito, además de un objeto de enseñanza, un medio para adquirir conocimientos, útiles para transformar entornos y situaciones?; ¿conocen, realmente, nuestros docentes universitarios de la complejidad de los procesos envueltos en la lectura de un texto académico superior por parte de los estudiantes?; ¿reconocen, acaso, en los estudiantes las deficiencias presentes en la construcción de sentidos al abordar un texto escrito?

¿Cuáles son las causas de esas deficiencias de lectura?; ¿qué preparación deben recibir los profesores para enfrentar el conflicto?; ¿qué mecanismos hay que lograr para que los estudiantes tomen la lectura como una auténtica práctica semiótica, como un efectivo proceso de exégesis y hermenéutica?; ¿qué hacer para influir en el impulso de una estrategia eficaz que permita alcanzar un alto nivel de competencia lectora?

¿Hasta dónde puede llegar, en la universidad, este proceso de comprensión lectora?; ¿cuáles son sus potencialidades y hasta dónde alcanzan sus límites?; y, sobre todo, ¿cómo enseñar a los estudiantes universitarios a construir significados

de forma autónoma desde las demarcaciones que imponen sus asignaturas?

Sin duda alguna, que las preguntas pendientes no son pocas. Y son las respuestas aplazadas las que crean las inquietudes y expectativas que sostienen hoy las razones de los Estudiantes del Doctorado de Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, para promover el programa “La lectura y los estilos de aprendizaje en la educación superior”, con cuyas reflexiones y conclusiones, pensamos, se podrá responder a algunos de los problemas presentes en la relación entre la calidad de la lectura y el éxito académico, objetivo central de este evento.

Hoy, la débil capacidad de la mayoría de los estudiantes universitarios venezolanos para comprender lo que leen, para criticar los textos que estudian, para descubrir en sus contenidos la estructura argumental y los conceptos claves, es la más evidente demostración de que no reciben, en el nivel anterior, la debida preparación para integrarse, después, a lo que hemos denominado cultura académica universitaria. Es decir, no hay vínculo entre la educación media y la educación superior. Cada nuevo inicio de año escolar vemos cómo alumnos provenientes de nuestros institutos de secundaria, acceden a la educación universitaria con esquemas de pensamiento que privilegian la memoria por encima del pensar. Son expertos recolectores de información, repetidores mecánicos de datos y fórmulas, que, incapaces en el raciocinio y en el establecimiento de hipótesis, se ven enfrentados a la nueva cultura.

A una nueva cultura en la que el docente espera que el alumno sea capaz, de una vez, de leer y extraer de cada texto

92 los conceptos pertinentes, las ideas en torno a la postura de un autor, y las relaciones entre autores y corrientes de pensamiento, asumiendo una posición crítica. Pero olvidamos que los estudiantes que ingresan a la universidad provienen, como he dicho, de una cultura diferente, en donde las prácticas de lectura son otras, como son otros los objetivos, las reglas y las herramientas.

Esta realidad debe conducirnos hoy a la revisión de las bases conceptuales, así como de las prácticas escolares que han convertido la lectura en un acto mecánico y de simple decodificación, de reproducción oral de signos escritos, reduciéndola únicamente a la recuperación memorística de la información de un texto, sin que haya verdadera comprensión de lo leído.

Lo anterior compromete a los docentes a trabajar en procura del logro en cuanto a la preparación de una nueva generación de profesionales con capacidad de gestar nuevos conocimientos; y son los libros los laboratorios más próximos, de tal manera que se debe cambiar la actitud frente al texto y empezar a persuadir al estudiante universitario para que reconozca la importancia de la lectura:

La lectura como un activo proceso donde texto y lector se involucran en una transacción de significados a través de los cuales se infiere, se valora, se compara, se enjuicia, se informa, se critica y se concluye.

La lectura como una experiencia social y como un asunto interactivo y dinámico en el que el lector conversa con un autor a través de un texto. En cuyo proceso interviene, de manera relevante, el contexto en que se lleva a cabo la actividad lectora, el proyecto y las expectativas del lector, así como las

diferentes competencias de quien lee, sus conocimientos y experiencia del mundo.

La lectura como simiente que sirve de pedestal a otra lectura; y que deja un basamento que apoya la singularidad de cada individuo y la conformación de su cuerpo de conocimientos y personalidad.

La lectura como entrenamiento de comunicación con el otro, pues quien lee irá dejando sus propias lecturas al paso de los días, haciéndose más perceptible para sí y para los suyos; irá decodificando y comprendiendo las huellas de sus antepasados: sus testimonios, sus legados, sus encargos; sus acopios, sus reservas, hasta ir ideando, haciendo más legible su casa, su equipaje, su aldea, su mirada, su ciudad.

Ya no existen brevariarios sino autores diversos a través de quienes los estudiantes universitarios van construyendo su conocimiento. Hay modos de leer que determinan a la comunidad académica y que el estudiante debe aprender a adoptar. La universidad, entonces, tiene la responsabilidad de formar a los estudiantes dentro de una cultura que comparte un modo de leer e interpretar un corpus de textos.

Sobre todo hoy, cuando estamos sometidos por la envergadura y las virtudes de las nuevas maravillas tecnológicas, **la lectura se convierte en la llave del conocimiento para entrar a la sociedad de la información.** Ese amplio reservorio de datos que ha constituido la sociedad digital, no será nada sin los hombres que lo transiten, completen y digieran. Y esto no será viable sin las pericias y destrezas avanzadas de lectura.





***Manuel Caballero,  
contra los prejuicios de la mitología***

95

Cuando se estudia la historia, con formalidad, sensatez y prudencia, se va en busca de los protagonistas, de sus batallas y del conocimiento de la trascendencia de sus acciones. Sin embargo, muchas veces, en esa búsqueda el historiador se topa con procesos y estructuras que, por humanos, están repletos de más defectos de los que puede soportar aquél a quien vemos como un héroe, entendido éste como el personaje que encarna la quintaesencia de los rasgos claves valorados por su propia cultura como heroicos.

Este hallazgo, sin embargo, lejos de ofender al historiador, le revela que su mundo, que es el mundo derivado de las acciones heroicas producidas por el héroe y sus hazañas extraordinarias, no escapa a las vulnerabilidades e imperfecciones humanas. Pues, aunque una persona real puede alcanzar suficiente prestigio como para convertirse en un héroe en la mente de la gente, la vida de los hombres, en su cotidianidad, también está llena de defectos y medianías.

Es por lo que en el estudio de la historia, como en toda disciplina científica, el historiador también encuentra un código ético y un orden de responsabilidades cívicas y morales, que lo obligan a estar aún más celoso ante los atentados que puedan fraguarse, interesadamente, en contra de la historia. Cuando esto sucede, el historiador, con la claridad de quien observa desde una cima todos los acontecimientos al mismo tiempo y

96 de una sola mirada, tiene la obligación de suspenderse sobre los hechos, para intentar aclarar las mentes de sus conciudadanos atrapadas en los pegajosos mitos de las leyendas y de las invenciones.

Para el escritor Manuel Caballero, -a quien damos una afectuosa bienvenida-, invitado hoy a presentar su más reciente libro *Por qué no soy bolivariano, una reflexión antipatriótica*, (Editorial Alfadil), por la Universidad de Carabobo y por la Asociación de Profesores que agrupa a los docentes de esta casa de estudios superiores, la afirmación hecha anteriormente podría presentarse en su vida como una permanente encrucijada, duda sobre la cual nuestro invitado podría hacernos hoy algunas revelaciones. Pues en su condición de indudable estudioso de la historia venezolana, ejercicio intelectual que ha mantenido durante toda su vida, seguramente ha tenido que enfrentar la historia no sólo desde el punto de vista de quien otea desde lo alto, sino, sobre todo, en medio de los conflictos de quien debe reflexionar desde el mismo nivel de las emociones.

Para nadie en este país es un secreto que vivimos en una época de pasiones exacerbadas por los cambios políticos; y desde esta posición contemplamos, a veces de forma impotente, cómo esa historia que se conoce como “tradicional” es replanteada sin el mayor consenso ciudadano.

Mucho se ha debatido sobre esta nueva realidad; y de la responsabilidad que tiene el historiador, depende el no permitir que sus congéneres caigan ante las trampas ideológicas en las que los distintos dogmatismos (de un lado y del otro) les pueden hacer caer.

No cabe duda, en todo caso, que la única manera de superar estos obstáculos es aumentando el sentido crítico de la colectividad, lo que sólo se alcanza incrementando el conocimiento histórico de los ciudadanos. Y es con este fin en mente, pensamos, que Manuel Caballero escribe sus libros, es decir, con la urgencia del mensaje para un público lector ávido de reflexión amplia en el análisis.

Por esta razón los motivos de su obra incumben a todos los venezolanos. La constancia de su investigación y las cavilaciones profundas y argumentadas de sus palabras, gracias a las cuales puede producirse un texto como el que presentamos hoy, justifican varias lecturas de cada uno de sus libros; pues hay algo que no tiene lugar a dudas en la obra de Caballero: podemos o no compartir todas y cada una de sus expresiones, podemos o no participar de todas y cada una de sus ideas, pero en términos de solvencia intelectual, su trabajo es producto de una entrega sin límites al quehacer del pensamiento, de una labor sin pausas ni improvisación.

Manuel Caballero, nuestro distinguido visitante, como todos sabemos es profesor titular jubilado de la Universidad Central de Venezuela, de cuya Escuela de Historia fue director. Es Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, y ha desarrollado una obra como columnista incansable en los diarios *El Nacional*, *El Diario de Caracas* y *El Universal*.

En todo caso, con sus artículos de prensa y con sus numerosos libros publicados, **Manuel Caballero** ha venido practicando con lo que su oficio le exige, desentrañar la historia del país, pues hoy al historiador como profesional de su estudio,

**98** más que reconstruir el pasado, lo que se le pide es que la explique y contribuya con ello a transformar el presente, y sobre todo el futuro.

En este sentido, lo que Manuel Caballero pretende con su libro, -creemos-, es ofrecernos un juicio crítico contra los prejuicios de la mitología, desde el compromiso de un intelectual con un conocimiento vinculado necesaria y absolutamente a la sociedad en la que le ha tocado vivir, y a la que no puede, por lo tanto, ser indiferente.

Por su parte, el objetivo nuestro como Universidad es provocar la formación de una conciencia crítica de la historia entre los ciudadanos, sea cual sea su ideología o tendencia; bajo el esquema de un nuevo paradigma que recobre la discusión académica e intelectual de sus miembros como una fórmula de entendimiento.

Esquema que se sostiene sobre la base de la tarea de no esconderse a la verdad, que es, por cierto, el trabajo sin fin de la historia. Porque respetar en su complejidad esa verdad es una obligación de la que no puede excusarse nadie, salvo que se imponga el silencio de la sumisión.

## *Metáfora del Universo*

99

La Universidad está obligada a contar la historia del Universo, pues decir Universo es decir Universidad.

Y lo anterior, que podría parecer sólo un juego de palabras, es quizás la expresión más obvia de la tarea que, por excelencia, deben desarrollar nuestras instituciones: la universidad tiene como fin esencial enseñar a comprender el cosmos, y, por lo tanto, al hombre, que es su mayor misterio.

Pero acercarnos a este conocimiento no es fácil labor. Porque el ser humano ha demostrado que al tiempo que puede ser un promotor de la vida en el universo, también puede ser su plaga más destructora. Y ambas actitudes, como sabemos, dependen exclusivamente de la libertad humana. Por eso creemos que toda aproximación al conocimiento de la vida en el universo, además de ser estudiada a través de las leyes que gobiernan la naturaleza, debe ser hecha y conocida mediante el estudio del mundo de los valores, sobre todo de aquellos que se expresan en el universo de la ética.

Estoy convencida de que una de las mayores conclusiones obtenidas en el **Congreso Ab Initio: Orígenes del Universo, la Tierra, la Vida y la Inteligencia**, que clausuramos hoy, fue esta.

Porque es en este punto en el que se expresa y se sustenta la inexcusable responsabilidad que tiene la Universidad venezolana, y la Universidad de Carabobo, en particular, en promover con profundidad el saber científico. Saber, es cierto; pero

100 saber sobre la base de una ética que nace de la convivencia personal, con una responsabilidad sin fronteras hacia todo lo que vive.

Y si se me permite la imagen, digo que esto es posible si empleamos las propias reglas que el universo propone. Normas que exigen que nos reconozcamos en él, en su subjetividad y en su propio orden, que no es, exclusivamente, el orden humano. Entendiendo que nosotros sólo somos parte de ese universo, y que, por lo tanto, tenemos el deber de garantizar su discurrir, conforme a su propio ritmo, dándole siempre a la naturaleza la posibilidad de participar en nuestras decisiones, pues éstas, al fin y al cabo, la afectan.

Por cierto, debo recordar aquí con orgullo, que la Universidad de Carabobo, en sus albores, hace más de cien años, ya le había hecho un guiño al cielo. Es verdad, la vieja Universidad de Valencia había contado con un Gabinete de Astronomía, y en nuestra primigenia biblioteca reposaba la controversial obra del astrónomo francés Camilo Flammarion, sobre *La Pluralidad de los Mundos Habitados*. Este libro, del llamado poeta de las estrellas, iluminó las primeras lecturas de nuestra curiosidad astronómica. Y para aquel momento, probablemente, la imagen del firmamento en nuestra vieja ciudad era más espléndida, pero nuestra tecnología tenía la limitación del alcance de la contemplación.

Como institución, entonces, mirábamos, y nos preguntábamos por esto o por aquello; obteniendo algunas respuestas que nos ayudaban a comprender. En nuestras expediciones nocturnas, en una ciudad más amable, levantábamos nuestra vista de pequeña universidad y recibíamos las imágenes de

las fuentes luminosas que adornaban la bóveda celeste, sin imaginar que con estos primeros gestos, además de satisfacer nuestra curiosidad humana, le dábamos forma, también, andando el tiempo, a lo que somos hoy: un anhelo institucional insaciable por conocer el universo.

En aquellas primeras ediciones, llegadas del viejo mundo a nuestra primera institución, estaban impresos, a veces ingenuamente, los conocimientos divulgados de las primitivas civilizaciones.

Estos primeros documentos divulgaban la herencia cosmológica de egipcios, caldeos y babilonios; y los calendarios aztecas y los ideogramas mayas, que hablaron de un saber cuya profundidad aún no entendemos.

Pero lo que es cierto, es que desde entonces, nuestra noche astronómica se transformó en una fuente inagotable de preguntas, que hemos intentado responder a través de los años. Porque, ¿cómo no sorprendernos todavía ante la visión de la resplandeciente cauda de un cometa, y cómo no maravillarnos ante el trazo luminoso de un meteorito que raya la negra cúpula con fuego?

Hoy, en nuestra universidad, la curiosidad científica sigue siendo fiel a esa tradición. Y sigue dando cabida, con mayor énfasis, al cultivo de los saberes mediante la necesaria controversia, el indispensable encuentro.

Estas y otras, son algunas de las razones que justificaron y promovieron la presencia, en la Universidad de Carabobo, de los distinguidos académicos y científicos que vinieron a compartir generosamente sus conocimientos sobre temas tan fundamentales como el origen del Universo, de la Tierra, de

**102** la Vida y de la Inteligencia, en un congreso multidisciplinario que celebramos, para regocijarnos, igualmente, en dos hechos actuales: la celebración del Año Mundial de la Física y el décimo segundo aniversario de la más novel de las facultades de nuestra Universidad: la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología.

Y por estos argumentos, también, la Universidad de Carabobo acogió en su seno a todas las prestigiosas y autorizadas instituciones que nos honraron con su visita.

Gracias a la Academia de Ciencias, Físicas, Matemáticas y Naturales; al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas; al Instituto de Estudios Avanzados; al Centro de Investigaciones de Astronomía y a las universidades de Los Andes, Central de Venezuela, La Universidad del Zulia, la “Simón Bolívar” y, por su puesto, a los nuestros, a los pares académicos y científicos de nuestra amada Universidad.

Desde el vicerrectorado Académico de la Universidad de Carabobo, del que hoy soy su titular, nos empeñaremos siempre en fortalecer estos hallazgos y estos encuentros.

A través del Consejo de Desarrollo, Científico y Humanístico, del Área de Estudios de Postgrado y de las demás instancias que bajo nuestra dirección trabajan en la investigación, este vicerrectorado insistirá en la pertinencia de toda reunión y discusión que conlleve, con sus resultados, la solución de los retos que, en el orden científico, demanda el país, ahora y en los años por venir, sobre todo en un mundo en el que la inteligencia evoluciona vertiginosamente y adquiere conciencia de su potestad.



Creo que el evento que hoy clausuramos nos ha sido de mucha utilidad para entender estos conceptos. Para saber que con su estudio y comprensión podemos procurar un acercamiento a una respuesta que nos es fundamental, aquella que nos hará saber sobre el hombre y su sitio en el universo.

Un conocimiento, por cierto, que no debe ser sólo tarea de especialistas en las Ciencias Naturales, sino necesario para todo el mundo académico, pues su entendimiento nos lleva al origen de la conciencia y de la dimensión humana, como hemos dicho, con toda la carga ética que ella siempre ha implicado.

Hace tiempo que los seres humanos andamos en tinieblas. Atravesando un túnel oscuro al que seguimos entrando sin saber cuándo empezaremos a salir. Hay algo distintivo en la mente de quienes caminan en la oscuridad. En medio de las tinieblas, cuando alguien alumbra con una luz, todos vuelven la mirada.

Ojalá este Congreso sirva no sólo para fortalecer las redes de la investigación científica entre los pares académicos, y potenciar, aun más, la calidad en el nivel de formación de nuestros estudiantes de pre y postgrado. Ojalá este encuentro, hoy, haya sido capaz de procurarnos la luz suficiente del relámpago, para dejarnos ver el universo, aunque haya sido por un instante.



## *El tiempo de las ciencias forenses*

105

No cabe duda de que las ciencias forenses han dado, en los últimos años, un salto cualitativo, que ha puesto a estas especialidades científicas en la cúspide de la investigación de las ciencias criminales.

Los avances en estas ciencias, han sido tan destacados, que han merecido y merecen el reconocimiento y valoración en toda reforma legal aplicada en la lucha contra la política criminal. Es evidente que a lo largo de los siglos, se ha obtenido un enriquecimiento en la actualización de contenidos, hasta llegar a un grado de perfeccionamiento sorprendente que hoy rompe con cualquier esquema impreciso, obligándonos a abordar la investigación criminal moderna con una mirada exacta, y a desarrollar con capacidad crítica, reflexiva y analítica los nuevos desafíos de identificación de la evidencia física.

El uso del ADN, por ejemplo, y de técnicas de biología molecular, ha permitido entregar en ciertos casos elementos de prueba que superan, muchas veces, el límite abstracto de la duda razonable.

Por eso hoy, a los viejos surcos de las huellas dactilares, y a las fotografías que retrataban la imagen de una pisada solitaria en la escena de un crimen, debe añadirse la fuerza probatoria de la doble hélice del ADN, en cuya estructura las ciencias forenses han hallado las certidumbres del cuerpo humano.

**106** En los últimos años, al trabajo realizado en el pasado por los cuerpos de policía científica, para obtener los resultados de un delito, se han agregado recursos técnicos y analíticos que agilizan y optimizan la labor de investigación. La complejidad de nuevos datos ha desbordado a la propia criminalística, por lo que la tendencia actual se dirige hacia una ampliación del campo interdisciplinario, al que continuamente se van integrando nuevas especialidades, y se van agregando otras instituciones, además de la policial, como los institutos de medicina legal, los de toxicología, las Universidades y también entidades privadas.

Ya no hay lugar para la improvisación. La vieja intuición policial, para construir sus conocimientos, debe seguir caminos más racionales para la formulación de sus explicaciones.

En nuestro medio el calificativo forense es admitido para casi todas las disciplinas universitarias. Se admite normalmente en disciplinas masivas como la medicina forense, la física, la química y la bioquímica. Incluso, en profesiones de escasa población, como la entomología o la antropología, son aceptadas con tal adjetivo.

Y como todas las especialidades universitarias, adquieren una especificidad en su aplicación en este ámbito. Especificidad que la hace depositaria de contribuciones únicas e irrepetibles en la investigación de hechos criminales de distinta naturaleza, que a su vez, consiente la interrelación transdisciplinaria con las demás profesiones que desarrollan actividades periciales en auxilio de los magistrados, funcionarios judiciales, letrados y la sociedad en general.

También son concebidas como formas específicas de las profesiones relacionadas con las ciencias y la tecnología, especializadas en el estudio de los aspectos fácticos que se encuentran en el origen de litigios, conflictos y situaciones controversiales, con la finalidad de determinar el grado de probabilidad de ocurrencia de los hechos, y la relación de las personas -físicas y jurídicas- con los hechos y con las cosas productoras de los mismos.

En este sentido, las ciencias forenses tienen carácter de finalidad, pues toda encomienda forense tiene una finalidad predeterminada; establecer cómo ocurrió y por qué ocurrió un determinado hecho, y eventualmente qué hacer para evitar su reproducción. Esta singularidad justifica la centralidad de estas disciplinas: bien podría decirse que todo científico, actuando en el ámbito forense, es aquel a quien se le encarga identificar nexos específicos entre causa y efecto.

Las ciencias forenses tienen una aplicación creciente en la investigación judicial en general, y criminal en particular. Ningún delito o litigio puede ser esclarecido, ni sus protagonistas individualizados y caracterizados, sin el concurso de una o más ciencias forenses, lo que demanda de la acción concurrente y transdisciplinaria de su ciencia y su tecnología.

Es un hecho comprobado y aceptado en la comunidad científica, que el diálogo creativo entre las distintas ramas de las ciencias y la tecnología, demanda a cada uno de los participantes una plataforma científica sólida. De tal manera que la concurrencia de especialidades como la Antropología Forense, la Criminalística, la Ingeniería Forense, la Medicina Legal, la Psicología Criminal, la Psiquiatría y la Psicología Forense;

**108** la Penalística, la Biología Forense, la Física Forense, la Odontología y la Química Forense, en los procesos de investigación criminal, permiten la interacción proactiva con otras disciplinas universitarias como la medicina, la bioquímica y sus ramas derivadas del estudio genético, la toxicología y otras de igual importancia.

Todas por separado, y en conjunto, contribuyen a generar espacios de respaldo para el juzgador, sobre todo cuando se enfrenta ante situaciones de alta complejidad, ya sea por la tecnología empleada en la comisión de delitos, ya sea por la necesidad de analizar e interpretar rastros e indicios difusos, que hablan acerca del crimen sólo a través de intérpretes especializados: los científicos forenses.

En el desarrollo del ámbito forense, todas estas especialidades adquieren estatura de verdaderas revelaciones, en tanto que son actividades de investigación de verdades desconocidas, que potencian el saber tecnológico, la experiencia y la especialización profesional, en un intercambio útil que sirve para alcanzar planos de reconocimiento científico y social superlativos.

Por todas estas razones en la actualidad, los especialistas en ciencias forenses son responsables no sólo ante los individuos, sino muy especialmente, ante la justicia y la sociedad, pues si bien es cierto que a nivel individual el experto forense ayuda a garantizar los derechos constitucionales individuales, al nivel social obra en defensa de la comunidad ante el requerimiento de la justicia.

Hoy podemos afirmar categóricamente que, a estas alturas de los avances científicos y tecnológicos, ya no hay crimen perfecto, sino investigación imperfecta. **109**





## ***La energía nuclear al servicio pacífico de la humanidad***

111

Al darles la bienvenida a los invitados especiales que vienen a participar en la Reunión Inicial de Coordinadores de los Proyectos del “Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares para América Latina”, provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, en nombre de la Universidad de Carabobo quiero también expresarles nuestro agradecimiento por haber pensado que nuestra institución y nuestro país, como individuos o como comunidad, eran merecedores de la distinción otorgada por ustedes de convertirnos en sede de este encuentro.

Ya el año pasado nos habían honrado, como país, con otra distinción similar, al galardonar a Venezuela, en el marco de la 51<sup>a</sup> Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, con el Premio ARCAL 2007, que se otorga a las instituciones competentes del área nuclear de los países andinos.

En nuestro caso, como universidad, la vinculación con el “Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares para América Latina”, ARCAL, tiene ya algunos años. El contacto se produjo a través del Centro de Investigaciones en Nutrición “Dr. Eleazar Lara Pantin” de la Universidad de Carabobo, cuando esta unidad recibió de parte de la Agencia Internacional de Energía Atómica, el

**112** apoyo necesario para adelantar los trabajos relacionados con las comunidades que presentan deterioro nutricional.

La agencia aprobó el proyecto para Venezuela, y esto permitió crear un equipo latinoamericano, en el que, además de nuestro país, participaron Argentina, Brasil, Cuba, Panamá y Costa Rica, en el abordaje de problemas de salud como la anemia y la desnutrición, y con el cual se pudo no sólo revertir el fenómeno, sino también adquirir equipos y reactivos, y respaldar cursos de entrenamiento para el personal, con financiamientos de hasta año y medio.

Con este tipo de presencias y proyectos, al tiempo que se pone de relieve el reconocimiento de la importancia que tiene el uso pacífico de la energía nuclear, y sus variadas aplicaciones, como factor para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, también se convierte en una cardinal declaración de cómo los alcances de la tecnología nuclear pueden servir a los países de la región para resolver una gran diversidad de problemas que les son propios.

Hoy, cuando Valencia se procura como escenario para organizar la Reunión Inicial de los Coordinadores de ARCAL, la Universidad de Carabobo, a la vez que ratifica su vocación de institución promotora de todas las aspiraciones legítimas que sirvan para ensanchar el desarrollo económico y social de nuestros países, -justo en este momento cuando el Alma Máter carabobeña celebra 50 años de su reapertura-, confirma también su deseo de abrirse a la discusión sobre todas aquellas formas de probadas energías que puedan resultar útiles a la humanidad.

Ser hoy un foro para el debate de la cooperación científica y técnica en materia de utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, es una oportunidad que nuestra comunidad científica no puede desestimar.

Y no puede hacerlo en virtud de las implicaciones científicas y sociales que el tema contiene. Estimular el intercambio de información científica y técnica sobre la energía nuclear, contribuye no sólo a la aplicación de medidas de verificación y métodos de salvaguarda suficientes sobre los programas nucleares para usos civiles y pacíficos; sino que es útil, en la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos para la ejecución, de forma indudable y eficaz, de los programas de energía atómica.

Hoy no nos cabe duda de que gracias al uso pacífico de la energía nuclear, es posible la expansión de su empleo en diversas áreas del quehacer científico y productivo del hombre.

En la agricultura y en la alimentación, la energía atómica ha servido para resguardar al ser humano del perjuicio de plagas e insectos, y las aplicaciones nucleares, que se han enfocado en la investigación de la fertilidad de los suelos mediante la irradiación aplicada a semillas, después de importantes y rigurosos estudios, han permitido cambiar la información genética de ciertas variedades de plantas y vegetales de consumo humano para aumentar su resistencia y productividad.

En la conservación de los alimentos, las radiaciones han sido manejadas en muchos países para ampliar el período de su conservación, sin que ello haya generado efectos secundarios en la salud humana.

**114** En el campo de la hidrología ha sido posible desarrollar diversos mecanismos, relacionados con los recursos hídricos, tanto en aguas superficiales, como en estudios de aguas subterráneas, justamente ahora cuando los recursos acuíferos se convierten en un bien escaso y cada vez más valioso.

En la electricidad, las técnicas nucleares han sido eficaces en la reducción del impacto ambiental dentro de la producción masiva de energía eléctrica.

Las normas de calidad industriales, como la ISO 9000, están basadas en las exigencias de seguridad nucleares.

Y en medicina, tal vez en uno de los aportes más destacados, se han elaborado radio vacunas para combatir enfermedades parasitarias que afectan la producción pecuaria en general; y se ha extendido con gran rapidez el uso de radiaciones y de radioisótopos en medicina como agentes terapéuticos y de diagnóstico.

En el medio ambiente, también las técnicas nucleares han encontrado uso en la detección y análisis de diversos contaminantes como los causados por el bióxido de azufre, las descargas gaseosas a nivel del suelo, en derrames de petróleo, en desechos agrícolas, en contaminación de aguas y en el smog generado por las ciudades.

En la industria y en la investigación, la energía atómica ha multiplicado, cada día, sus expectativas mediante la creación de instrumentos, imágenes, trazadores de procesos, técnicas para la determinación de edad y compuestos radiactivos para observar las actividades biológicas hasta en sus más mínimos detalles, dando un gran impulso, por ejemplo, a los trabajos de investigación en el campo genético.

De allí que podamos afirmar que la tecnología nuclear se haya convertido en un desafío para los sentidos humanos; en una puerta mágica, a cuyo umbral debe accederse, no obstante, con respeto y admiración.

La propia Organización Internacional de Energía Atómica se ha encargado de hacer énfasis en la naturaleza del uso de esta fuerza creada por el ser humano. Según los artículos 2° y 3° de su Estatuto, los objetivos de la OIEA contemplan que la contribución de la energía atómica debe ser para la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero, pero debe asegurarse que su aplicación práctica, en la investigación y el desarrollo, **es para fines pacíficos y no con objetivos militares.**

Y aquí el énfasis es absolutamente indispensable, pues en sus orígenes, es cierto, la energía nuclear estuvo asociada, exclusivamente, a la guerra. Nació, podríamos decir, con el pecado original de su uso militar.

Uno asocia, lo sabemos, la energía atómica con los aterradores misiles o las enormes plantas industriales, siempre peligrosas. La pronunciación de la sola palabra nuclear genera en quien la escucha miedos atávicos. De inmediato vienen a la mente las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki y el accidente de la planta nuclear de Chernobyl, del que se conmemoran ahora, por cierto, 20 años. Todo lo cual ha llevado a que esta extraordinaria fuente de energía esté en constante cuestionamiento.

Pero si bien es cierto que la energía nuclear puede causar graves perjuicios si no se le manipula con todas las precauciones y todas las cautelas, también lo es que ha demostrado hasta la maravilla que puede brindar al ser humano grandes

**116** satisfacciones médicas, agrícolas, eléctricas, ambientales, hidrológicas y alimentarias.

Afortunadamente el ser humano ha aprendido de las duras lecciones que le ha tocado sufrir, y de esas lecciones han surgido una serie de iniciativas internacionales –tratados, pactos, acuerdos-, que encausan el uso de la energía nuclear como instrumento y recurso de paz, salud y prosperidad.

En esta ocasión, a través del Centro de Investigaciones en Nutrición “Dr. Eleazar Lara Pantin”, de la Universidad de Carabobo, y de la puesta en práctica del “Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares para América Latina”, nuestra Alma Máter tiene una especial oportunidad para acceder a los beneficios de la energía atómica mediante su participación en dos importantes proyectos: el proyecto ARCAL sobre el “fortalecimiento de procedimientos diagnósticos y terapéuticos en la prevención de enfermedades crónicas en salud y nutrición, mediante la aplicación de la prueba de aliento  $^{13}C$ ”; y el proyecto ARCAL, en cuyo fin está prevista “la evaluación del estado nutricional de micro nutrientes y su relación con la infección e inmunidad en niños preescolares y escolares latinoamericanos”.

Dos importantes trabajos que conllevan las soluciones a importantes problemas latinoamericanos, y destacan, por otro lado, la gran responsabilidad que tienen los integrantes del CEIN-UT, en el desarrollo de estos proyectos, al ser designados como coordinador regional y nacional de ambas aspiraciones.

Todo lo anterior coloca este encuentro en un eje fundamental de amplia transferencia de conocimientos y prácticas, con los cuales la región puede alcanzar un mejor nivel tecnológico,

en el área de la energía atómica, para obtener resultados tangibles, eficaces y sustentables.

La Universidad de Carabobo honrará su naturaleza al ofrecerse como anfitrión para estrechar los vínculos de cooperación entre los países de la región, de forma tal que las experiencias y capacidades que confluyan en este escenario, sean suficientes para conducir a nuestros países al fortalecimiento de los recursos humanos y al perfeccionamiento de las nuevas técnicas dedicadas a las aplicaciones de la ciencia y de la tecnología nucleares.

Todo lo cual será útil para abrir nuevos caminos en la cooperación regional, y en el trazado de políticas y métodos que propicien, con mayor eficiencia, el progreso armónico y la solución pacífica de los problemas prioritarios de la región.

Es cierto; el enorme poder destructivo de la energía atómica ha puesto, en más de una ocasión, en situación de riesgo al planeta. Pero su aplicación pacífica también ha dado frutos altamente positivos. Las tecnologías en sí mismas no son ni buenas ni malas; su aplicabilidad perjudicial o benefactora, depende del ser humano que esté detrás de ellas.

En todo caso -ya lo he dicho en otro escenario-, la ciencia y la tecnología no pueden edificar centrales nucleares, como se levantan catedrales. Por esta circunstancia, cualquier iniciativa en la investigación científica debe optar por un código humanista que recuerde, permanentemente, la relación entre saber y conciencia; reiterando, hasta el infinito, que la razón de los productos científicos es, y será siempre, el bienestar humano.







*“La integración de América Latina no puede ser sólo una integración en el sentido económico; la unión de los países latinoamericanos no puede trazarse únicamente mediante indicadores macroeconómicos; no puede ser exclusivamente la posibilidad de colocar nuestras mercaderías en otras naciones; la integración no son sólo las cifras de la balanza comercial en positivo. La Integración es, por encima de todo, un concepto ético. Incluso, por encima del sentido ideológico”.*



## ***Integración, comunión en la diversidad***

121

Emprender el tema de la Integración y el Desarrollo en América Latina se piensa, en estos tiempos, como una suerte de lugar común, sobre todo cuando discusiones sobre la Globalización, por ejemplo, capturan buena parte de las deliberaciones en los más variados ámbitos del pensamiento universal, en donde suele dejarse de lado la parte más inquietante de todo proceso social, cual es el desarrollo, y más específicamente, el desarrollo de la mujer y del hombre entendidos como entidad humana integrada a una comunidad.

En todo caso, debemos afirmar aquí que el concepto de Integración no es, de ninguna manera, un caparazón vacío de significados, sino una noción que tiene valor y trascendencia en función de sus legítimos contenidos históricos y en cuanto compromiso ético y social.

Se trata de un concepto que sobrepone el valor de uso por sobre el valor de cambio; la cualidad de los distintos más allá de la cantidad de los contrarios; de la inclusión por encima de las excepciones y las estratificaciones. Se trata de una percepción humana que ve los estamentos socioculturales por encima de las clases socioeconómicas; pues esta integración de los pueblos, de la que hablamos, no es otra cosa, a fin de cuentas, que la comunión en la diversidad.

Porque aunque los motivos exhortados para justificar la integración latinoamericana han cambiado en el tiempo,

122 conforme a los modelos de desarrollo que se han considerado más convenientes a las circunstancias nacionales e internacionales, en cada época, los fines de la integración siempre han sido los mismos desde que las naciones de América Latina obtuvieron su independencia.

El basamento teórico de esta afirmación, de concebir la integración como una política de cooperación basada en la solidaridad entre los pueblos latinoamericanos, podemos hallarlo en las reflexiones originadas en el pensamiento Bolivariano. Pues, efectivamente, fue Simón Bolívar quien le dio sistematicidad y coherencia a la idea de un pensamiento integracionista, desde su propio advenimiento al mundo de la política, hasta el último día de su vida.

No son extrañas al Libertador las ideas de la colaboración y el respaldo mutuo como la razón política fundamental de la integración latinoamericana, puestas en evidencia en documentos como el *Manifiesto de Cartagena de Indias*, de 1812; en la *Carta de Jamaica*, de 1815; en el *Discurso de Instalación del Congreso de Angostura*, en 1819; o en momentos rutilantes de su presencia política como ante el *Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta*, en 1821; o en la convocatoria al *Congreso Anfictiónico de Panamá*, de 1826. E, incluso, en la propia circunstancia dramática de la presunción de su muerte, en su *Última Proclama*, en diciembre de 1830.

Y aun hoy, después de todo este tiempo, seguimos imaginando, ideando y soñando cómo construir una América Latina integrada. De múltiples maneras, ella ha devenido en la instrumentación de una amplia variedad de órganos de asociación de nuestros países.

Si bien es cierto que durante la segunda parte del siglo veinte se intentó la aproximación entre los países preponderantemente por la vía económica, siguiendo el modelo de los países europeos, la integración económica se ha considerado y se ha justificado, sin embargo, no sólo como un fin por sí misma, sino también como un medio para avanzar hacia la formación de una comunidad latinoamericana.

Este criterio se sostiene sobre la base de un soporte absolutamente perceptible: la homogeneidad cultural e histórica, en cuanto a idioma, religión y tradición jurídica, y, por supuesto, en cuanto a la continuidad geográfica de nuestros países; todo lo cual nos ha hecho pensar desde siempre que la formación de una comunidad de naciones latinoamericanas no encontraría los obstáculos presentes en otras latitudes, y permitiría una realización más plena de la identidad y las potencialidades de la región.

En el pasado reciente, la variedad y calidad de las riquezas naturales y la ubicación geográfica de América Latina condujeron a creer, con convicción, que nuestros países tenían las condiciones necesarias para alcanzar avanzados estadios de desarrollo integrado.

Desde principios de los años 60 del siglo XX, en América Latina se abordó con mucha insistencia la necesidad de que los países latinoamericanos se uniesen; empezó a enunciarse el desarrollo económico como aspecto esencial para superar la difícil situación socioeconómica de cada una de las naciones latinoamericanas.

El primer intento integrador Latinoamericano fue el de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, a co-

**124** mienzos de los años 60. A partir de allí empezaron a fraguarse un conjunto de experiencias de integración subregional, mediante las cuales, grupos de países establecieron unidades de organización con la intención de lograr el desarrollo económico.

En este sentido se constituyeron el Mercado Común Centroamericano, organización supranacional de ámbito regional creada mediante el Tratado de Managua de 1960; el Pacto Andino, acuerdo de participación subregional que incluyó originalmente a Colombia, Bolivia, Chile, Ecuador y el Perú, en 1969, al cual Venezuela se integró en 1973; el Pacto de la Cuenca del Plata, integrado por los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, en 1969; la Comunidad del Caribe (en inglés, Caribbean Community), organización establecida para promover la unidad regional y coordinar la política económica y exterior en el Caribe, fundada en 1973; el Pacto Amazónico, integrado por las repúblicas de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, en 1978; el Convenio Andrés Bello, de integración educativa y científica, en 1970.

Luego, en 1975, se creó el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y en 1980 la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Después, mediante tratado firmado en la ciudad paraguaya de Asunción, el 26 de marzo de 1991, por medio de representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, se constituyó la organización regional denominada Mercado Común del Sur, (MERCOSUR); posteriormente, y durante este mismo año, se acordó la creación del Grupo de

los Tres, bloque económico regional compuesto por Colombia, México y Venezuela.

En 1994, los representantes de 24 países de la Gran Cuenca del Caribe firmaron el Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe (AEC); y desde 1990 se discute, no sin controversias, la propuesta lanzada por el entonces presidente de Estados Unidos, George Bush, consistente en crear un área de libre comercio en todo el continente. La preparación de esta alianza, que tuvo sus inicios en diciembre de 1994, en la Primera Cumbre de las Américas, con la participación de todos los estados miembros activos de la OEA, aún hoy no encuentra total consenso en la amplia gama de países con prioridades divergentes.

Afirmar, entonces, que la aspiración integradora de América Latina no es una experiencia inédita, no constituye una negación sin fundamento; es, sencillamente, el reconocimiento de la existencia de un camino enormemente transitado, aunque no suficientemente alcanzado.

Porque cuando revisamos el proceso de Integración de Latinoamérica, nos damos cuenta de que los resultados son todavía insuficientes e insatisfactorios. Se han resuelto algunos problemas y se han hecho realidad iniciativas que era necesario emprender. Pero todavía estamos enfrascados en disputas que parecen anacrónicas. Mientras se discuten los llamados temas de última generación a lo largo del mundo –como la globalización y la sociedad de la información, por ejemplo–; seguimos enfrentados por los viejos argumentos ideológicos.

Como el del predominio, a nivel mundial, de las concepciones neoliberales y su papel rector no sólo en la definición de

**126** estrategias y políticas nacionales e internacionales en el terreno económico, sino también en la redefinición del conjunto de las relaciones sociales, y en los crecientes cuestionamientos a esta concepción económica.

Cuestionamientos que van desde el arribo de una era de vencimiento de contradicciones, por el desmoronamiento del socialismo en Europa, y según las cuales de dicho derrumbe se desprendía el desvanecimiento de desigualdades como resultado del triunfo e imposición universal y definitiva de la democracia liberal y del libre mercado (recuérdese el anunciado “fin de la historia”, de Francis Fukuyama), hasta aquellas otras postulaciones que establecían un vínculo directo entre las enormes posibilidades que efectivamente ofrece el actual avance científico técnico para mejorar en todos los sentidos el desarrollo humano, y la concreción sin trabas de esas posibilidades.

Estas diatribas, sin duda fundamentales, han impedido, sin embargo, el progreso hacia nuevas oportunidades. Porque si bien es cierto que los intentos integradores de América Latina no han sido absolutamente exitosos, ello no puede arrastrarnos a tener una perspectiva adversa o aterradora de la integración; no nos puede llevar a creer que la integración de América Latina no es la ruta a través de la cual podemos obtener nuestro desarrollo.

Muy por el contrario; estamos persuadidos de que las oportunidades del desarrollo latinoamericano residen, precisamente, en que América Latina avance hacia un proceso de integración más sincero y más amplio, pero más objetivo. Más ambicioso, pero más ejecutable.



Y es lo que entonces nos permite afirmar lo que es el centro de nuestra idea: la integración de América Latina no puede ser sólo una integración en el sentido económico; la unión de los países latinoamericanos no puede trazarse únicamente mediante indicadores macroeconómicos; no puede ser exclusivamente la posibilidad de colocar nuestras mercaderías en otras naciones; la integración no son sólo las cifras de la balanza comercial en positivo. La Integración es, por encima de todo, un concepto ético. Incluso, por encima del sentido ideológico.

En este sentido, la integración debe tener una nueva razón de ser; una nueva particularidad que la haga diferente a todo intento anterior. Más que una integración en función de la economía, tiene que ser un principio en función del hombre y de la mujer latinoamericana; su fundamento no puede ser otro que el de permitir la superación del estado de pobreza, del analfabetismo, del desempleo, de la mortalidad infantil, de la desnutrición, de las enfermedades. El nuevo modelo de Integración (con mayúsculas) debe colocar al ser humano como el centro.

¿Y cómo se alcanza este desiderátum? Nos preguntamos. No es, por cierto, mediante la vía de ningún decreto, pues la integración tiene un conjunto de orillas, de particularidades, de complejas, diversas y heterogéneas articulaciones, que la hacen una tarea de difícil realización.

En ese sentido, afirmamos, que la integración de América Latina tiene que tener como norte superar la simple voluntad del acuerdo de cada uno de los países. No es suficiente con la manifestación del deseo de unión. Es indispensable diseñar

**128** una política y edificar unas estructuras que la permitan, la promuevan y la hagan viable; de allí que la Integración debe tener a la cooperación como el norte de sus funciones, como su premisa fundamental.

La cooperación constituye la columna fundamental de esta nueva visión de la integración de los países latinoamericanos. Es la posibilidad de que aquellas riquezas que yo poseo de más como nación y que otro país hermano necesita, puedan ser **negociadas** con ese país, (dije negociadas); pues esta negociación nunca puede significar el empobrecimiento ni tampoco la descapitalización de mi propio país, como la del país con el cual comercializo.

Una visión de este tipo coloca al ser humano como centro, como el elemento paradigmático hacia el cual va dirigida la energía integracionista.

¿Y cómo hacer para que ésta fórmula sea una realidad? Pues debemos, de manera soberana, examinar y reconocer, sinceramente, nuestras propias ventajas y nuestras limitaciones, colocando nuestras fortalezas al servicio de un modelo de integración colectivo en donde, como dijimos, el hombre sea el centro. El centro de un modelo de gobierno en el que la democracia deje de ser sólo un sistema político, para convertirse en una cultura, en una forma de vida.

Adecuando la inserción de cada nación en la comunidad internacional, como un actor autónomo e independiente, capaz de promocionar sus intereses nacionales, concebidos éstos como la implementación e instrumentación de un programa político que tenga como norte el desarrollo de los países del área.

Mediante una política defensora de la autodeterminación y de la soberanía nacional, del manejo hábil de los principios de no intervención y respeto a la inmunidad de jurisdicción del Estado, de la intangibilidad del territorio nacional, de la defensa de los derechos humanos, del apoyo a los pueblos como protagonistas o actores directos de las relaciones internacionales o a través de las instituciones públicas y privadas, tenidos como principios doctrinarios inalienables; atendiendo, asimismo, a principios fundamentales como la igualdad, la paz, la lucha contra cualquier manifestación de terrorismo, la preservación del medio ambiente, la solidaridad con todos los pueblos del mundo, afianzando el principio del pluralismo internacional existente o por construir, sin excluidos y sin exclusiones, que tenga su base de sustentación en la cooperación, en la solidaridad y en la colaboración recíproca, pero eso sí, sin que ello ponga en duda el libre y adecuado ejercicio de nuestra soberanía nacional.

Una política integracionista que transite por los caminos examinados anteriormente, puede ser señalada como de utópica e irreal. He allí el riesgo de imaginar el futuro. Son estos los conflictos que generan la construcción de los nuevos paradigmas de una nueva cultura. Porque de eso es de lo que hablamos.

El gran reto de la comunidad latinoamericana es abrir caminos a la convivencia pacífica y al diálogo entre las diferentes culturas que encierran en su seno todos nuestros pueblos, para lograr la síntesis de una cultura superior, la Cultura Latinoamericana, fundamentada en una comunidad de pueblos

**130** que comparten lenguas y valores de libertad, igualdad, pluralismo, justicia, solidaridad y empeño de paz duradera.

La gran riqueza y la potencia creadora de la comunidad latinoamericana, reside, justamente, en su diversidad cultural, étnica y racial. Lo que falta es articular garantías jurídicas y acciones sociales, destinadas a fortalecer esas cualidades, a fin de que sus habitantes participen de lleno en el proyecto común.

En tal sentido, América Latina tiene ante sí el reto de mirar su futuro pero con sus propios ojos; su gran desafío es avanzar hacia una nueva modernidad que parta de lo que es y lo que quiere ser.

En ese derrotero, la integración, imaginada no como una simple asociación comercial de naciones, se planta como el eje de su modernidad. Ello nos exige hacernos de una perspectiva más amplia; necesitamos de una visión inédita de la realidad, de un nuevo paradigma, es decir, de una transformación fundamental de nuestros modos de pensar, percibir y valorar.

Aquí juega un papel esencial el ejercicio de la Cultura como el gran motor de la nueva historia. Ello implica entender que, aun siendo distintos, nuestros pueblos deben tener las mismas oportunidades de alcanzar su bienestar. Ello impone, entonces, ir hacia la estructuración de un mundo diverso, pero de iguales oportunidades, sin negar la nueva realidad que ha generado la cosmovisión de un mundo sin fronteras.

Las anteriores afirmaciones nos permiten reflexionar acerca de la necesidad que tienen nuestros pueblos de avanzar en el diseño y fraguado de un nuevo modelo de sociedad, un modelo que tenga al ser humano como el objeto principal de

su estructuración, que emerja -lo reiteramos-, de la reflexión ética de que ello es una necesidad inaplazable. 131

Afirma, en este sentido, el pensador español Fernando Savater “que la ética no es más que el intento racional de averiguar cómo vivir mejor. Si merece la pena interesarse por la ética es por que nos gusta la buena vida..., que hay que empezar a vivir humanamente, es decir, con otros o contra otros, pero entre hombres. Lo que hace humana a la vida es el transcurrir en compañía de humanos, hablando con ellos, pactando y mintiendo, siendo respetado y traicionando, amando, haciendo proyectos y recordando el pasado, desafiándose, organizando juntos las cosas comunes, jugando, intercambiando símbolos..., (con lo cual no hacemos más que ratificar que) lo que a la ética le interesa, lo que constituye su especialidad, es cómo vivir bien la vida humana, la vida que transcurre entre humanos”.

Si la ética es esa búsqueda de cómo vivir mejor la vida humana, podemos aseverar que la Integración de nuestros pueblos debe ser el producto de la relación entre la ética y la cultura, que es, por lo demás, una relación indisoluble, ya que de lo que se trata, en definitiva, es que cuanto más ética es la vida, es decir, cuanto más buena es la vida, mayor será la cualidad cultural de nuestros pueblos.



## *Los términos de la integración*

133

La identidad como sentido de pertenencia también se construye en el marco de los procesos de cambio. Las sociedades y sus culturas son entes dispuestos que se desarrollan, prosperan y se rehacen, en un constante proceso de apropiación y de readaptación de valores. Como naciones, somos una comunidad con población heterogénea, con culturas diferentes desde lo histórico y con demandas y antecedentes educativos diversos, pero que procuramos, inevitable y afortunadamente, la integración de todos los individuos que en ella participamos.

Esta reciprocidad implica un intercambio positivo de realizaciones, y la factibilidad de un enriquecimiento en lo social y en lo cultural. El hombre intercambia y aprende de sus semejantes, y de ese intercambio logra su consolidación y su particular crecimiento.

Por eso hoy, cuando vuelve a estar en vigencia el tema de la integración, dos instituciones pertenecientes a universidades venezolanas: el Centro de Estudios de las Américas y el Caribe (CELAC), de la Universidad de Carabobo, y el Centro de Estudios de Frontera e Integración (CEFI), de la Universidad de Los Andes, ha convocado al país para discutir la conveniencia de la integración de Venezuela en las Américas, mediante los instrumentos o pactos sugeridos por distintos países.

¿Área de Libre Comercio de las Américas o Comunidad Sudamericana de Naciones? Es una de las interrogantes propuestas en este simposio que se instala hoy.

**134** Los debates sobre el ALCA han existido desde sus inicios. Era un hecho que a principios de los años noventa, los países del continente creían que permanecer al margen de los acuerdos internacionales era un riesgo, pero en la actualidad, algunos de estos mismos países se perciben como una amenaza para su soberanía.

Hay opiniones, por ejemplo, que expresan que el surgimiento del Área de Libre Comercio para las Américas se dio en un marco del pasado neoliberal ortodoxo, y por ende, en un contexto internacional diferente al actual. Hoy en día sugieren estas opiniones, que el ingreso de Venezuela al ALCA, significaría formar parte de un esquema de este tipo en una era de neo nacionalismo, en la que el Estado y el sector público son considerados como palancas para el desarrollo.

Otras expresiones coinciden en explicar que el ALCA no se ajusta al contexto internacional actual. Esta tesis expone que dicho acuerdo de libre comercio fue ideado bajo el esquema de la bipolaridad, en el que estaban a la cabeza Estados Unidos y la Unión Soviética.

Los sucesos del 11 de septiembre de 2001, en los Estados Unidos, generaron un cambio en el sistema internacional del presente, por el que se habría debilitado la hegemonía norteamericana, y, por lo tanto, el ahora cuestionado esquema.

Otras opiniones vinculadas a nuestro país consideran que no debe rechazarse el ALCA, porque se le considere “una nueva forma de Imperialismo”, sino porque cada país tiene intereses que defender. Intereses que de acuerdo a este criterio se perderían, como las políticas gubernamentales relacionadas con los derechos económicos y sociales de Venezuela. Los



asuntos de la salud, la propiedad intelectual, la seguridad alimentaria, la soberanía y la democracia, pues en el ALCA, según esta versión, “la prioridad es el mercado sobre cualquier forma de regulación social”.

Ahora bien, más allá de estas consideraciones, vinculadas a intereses políticos y económicos, pensamos que la integración más que un concepto, es una necesidad social primigenia de los países, sobre todo si pertenecen a la misma región. Europa es un buen ejemplo de ello.

El ALCA, no hay duda, tiene implicaciones sociales que es necesario estudiar, pues, hasta ahora, -es mi opinión-, los aspectos de orden legal, social y laboral se han tratado de manera somera y no con profundidad, como los aspectos económicos.

En todo caso, todo tratado internacional convenido con otros países debe representar, además de acuerdos de colaboración y solidaridad, beneficios que generen dinero y recursos para el fisco. En consecuencia, deben plantearse tres aspectos básicos a la hora de negociar cualquier acuerdo: el acceso a nuevos mercados para medir la sensibilidad de nuestros productos frente a la competencia internacional; darle importancia a las subvenciones, pues en la medida en que se beneficia al sector productivo, mejor será el desarrollo de conocimientos y el surgimiento de nuevos productos. Y el tercer aspecto trata de cuidar las inversiones que se van a realizar, de manera que sólo entre al país aquello que sea consistente con el desarrollo nacional.

No hay cuestionamiento en cuanto a que los acuerdos de integración ayudan a elevar el comercio en el espacio de los grupos de integración. La apertura comercial es indispensa-

**136** ble para una economía pequeña. Podríamos afirmar que en los tratados de integración, a diferencia de los tratados comerciales, predomina el espíritu por encima de la materia.

Por eso creo que no hay tratados buenos ni malos, sino contenidos buenos o contenidos malos en las negociaciones. Desde este punto de vista pienso que Venezuela necesita abrir su mentalidad e integrarse para ser “alguien” y no “algo”.

Con la globalización de las economías y las rápidas transformaciones tecnológicas, el mercado laboral cambia radicalmente y ofrece nuevas oportunidades a los que tienen más capacidad de adaptación, de modo que aquéllos que no están dispuestos a adquirir las competencias que requieren las nuevas tareas de la economía y el conocimiento, se hallan en una situación de marginación.

Los conocimientos actuales se transmiten cada vez más a través de las tecnologías de la información, que es un motor esencial. La cultura informática o de acceso a las competencias, puede ser un factor esencial en la tarea de la integración. Por consiguiente, el reto de la integración debe consistir en un incremento de la participación activa de nuestros países, a fin de conseguir una distribución equitativa de las oportunidades y de preparar a los ciudadanos para los cambios que están por venir.

Por lo tanto, creo que todo convenio que conlleve la reunión de voluntades y acuerdos, permitirá no sólo el incremento en el comercio y en las inversiones, sino también el enriquecimiento de las relaciones culturales y sociales.

En el caso de Venezuela, concretamente, considero que al interior o fuera del ALCA, o cualquier otro tratado, de lo que

se trata es de fortalecer su participación en igualdad de condiciones, sobre todo en un sector fundamental: el sector industrial, dado que este es el factor que la hará competitiva ante cualquier negociación comercial internacional. **137**

Como naciones hay una historia que nos vincula. Como países que miran el futuro, hay un horizonte que nos obliga a la integración, sobre la base de las experiencias bilaterales, que conlleve la consolidación de una infraestructura fundada en la solidaridad entre nuestros pueblos.



***Integración: la suma de los esfuerzos*** 139

No cabe duda de que en la actualidad, la discusión sobre la integración latinoamericana ha dado uno de sus saltos históricos más substanciales. Como nunca antes en la historia de América Latina, los gobiernos y la sociedad civil han puesto sobre la mesa la cuestión de la integración continental, llevando el tema de la integración del campo de la retórica al campo de las acciones.

Cumbres, acuerdos, reuniones bilaterales, ayudas económicas concretas y acercamientos políticos e ideológicos, son algunas de las formas que ha adoptado el signo de la integración latinoamericana actual.

De la vieja configuración romántica con la que se solía exhortar la historia común de los pueblos, con sus tradiciones y costumbres, y el uso de un mismo idioma que junta y aglutina a cerca de 400 millones de personas, se ha dado un impulso al fortalecimiento y adopción de políticas y modos más concretos de integración, a través de la articulación física y material de los territorios.

Al intercambio de bienes, servicios y personas, se ha agregado ahora la posibilidad cierta de integrar, mediante el desarrollo de un entramado de vías de comunicación y de interconexión de redes fluviales, a los países latinoamericanos.

Esta nueva actitud pareciera proporcionar una hoja de ruta ambiciosa, con la cual se pretende edificar una plataforma para lograr no sólo la irrefutable inserción en los mercados in-

**140** ternacionales de los países latinoamericanos. Desde este punto de vista, la integración, es más que antes, un complemento fundamental de la estrategia de crecimiento de estos países.

En una dimensión que, en todo caso, debería asumir una nueva actitud en los tratados de integración, en los que, a diferencia de los tratados comerciales, predomine el espíritu por encima de la materia, ya lo he dicho; aunque, eso sí, con menos épica.

Ya no es únicamente una respuesta a la necesidad de aplicar una estrategia de desarrollo. Es una réplica que tiende a la formación de bloques de poder económicos regionales en contra del fenómeno de la globalización.

Pero, desafortunadamente, la integración lleva implícita una objeción; contiene en su interior una contradicción delicada de disipar, aun intelectualmente: Mientras el continente da manifestaciones de querer ahondar sus lazos internamente; de que sus confines se piensen más como canales abiertos que como muros medievales, dentro de esas mismas fronteras se concentran importantes disputas políticas e ideológicas que obstaculizan la materialización de los deseos, tanto en lo interno como en lo externo. De esta manera, la integración se hace difícil en una relación no sólo con los países del área, sino con el resto del mundo, pues es una relación de poder, determinada por el poder.

Así, vemos cómo las crisis de gobernabilidad por el declive de las agrupaciones políticas tradicionales; el surgimiento de un caudillismo de nuevo cuño de impredecibles consecuencias; la aparición de la protesta social callejera como signo de revelación comunitaria; la presencia de patologías globales

como el narcotráfico, el terrorismo o el tráfico de arma, y en el caso latinoamericano, el viraje hacia la izquierda de un gran número de países del área, ha comenzado a generar una atmósfera de inquietud que impide ver con claridad el panorama de las relaciones cercanas.

Es por lo que el ejercicio de la integración latinoamericana es hoy también más complejo, pues para rehacer su mapa de actuación, y establecer nuevas correspondencias de proximidad y contacto, la relación entre los países, en virtud de la globalización, debe hacerse aun en medio de la ventilación de las disputas propias y extrañas.

En este contexto presentamos hoy el libro ***ELALCA frente al regionalismo Americano, las opciones para Venezuela***, cuyos compiladores son los distinguidos profesores Heinrich Gorodeckas, del Centro de Estudios de las Américas y del Caribe (CELAC), de la Universidad de Carabobo, y José Briceño Ruiz, del Centro de Estudios de Frontera e Integración (CEFI), de la Universidad de los Andes, quienes asumieron la tarea de reunir a un importante grupo de autores, especialistas en la materia, que abordan, en una edición subvencionada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo, las nuevas dinámicas de integración.

El análisis se pasea por los distintos procesos negociadores más importantes en los que participan los países Latinoamericanos en materia de integración, y en sus consecuencias para Venezuela; se acerca a los factores condicionantes que niegan o aprueban una determinada tesis de integración regional; promueven posibles soluciones para la integración latinoamericana.

**142** americana a partir del aprendizaje dado por otras experiencias; se aproxima al análisis de los modelos económicos hechos para alcanzar esas soluciones; y aborda, entre otros temas, lo concerniente a las oportunidades y riesgos que tendrían para nuestro país su ingreso a estas iniciativas.

De la lectura del libro se constata, a mi manera de ver, cómo el actual escenario latinoamericano, desde la configuración de la integración, muestra una serie de hechos, eventos y estilos que constituyen, como lo están demostrando, un marco propicio para reforzar la voluntad política de proseguir y consolidar el proceso de integración de la región; sin embargo, de su lectura también se deduce que no es menos cierto que existen algunos factores que podrían generar incompatibilidades para la obtención de tales fines, por lo cual, no obstante el optimismo dominante, el contenido nos hace suponer la necesidad de sumar esfuerzos para lograr una integración efectiva, que responda a los intereses reales del subcontinente. Por lo que la integración puede tener todavía una larga vía por recorrer, antes de que Latinoamérica finalmente comprenda que el éxito de sus intentos de desarrollo deberá estar necesariamente basado en la integración.

Finalmente, debo hacer un especial énfasis en que el contenido de esta edición es el producto de las ponencias presentadas en el Simposio Nacional “Venezuela en la Integración de las Américas: ¿ALCA o Comunidad Sudamericana de Naciones?”, celebrado en Valencia en octubre del 2005, bajo el auspicio del Centro de Estudios de Frontera e Integración (CEFI), de la Universidad de Los Andes, y el Centro de Estudios de las Américas (CELAC), de la Universidad de Cara-



bobo, que representa el trabajo mancomunado de estas dos instituciones universitarias que vienen estrechando lazos en los últimos años, demostrando la necesidad de la cooperación efectiva entre instituciones de educación superior para tratar temas de vigencia y actualidad. **143**

De donde se desprende que la mayor virtud de este libro, es, precisamente, el trabajo hecho mediante la integración; además de permitirnos, por supuesto, aprender de nuestra propia historia, al recoger con prontitud las enseñanzas de nuestro pasado reciente, en análisis y reflexión seria, profunda y detenida.





*“En primer lugar debo decir que no tengo dudas de que la influencia de la tecnología digital sobre las relaciones sociales, sobre las formas de estructuras económicas, sobre el modo de producción, disfrute y transferencia de los bienes, o, en suma, sobre la comunicación interpersonal en todas sus apariencias, reclama ineludiblemente el cuidado y vigilancia del jurista. El firmamento de las comunicaciones electrónicas es también un universo de relaciones jurídicas, que, como tales, pueden y deben ser examinadas desde el Derecho; desde los contornos del Derecho en los que las nuevas tecnologías han enseñado un mayor impacto”.*



## *Hilo de Ariadna*

147

El 16 de noviembre de 1945, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), estableció en su Acta Constitutiva un terminante mandato: instaurar los baluartes de la paz en la mente de los hombres a través de la cooperación intelectual a nivel mundial en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, promoviendo la libre circulación de las ideas, a través de la palabra y la imagen.

Con esta orden, el organismo internacional que agrupa hoy a unos 188 Estados Miembros, no hacía otra cosa que reconocer con rango de derechos humanos universales la producción del conocimiento y su consiguiente difusión.

A más de 60 años de aquella declaración, nadie duda del dominio que en la escena mundial actual tienen esos dos derechos, pues la producción del conocimiento, a través de la participación en la vida cultural de un país, y el acceso a la información, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, son ejes claves en el desarrollo personal, en la formación de un pensamiento crítico y en el ejercicio de las libertades de cada uno de los habitantes del planeta.

La postulación de estos derechos fundamentales, -el de la producción del conocimiento y el de su transmisión-, consagrados también en nuestras legislaciones nacionales, se sitúan, además, en sereno equilibrio con el resto de los derechos

**148** humanos, con los cuales las sociedades consiguen el desarrollo de su tejido social y un incuestionable vínculo en el respeto y la promoción de la diversidad cultural.

Entonces, ¿en dónde radica el trance que contrapone a estos dos derechos esenciales, que son capaces de traernos hoy aquí para hablar sobre los riesgos y amenazas que suponen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ejercicio del derecho de la propiedad intelectual?

¿Cómo abordar el asunto de las tensiones que pueden originarse entre las exigencias del derecho a la libertad de información y comunicación y la protección conferida por el derecho de autor?

No obstante, y a pesar de que “derecho de propiedad intelectual” y “libertad de información” no están en contradicción, ninguna de estas nociones debe despuntar sobre la otra. La interrelación de las mismas se torna un duelo, en el momento en que una de ellas se convierte en una amenaza para el ejercicio de la personalidad de la otra, siendo la tarea más difícil la de lograr un equilibrio entre ambas. ¿Cómo puede uno disponer el derecho del público de acceso a la información con el derecho a controlar la reproducción de una obra?

En primer lugar debo decir que no tengo dudas de que la influencia de la tecnología digital sobre las relaciones sociales, sobre las formas de estructuras económicas, sobre el modo de producción, disfrute y transferencia de los bienes, o, en suma, sobre la comunicación interpersonal en todas sus apariencias, reclama ineludiblemente el cuidado y vigilancia del jurista. El firmamento de las comunicaciones electrónicas es también un universo de relaciones jurídicas, que, como tales, pueden y

deben ser examinadas desde el Derecho; desde los contornos del Derecho en los que las nuevas tecnologías han enseñado un mayor impacto.

Aunque también es necesario advertir, en honor a la verdad, que no terminará conforme quien aspire a encontrar en esta y otras discusiones, soluciones definitivas que satisfagan las innumerables expectativas que generan hoy, en lo jurídico, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y los problemas de la propiedad intelectual en la sociedad contemporánea.

Si no, ¿cómo poder controlar el enorme desarrollo de la informática y las telecomunicaciones que ha dado lugar a la aparición del entorno digital, y que ha supuesto, a su vez, un cambio dramático en las circunstancias de acceso, distribución y uso de las obras intelectuales?

Ahora es posible acceder a las obras digitales de forma casi instantánea, desde cualquier lugar y en cualquier momento; y su creación, difusión y modificación es muy fácil, pudiendo hacer copias múltiples con la misma calidad que el original, prácticamente sin costo.

La persona que se conecta a Internet tiene la posibilidad de ser encontrada en por lo menos tres lugares al mismo tiempo: en el lugar donde está enlazada la computadora que es utilizada para navegar en Internet; en el lugar donde la computadora ha accedido a Internet; y en el territorio virtual denominado “ciberespacio.” En virtud de ello, es posible hallar a un navegante de Internet en distintos estados y países, al mismo tiempo. Por eso, cuando estamos frente a un conflicto originado en Internet, ¿cómo se determina cuál es la jurisdic-

**150** ción que debe resolver el caso, y también, cuál es la ley que se debe aplicar?

Con el apogeo de la tecnología, el derecho de autor ha conseguido nuevas superficies en virtud de los medios en los que se utilizan las obras, los soportes en los cuales se asientan, y por los nuevos mecanismos de reproducción y comercialización.

La dificultad es aún mayor cuando se admite que la transmisión de obras expuestas al derecho de autor, más que una actividad cultural resulta una actividad productiva con beneficios económicos reales, que, por tanto, anima el interés de muchos entes privados para impedir la adjudicación pública y gratuita de bienes con los cuales se puede especular en el mercado.

Efectivamente, ese negocio de la cultura alcanza dimensiones universales en Internet, como mercado global. En el ámbito de distribución internacional de las obras, se genera un servicio muy atractivo para quienes ostentan la propiedad intelectual de forma originaria o en virtud de una cesión legal.

Si, tradicionalmente, se trataba de reglamentar la interrelación de los derechos de los eslabones tradicionales de la cadena creativa -creadores, artistas, productores –generalmente englobados bajo el concepto de “industrias culturales” – y público-, aparecen en el contexto digital nuevos y vigorosos actores cuyos intereses económicos son específicamente contradictorios con los de los titulares del derecho de propiedad intelectual.

A ello se añade la particular presentación del soporte que contiene la obra protegida y la dificultad intelectual que experimenta el ciudadano de a pie a la hora de aceptar que haya



que pagar por acceder a los contenidos, después de haber abonado a su proveedor de servicios. Lo cierto es que entender las nuevas condiciones en las que se expresa el derecho de uso de bienes intangibles privados de soporte, requiere de un mayúsculo esfuerzo de pedagogía que no estamos haciendo.

Asistimos a una verdadera revolución cibernética: los productos comunicacionales evolucionan desde los rígidos formatos del texto escrito, hasta llegar a convertirse en software adaptables. La información se torna más asequible, los usuarios identifican y escogen lo que desean, y cada uno de ellos es un creador de contenido.

En el universo del libro, el más clásico de todos los ejemplos, las tecnologías han hecho posible desde hace tiempo que cada uno de nosotros, en la soledad de la pantalla, y en virtud del prodigio de las computadoras, los escáneres y las cámaras digitales, podamos ser a la vez autor, editor, impresor, distribuidor, bibliotecario, lector, con un simple click del ratón.

Entonces, ¿qué perspectivas existen en este contexto para la protección de la creatividad, para la transmisión del saber, para el acceso a la información y para la construcción de la sociedad del conocimiento?

La problemática del derecho de autor en esta nueva dimensión que adquiere con las TIC, consiste en si es legítima su defensa en antagonismo con otros derechos que se conocen como fundamentales, tales como el derecho a la cultura, a la información y el derecho a la educación que están llamados a sustituir una necesidad pública con miras al bien común; mientras que aquel otro derecho -el de autor- se concibe más como una protección a la propiedad privada (si bien intelectual o del es-

152 píritu pero que recae sobre una obra concreta) de un individuo y hasta de una empresa (como el caso de los intereses de las empresas informativas, editoriales o productoras).

Si mantenemos la tesis de que el derecho de autor es un derecho fundamental, la discusión sería cómo solucionar conflictos de ponderación cuando se enfrenta al ejercicio de otros derechos fundamentales que tienen igual jerarquía constitucional.

La Declaración Universal de Derechos Humanos del Ciberespacio, redactada por Robert Gelman el 12 de noviembre de 1997, establece la existencia de nuevos derechos humanos a raíz de la presencia de una sociedad que ya no se basa en bienes privados de propiedad, sino en un bien que es la información. Dice la declaración:

*“A medida que mejoran las condiciones materiales de vida e incrementa el nivel educativo, las personas valoran y aspiran a satisfacer necesidades superiores. El conjunto de condiciones que se van reconociendo como necesarias para una calidad de vida se amplía continuamente. El concepto de naturaleza humana, quicio de la declaración de derechos humanos, no está rígidamente establecido, sino históricamente configurado y abierto a continua interpretación. El concepto de derechos humanos, paralelamente, se modifica con las transformaciones económicas, científico –tecnológicas y socioculturales, y las aspiraciones de las personas y de los pueblos.”*

El derecho de autor, con respecto al derecho a la libertad de la información, se aprecia en este nuevo contexto. El derecho a la información, desde este punto de vista, pertenece a

los derechos fundamentales de la primera generación y está vinculado además con la libertad ideológica y la libertad de expresión, que son derechos que muchos autores relacionan además con la propiedad intelectual.

De lo que no cabe duda es que hoy la digitalización de la cultura y del conocimiento, por una parte, y las redes que ofrecen la capacidad de hacer circular rápidamente estos objetos digitales a escala mundial, por otra, abren un inédito reto a las reglas de propiedad intelectual. Los nuevos soportes nacidos del apremio de las TIC ocasionan una aceleración de las innovaciones y una mundialización de los intercambios, cuya vorágine nos avasalla. En consecuencia, se impone, por un lado, la urgencia de un nuevo enfoque, un nuevo derecho de la propiedad intelectual; y por otro, una coherente regulación en el mundo de las nuevas tecnologías.

Para internarnos una vez más en el intrincado laberinto digital; pero eso sí, auxiliado con el lazo que nos ata al Hilo de Ariadna, a través de un ratón.

En esta representación el placer del extravío se sumará a la satisfacción del escape. Pues, en definitiva, entrar y salir del laberinto, representa el mismo placer de perderse, para reencontrarse después.



## ***Bibliotecas: el vértigo de las nuevas tecnologías*** 155

Las bibliotecas universitarias son el nervio motor de las universidades; son los espacios en donde la gran creación intelectual tiene su morada, y en el que la información y el conocimiento adquieren, como recurso de comunicación, un alto valor estratégico. Si sostenemos la premisa de que sin información no existe desarrollo humano, entonces percibiremos mejor la relación concertada que debe existir entre biblioteca, información y universidad.

Hoy estamos aquí para reconocer el lugar predominante de esta concertación, en la que la biblioteca universitaria juega un rol importante, en virtud de su conexión con el desarrollo social y sus implicaciones en el futuro de la docencia, la investigación y la extensión, como funciones sustantivas de la universidad. Y a partir de este reconocimiento, distinguimos las bibliotecas como el territorio donde se promueve el planeamiento estratégico de la información y el conocimiento.

Pero, hoy en día, un planeamiento que debe redimensionarse.

Si bien es cierto que las universidades tienen grandes compromisos sociales que se resuelven mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas, también lo es que ninguna de ellas podría garantizarse objetivamente, sino se dispone de la información en el momento justo y de la forma adecuada.

**156** Y un elemento central en la actualidad, a tener muy en cuenta, en el proceso que nos permitirá disponer de esa información, es el de la adecuación de las bibliotecas a la tendencia mundial que se orienta hacia la creación de redes informáticas que conectan los distintos centros de documentación, a través de los cuales se comparten experiencias y recursos, y se crea una recurrencia que multiplica la oferta y permite implementar servicios de mayor calidad y eficiencia para atender las demandas.

Porque ahora es el usuario el que exige más calidad, creatividad y competencia. Ese nuevo ser, que es el resultado directo tanto de sus concepciones curriculares, como del uso constante y actual de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ha cambiado de conducta, y en virtud de ese cambio, hoy ya no se siente obligado a resolver sus necesidades de educación en forma presencial, pues cada día aumentan los niveles de uso de las redes mediante los estudios a distancia, en los que las formas de crear y servir a los usuarios se trasmutan en una educación con múltiples desafíos, con la tecnología de la información como instrumento efectivo para alcanzarlos.

No significa esto, por supuesto, que los nuevos recursos tecnológicos, sustituyan, de manera alguna, a la biblioteca como institución. Por el contrario, aportan técnicas y procedimientos que permiten que las distintas formas y tipos de información, puedan ser procesados, transmitidos, manipulados, almacenados y recuperados con rapidez, seguridad y eficiencia.

Hoy, en el nuevo modelo de Universidad que se revela como una industria del conocimiento y de la información, cuya mayor obligación es la de asumir la garantía de la transmisión de ese conocimiento, de forma prolongada y exitosa, las bibliotecas son, más que nunca, el corazón de esas universidades, pues son los principales centros de resguardo de los recursos de información de los que se nutre.

Imagínense ustedes la importancia que cobra hoy en día una institución en donde se resguarda el saber. Un lugar que es el depositario de toda la información intelectual producida por una institución universitaria, y que además intercambia con otras instituciones de la misma índole. Me atrevería a afirmar que las bibliotecas, por esta razón, están llamadas y obligadas a desarrollar mayores capacidades de proyección de los saberes alcanzados y compartidos a través de la docencia y obtenidos mediante la investigación, como un mecanismo de la elevación de la autoestima institucional. Pues es allí, en esos recintos, en donde la relación docencia e investigación, confluyen para proyectarse en la necesaria labor de extensión, que es el fin último de la cadena de funciones; mediante un mensaje convertido en expresión de creación innovadora e intelectual para profesores, estudiantes e investigadores.

Pero para que las bibliotecas universitarias puedan asegurar ese compromiso, y estar conscientes de su condición, se reclama un rediseño como unidad de resguardo, difusión e intercambio y de creación de valor agregado. Un rediseño que implicaría, necesariamente, la reconfiguración del esquema clásico de la biblioteca; la transformación de la dinámica de

**158** trabajo en función de la gestión del conocimiento y la ampliación de los servicios con el valor agregado de la tecnología.

Las bibliotecas universitarias han transitado desde su forma más tradicional, de almacenamiento y depósito de libros de papel, hasta las grandes colecciones en versión digital. Y aunque la filosofía de trabajo de las bibliotecas universitarias mantiene sus raíces clásicas, debe modelarse, sin embargo, en función de las nuevas misiones y estrategias de las universidades.

Es aquí en donde se inserta el nuevo paradigma de dirección creativa de las bibliotecas, razón de ser de las jornadas a la que hoy asistimos. En este sentido, las nuevas tecnologías de información y comunicación han encontrado en las bibliotecas universitarias un laboratorio por excelencia, para insertar sus nuevos productos y servicios. Hoy en día no hay explicación para que una biblioteca universitaria no disponga de colecciones impresas, digitalizadas y virtuales; de catálogos y bases de datos en línea; de plataformas virtuales que permitan el análisis de información, y en fin de cuentas, de una cultura de información de contenido universal, cuya meta final es el usuario que se atiende.

El conocimiento ya no sólo existe en los libros. Está situado en distintos lugares y formatos, lo que lleva a ese usuario a iniciar un aprendizaje autónomo y un enriquecimiento intelectual que requiere de la exploración de un mundo amplio de información proveniente de distintas fuentes, preparada para diversos públicos y sostenida en diversas formas.

Un conocimiento que tiene el don de la ubicuidad, que crece, además, a una velocidad incontrolable y se pone obsole-



to a esa misma velocidad, y que genera para las bibliotecas un gran reto en la tarea de seleccionar, adquirir y clasificar la información, así como facilitar su búsqueda, para que ese usuario pueda evaluar la confiabilidad, pertinencia, relevancia, vigencia, ecuanimidad y exactitud de la información que se le brinda.

Es por lo que de ahora en adelante, bibliotecas y usuarios, deben entender que el encuentro con el conocimiento no es una tarea pasiva en el que un usuario absorbe información desde una fuente. Es un proceso activo, en el que se construye un nuevo conocimiento, y el grado de éxito de ese proceso de encuentro, si bien es cierto que dependerá en parte de las habilidades del usuario, también es verdad que se sostendrá, en grado sumo, en las destrezas desarrolladas por la fuentes y las condiciones en que se produce ese encuentro, entre biblioteca y usuario.

Lo límites entre el mundo físico y el virtual de las bibliotecas y sus lectores se esfuman y entretajan cada vez más. Por esta razón, sólo una biblioteca que aproveche al máximo el progreso tecnológico, que genere valor en todos sus procesos, que invite a ingresar y permanecer en ella, en cualquiera de sus dimensiones, física o virtual; que elimine restricciones innecesarias y favorezca la mejor disposición intelectual y anímica posible de sus usuarios, será la biblioteca que no sucumbirá al vértigo de las nuevas tecnologías.



## ***Biblioteca Digital y estudios a distancia***

161

El asunto no es ya preguntarse sobre si los textos serán o no digitalizados; o si el futuro de la edición transita por el proceso de la propagación electrónica. Ya es evidente la metamorfosis de los soportes de la escritura. La penetración y significado de la digitalización de la escritura es equiparable al de la imprenta, y su divulgación y diseminación vendrá de la mano, sobre todo, de las universidades.

La pregunta que habría que hacerse es acerca de las consecuencias que la transposición de los contenidos a otro soporte, va a tener sobre la formación profesional de los individuos. Cómo podemos servirnos de esta migración, indudablemente determinante en la historia de las formas escritas de la comunicación, sin que sus mecanismos nos induzcan a desarrollar hábitos que promuevan un individuo disminuido intelectualmente. Cómo podemos hacer uso del material almacenado de esta nueva manera, sin que sus dimensiones nos subyuguen; a quiénes, realmente, puede beneficiar la innovación y qué objetivos y necesidades cubre y alcanza.

El elevado nivel de producción de información, los acelerados cambios en las tecnologías de la información, y la gran cantidad de herramientas computacionales para localizarla, asociada a la increíble velocidad para transferirla a través de la red, suponen fuerzas motrices difíciles de abarcar.

**162** Pues lo que cambia no sólo es el rol de las bibliotecas, sino el de la producción editorial, y el de la docencia; porque la presentación de la información en aparatos electrónicos, es una potencia que presiona hacia la sustitución de los servicios documentales tradicionales. Y esta sustitución genera, inevitablemente, nuevos hábitos.

El valor de la información es indiscutible, y aunque nadie duda de los beneficios que se adquieren con la facilidad con la que hoy se accede a ella, lo que se pone en juego con el uso de los nuevos dispositivos, es su calidad y validez. Pues, ante la urgencia de adquirir el conocimiento, y aplicarlo en la toma de decisiones, la calidad de la información puede volverse vulnerable, en virtud del poco tiempo del que se dispone para procesarla y asimilarla mediante un detenido acto de reflexión.

Es por lo que el paso inmediato que como universidad debemos dar en lo relacionado con las bibliotecas digitales, y con las posibilidades y oportunidades de educar a través de la red, es hacia la comprensión de las potencialidades de los servicios que ofrece y de los cuidados o riesgos que puede comportar su uso incontrolado.

Es un hecho que las nuevas generaciones han desarrollado falsas expectativas sobre la información localizada con rapidez, pues los ha hecho suponer que la prontitud de su ubicación, los hace libres de emplearla, sin que su uso signifique obligación o responsabilidad.

De tal forma, que el eco y repercusión del empleo de estos nuevos escenarios de educación va a depender, primero, de la existencia de un público formado, especializado e interesado en acceder, habitual y velozmente, a través de estas vías;

segundo, de la conciencia que esos usuarios deben tener en cuanto a que estas herramientas se constituyen en materia prima de su trabajo y en fuente de material bibliográfico, pasado o presente, para su formación; y tercero, en el hecho de que esos mismos usuarios cifran su existencia y supervivencia profesional, en el conocimiento que pueden alcanzar a través de los saberes dispuestos en línea.

Lo que nos conduce a plantear la importancia de la preparación de los beneficiarios del servicio y de los profesionales que lo prestan, en el caso de las bibliotecas digitales; y de los docentes y los alumnos, en el de los estudios a distancia. Pues sólo el conjunto de habilidades de quienes pretendan acceder a estos mecanismos, permitirá reconocer, con sabiduría, cuando se necesita la información, y la habilidad de localizarla, evaluarla y utilizarla.

Estas habilidades sólo pueden ser adquiridas con preparación y práctica constante, conjugando la potencialidad para el análisis, la síntesis, la evaluación, la recopilación, y por supuesto, la capacidad de puesta en práctica de lo entendido y aprendido.

Y aunque estos conceptos no son nuevos para nadie, deben ponerse en vigencia en la implementación de los nuevos sistemas tecnológicos, pues con ellos adquieren una nueva aplicación.

De allí que el nuevo desafío sea el de la capacitación de nuestros usuarios, que sólo podrán beneficiarse de nuestros servicios con el uso correcto de las tecnologías; pues ya no bastará con tener el conocimiento sobre determinada ciencia o arte. Ahora habrá que cubrir la necesidad de pugnar con el

**164** enorme contingente de información que circula a través de la red; y ante tal cúmulo, se requerirá de las aptitudes suficientes no sólo para su diseminación y aplicación, sino también para su dominio.

La actual demanda de los servicios propuestos, que viene con la misma fuerza que desencadenó la búsqueda de las alternativas tecnológicas y la redefinición de los soportes de escritura preexistentes, será también la que garantice la pervivencia y continuidad del fenómeno editorial digital y la formación de recursos profesionales, aun en la distancia.

***¿Qué es lo que se mercadea, cuando se mercadean los servicios de información?***

165

La información, definitivamente, no es un servicio cualquiera, y su valor, -mayor o menor-, depende de la expectativa que un individuo tiene de la capacidad de ese servicio para satisfacer sus propias necesidades.

Es decir, ni el servicio ni la información en sí mismos, poseen un valor objetivo. Lo tendrá, el soporte o su contenido, en cuanto el individuo que los pretenda, les asigne un provecho subjetivo de acuerdo a la utilidad que posea para complacer sus particulares intereses, para producir y transmitir nuevas informaciones.

Aun hoy, cuando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación abordan nuestras vidas de forma vertiginosa, los servicios de información, además de adquirir valores reales, también alcanzan valores simbólicos.

Una computadora, por ejemplo, como herramienta para prestar servicios de información, puede ser usada por diferentes usuarios de forma diversa: como máquina mecanográfica, como herramienta de navegación o como instrumento de diseño, es decir, el instrumento puede servir, según se trate de un transcriptor, de un investigador, o de un diseñador gráfico, para fines distintos, que satisfagan necesidades disímiles.

Así mismo, el valor de uso de la información está directamente vinculado con las exigencias de información de un in-

166 individuo. Un universitario, por ejemplo, usará la información como proceso de aprendizaje, o le permitirá aproximarse a temas relacionados con su formación profesional. Un ejecutivo, por el contrario, empleará la información para tomar decisiones, mientras que un ciudadano la buscará y la utilizará para conocer y demandar sus derechos, o para explicar sus inquietudes cotidianas, o simplemente para satisfacer el deseo de aprender nuevos temas. El interés de un docente, por el contrario, será usar la información para actualizarse, o determinar interrelaciones con otras asignaturas y transmitir las a sus estudiantes.

Todo lo cual nos lleva a considerar que los llamados servicios de información y comunicación en la actualidad, no pueden ser mercadeados, utilizando los métodos tradicionales de comercio. Son, en todo caso, recursos que deben ser gerenciados mediante sus propias leyes y reglas específicas, aplicables sólo a ellos, en vista de la particular dinámica con la que se desenvuelven y el específico significado que representan.

Las anteriores consideraciones, y otras más que surgirán de la jornada que hoy se inicia, justifican la instalación de estos escenarios en dónde poder discutir sobre los nuevos valores del **mercadeo de los servicios de información**, que es el tema del encuentro. En donde, por cierto, y por una decisión muy merecida, la comisión organizadora ha decidido rendirle homenaje a quien ha hecho de las bibliotecas y de los servicios de información un valor de uso cotidiano y, sobre todo, una actividad ante la vida: la Licenciada Antonieta Pinto de Katz.

Ahora bien, por una razón esencial y evidente, que es su naturaleza propia, los servicios de información necesitan de



tratamientos diferentes a los aplicados a los productos tradicionales; sencillamente porque se tratan de prestaciones en donde se involucran disímiles variables, relacionadas con los usuarios del servicio, y con el servicio mismo.

Volvemos a la pregunta inicial: ¿Qué es lo se mercadea, cuando se mercadean los servicios de información? Pues se mercadea el conocimiento, particular mercancía que, mediante la comprensión de procesos complejos, integrados y contextualizados, permite, nada más y nada menos a los actores sociales, construir sus propias percepciones de la realidad.

De allí la importancia que tiene el cabal aprovechamiento de las técnicas del mercadeo en estas formas de corporación. Las unidades de información (llámense bibliotecas, archivos, museos, sistemas de información gerencial, bases de datos, centros de información) deben destinar sus servicios de calidad a usuarios específicos, personales o institucionales, con características, comportamientos y actitudes particulares; con necesidades y expectativas según sus roles en la sociedad. Por estas razones, la transmisión de una mejor información sólo puede obtenerse trazando estrategias de mercado.

La realidad obliga a nuestras estructuras a añadir perseverantemente nuevos elementos, con el fin de reacomodar los procesos y responder a las versátiles necesidades de la sociedad actual. La misión de las tecnologías de la información y la comunicación, así como su integración con las estrategias empresariales, es una competencia del presente y un ineludible reto para el futuro.

Las bibliotecas, por ejemplo, tienen que ser consideradas como auténticas empresas, para cuyo éxito es indispensable la

**168** planificación estratégica, el impulso de estudios de mercado, la promoción, la comercialización, la publicidad, el manejo de la imagen corporativa, la alta calidad de los servicios a los usuarios del conocimiento; el apropiado manejo de las relaciones públicas, el establecimiento de planes para el mercadeo social, la motivación del personal, el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información, que promuevan el acceso real.

Es decir, las bibliotecas, que son las prestadoras del servicio de información por antonomasia, además de confiar en la información como fórmula para alcanzar la competitividad y el éxito, deben también encomendar en el servicio propiamente dicho, la clave para triunfar en el ámbito de la información.

Esta es la razón por lo que estas dependencias están en la obligación de desarrollar mecanismos de información sobre sus productos y servicios, como vías para mejorar la forma de interactuar con los usuarios del conocimiento. La adaptación constante a las nuevas tecnologías favorecerá la obtención de esos nuevos valores, imprescindibles para enfrentar, por ejemplo, el creciente grado de exigencia de los mercados del saber.

En este sentido, un plan de mercadeo, vale decir, un procedimiento diseñado para poner en ejecución las estrategias de posicionamiento de la dependencia, es un requisito indispensable en toda unidad informativa.

La adopción de la práctica, representará para la unidad un compromiso que cambiará, inevitablemente, la filosofía de su trabajo, exigiendo nuevas formas de planeamiento, con lo cual se podrá intensificar la relación con el usuario, valori-

zando el interés por su satisfacción, e incentivando el uso de servicios de calidad como efecto multiplicador.

El mercadeo, de esta manera, se convertirá en una herramienta con la cual se puede medir el impacto de los servicios y productos a partir de las necesidades satisfechas o no de nuestros usuarios.

Debidamente encauzado, el mercadeo ayudará al posicionamiento de los servicios, y en definitiva, dará a conocer el esfuerzo y calidad del trabajo realizado por nuestras unidades de información.

Si el usuario del conocimiento es nuestra meta, debemos estar conscientes de que la óptima supervivencia de nuestros servicios, dependerá de nuestra capacidad de anticiparnos a las demandas del mercado, sometiendo a evaluación constante los servicios y productos ofrecidos por nuestras organizaciones.

No podemos perder de vista que el consumidor actual de información, es, en alguna medida, un experto. Responder a sus intereses, exigencias y solicitudes informativas, reclama que los profesionales al frente de los distintos sistemas y unidades de información, reconozcan y examinen los elementos que intervienen en el vínculo usuario-información, de forma tal que los procedimientos, técnicas, energías y capacidades invertidos en la planeación, articulación y oferta de los productos y servicios, tengan para todos los usuarios, las más positivas de las realizaciones.





*“Las revistas científicas certifican el nuevo conocimiento, lo hacen oficial y público, y son curadoras y consignatarias de un patrimonio que, siendo intangible, determina la capacidad de progreso, no sólo de nuestras instituciones universitarias, sino de la sociedad toda”.*



## ***Publicaciones científicas, estrategias de anticipación***

173

Quién puede dudarlo, el mundo transita por un proceso de bruscos descubrimientos, y, al parecer, ineludibles. Más que en ningún tiempo, se discuten los modelos de desarrollo de la sociedad, y su sino es el de estar sumergida en una dinámica abrumadora de cambios constantes.

A fin de entender esta serie de innovaciones, complicadas y decididas, es necesario reconocer los modelos reinantes y, especialmente, distinguir aquellos que podrían tener potencia y preeminencia en el futuro para gobernar las concepciones del ser humano y su acción social, en cuanto a desarrollo de la ciencia, de la tecnología, del bienestar y la calidad de vida.

Únicamente a partir de estas premisas, podremos dilucidar algunas estrategias de anticipación que nos permitan situarnos de manera favorable ante los nuevos escenarios, los cuales plantean también, retos manifiestamente reconocidos por su complejidad.

Uno de esos retos es la existencia de lo que el investigador mexicano José Sarukhán Kermez ha denominado el “diálogo de los contrarios”, concepción según la cual vivimos en un tiempo de contradicciones que nos hace ser testigos, a la misma vez de posiciones tan opuestas como la presencia inminente de la globalización, por ejemplo, y la creación, por otro lado, de grupos regionales con espacios de poder perfectamente localizados; nos hace asistir como espectadores o participantes

174 de la apertura de nuevas fronteras y, en el otro extremo, nos hace presenciar el surgimiento de etnocentrismos y nacionalismos de nuevo cuño; nos permite ver cómo el fenómeno de las llamadas superautopistas de la información se contradice con el deterioro de una innegable incomunicación interpersonal; o añade a las mencionadas paradojas, otras más, como el predominio económico de algunos países, en contraposición de la miseria existente en muchos otros; o la apertura de ambiciosos acuerdos comerciales, en contra de la existencia de valores comunes como la tolerancia y la convivencia basada en la justicia.

Sobre este escenario de aparentes desencuentros, sin embargo, el conocimiento se convierte en un elemento dinamizador, como paradigma sobre el cual se desenvolverá la sociedad que emerge, dando reiteradas demostraciones de ser un potente motor para superar los desafíos y orientar las tendencias que permitan vincular a la sociedad con la educación, y a través de ésta, a su vez, producir, reproducir, transformar y distribuir ese mismo conocimiento.

Lo que daría lugar a un nuevo fenómeno social: si consideramos que la producción y distribución de conocimientos puede convertirse en factor central de la organización social, la pugna por apropiarse de los lugares donde éste se produzca y distribuya, constituirá el centro de los conflictos sociales del futuro, provocando cambios profundos en las actuales formas de organización educativa, conforme a lo asegurado por el investigador argentino Juan Carlos Tedesco.

Esta afirmación requerirá, por parte de las universidades, una reflexión seriamente argumentada, que se oriente hacia



un proceso de transformación intensa de sus esquemas de organización y gestión; en su experiencia educativa, a partir de la reconsideración de los contenidos y métodos para llevar a cabo el proceso formativo; en la manera cómo se produce y difunde el conocimiento, y en las maneras cómo se promueve el desarrollo integral y el articulado de sus funciones universitarias.

De allí que el papel de nuestras publicaciones científicas, como la revista ***Ingeniería y Sociedad UC***, de la Facultad de Ingeniería de la UC, que hoy presentamos, debe ser el resultado de la comprensión de su papel, no sólo en nuestra institución, sino también en las redes de colaboración institucional orientadas a promover espacios idóneos para la generación, transmisión e intercambio de conocimientos.

Un rol, con el que si bien es cierto debe hacerse énfasis en el alcance editorial al interior de la institución, con la creación de puentes de trabajo dentro la propia comunidad académica, no debe soslayarse la gestación de auténticos vínculos de enlace e interacción con otras organizaciones educativas y sociales en general, buscando promover un reordenamiento de las relaciones con los distintos componentes del entorno social, a través del conocimiento; desarrollando capacidades adecuadas para mantenerse en un proceso permanente de evaluación crítica, que le permita aprovechar el talento colectivo de nuestra comunidad universitaria como principal soporte de la acción editorial de esta revista que nace hoy.

**Ingeniería y Sociedad UC** abre nuevos espacios a la ciencia y a la tecnología, pero con un sentido social y humanista, a través de la difusión del trabajo de investigación de

**176** docentes y estudiantes, que al tiempo que difunden un conocimiento, valoran la trascendencia de sus realizaciones dentro de un contexto en el que los avances del conocimiento cuestionan, trascienden y reducen las incertidumbres de lo que somos.

La propuesta surge como un paradigma que se multiplica en el viejo oficio de la tinta sobre el papel. Dejando impresa su huella de análisis, explicaciones y soluciones posibles a la demanda del conglomerado social.

Digo con la escritora chilena Gabriel Mistral, ganadora del Premio Nóbel de Literatura en 1945, que “otro pecado nuestro es el de pretender cosas definitivas al primer soplo de esfuerzo. Hay que vivir los programas, suprimir, agregar constantemente, poner la humildad del ensayo en cada plano, pedir y aceptar las luces de todos los que puedan darlas y no conceder a nada valor definitivo”.

Con esta nueva publicación la Universidad de Carabobo exhibe sus resultados en el escenario de la investigación universitaria. Con ella será posible establecer nuevas e inéditas relaciones en lo individual y social, constituyéndose en una página impresa que centrará su interés en la perspectiva científico humanista no sólo de nuestra universidad, sino también del país, en un mundo que configura su futuro a diario.

***Revistas científicas:  
la urgencia del conocimiento***

177

La ciencia en su acontecer histórico se refleja, infaliblemente, en sus productos. Sin visibilidad de la ciencia en la sociedad no hay uso del conocimiento, que es en definitiva la razón de ser de su producción. Uno de esos productos que permite conocer la información de que disponen los científicos, técnicos e intelectuales en cada período histórico y punto geográfico, es, sin duda alguna, el de las publicaciones científicas; que no son más que una de las formas de cómo la ciencia revela su existencia, pues las publicaciones científicas, a lo largo de los años, se han convertido en las depositarias de los conocimientos documentados que la humanidad acopia.

La edición de revistas científicas se ha vuelto, al cabo de los siglos, en uno de los indicadores con el que no sólo se evalúa el nivel de desarrollo y el grado de actividad de una rama del conocimiento. Su existencia en el mercado editorial también pone de manifiesto la estrecha relación que guarda el nivel de avance cultural de un país. Hoy en día la calidad de edición de una revista, que se sostiene en el cuidado de los aspectos formales y de los contenidos científicos publicados, es, en última instancia, un síntoma de madurez de la disciplina que divulga y de la comunidad científica que la produce.

Se suele afirmar en este contexto que la investigación científica que no está publicada no existe, pues la publicación en

**178** una revista de prestigio asegura la primacía en la producción de un resultado, amplifica la influencia académica del investigador, certifica su actividad y admite la existencia de sistemas de comunicación científica vinculados a procesos activos de persuasión, negociación, discusión y transformación, a través de los cuales el significado de las consideraciones científicas, al igual que las explicaciones teóricas, tienden a ser selectivamente edificadas y reformadas en el campo científico.

El modo social para validar el conocimiento, y que sirve, al mismo tiempo, a su difusión pública, implica un proceso riguroso que confluye en la publicación de un artículo en una revista científica. Desde este punto de vista, la revista confirma el aporte cuya validez perdura.

Estas consideraciones enmarcan la importancia que tiene el tema que hoy se aborda en el Seminario-Taller: Gerencia de Revistas Científicas, que lleva a cabo por primera vez en la Universidad de Carabobo. Unas jornadas que se encargarán de revelar los motivos que subyacen en la creación de revistas científicas.

Las revistas científicas actúan como un registro oficial y público de la ciencia; constituyen el principal conducto para difundir la información científica y son fuentes de consumo y apropiación de información. Otorgan además nombradía y dispensan recompensa a todos aquellos que se encuentran ligados a ellas. De ahí que se pueda aseverar que de su circunstancias y particularidades depende el éxito de la comunidad científica a quien la revista representa por la mayor o menor difusión y reconocimiento que puedan tener sus trabajos.

Las revistas componen el espejo del funcionamiento general de las ciencias, de sus instituciones, de sus investigadores, y también de la relación que cada disciplina mantiene consigo misma, con las demás disciplinas, y con la sociedad. Para el ámbito académico universitario, son el elemento primordial y constitutivo de la producción y reproducción del saber con valor agregado.

Estas especiales publicaciones desempeñan un importante papel en el proceso de comunicación, ya que constituyen la principal vía para la confirmación del nuevo conocimiento científico.

Pero más allá todavía, el análisis de la producción de las revistas científicas también posibilita poner en la mira la existencia de una producción original suficientemente importante; la intención institucional de optimizar esta nueva producción; el deseo de acceder y compartir con la literatura internacional sus logros; la aspiración de una mayor autonomía para la correspondiente comunidad local, nacional o latinoamericana de científicos que producen el conocimiento; el anhelo de contar con un medio propio para la comunicación científica; el uso de la revista como promotor e indicador de la actividad científica; como mecanismo de adiestramiento y preparación de árbitros, autores y editores; como mecanismo de autoevaluación y definición de estándares de calidad; como medio de definición y vehículo de nuestro idioma; como evidencia documental de la creación intelectual desarrollada por nuestras instituciones y centros de investigación; como instrumento para la enseñanza científica y como un herramienta de política científica.

**180** Ahora bien, el impacto de las publicaciones científicas depende de numerosos factores, no sólo del contenido de la calidad informativa sino también de formas específicas de transmisión del saber.

Los trabajos publicados, minuciosos, con lenguajes técnicos especializados; son comunicaciones sobre observaciones o descubrimientos provenientes de investigaciones, y que por lo general son solamente valorados por otros investigadores de la misma especialidad. Estas características hacen de las revistas científicas un objeto de difícil circulación, muchas de ellas solamente se distribuyen a bibliotecas de universidades e institutos especializados. Comparadas con otros medios de comunicación, las revistas científicas tienen muy poco impacto sobre la sociedad, y esto es una constante preocupación para los editores y una amenaza a la existencia de las revistas científicas, ya que con un mercado reducido sobreviene el incremento de los costos y su posible extinción.

Superar esta situación es uno de los retos que tenemos por delante, y cuyo emprendimiento debe convertirse en un desafío de nuestra imaginación. A los viejos formatos, deben agregarse los nuevos. Las antiguas ediciones impresas deben hacerse acompañar de las nuevas tecnologías. La difusión en Internet de las publicaciones científicas, con su don de ubicuidad, no debe desplazar a las formas tradicionales de difusión.

Las revistas científicas impresas continúan teniendo en el mercado editorial muchas ventajas comparativas, pues cuentan con décadas de experiencia y consolidación. De cualquier manera, ambas formas deben ser consideradas como herra-

mientas adecuadas de comunicación, y desde este punto de vista, uno y otro instrumento debe ser estimado como un mecanismo pertinente de difusión del conocimiento, por lo que es conveniente el desarrollo de una política de unificación de todos los criterios.

En todo caso, y por ahora, es imposible prever con claridad qué sucederá con las publicaciones científicas a largo plazo; pero lo que sí es claro es que toda la actividad científica está pasando por una etapa de cambios notables, a los que las sociedades e instituciones científicas, principales productoras de las revistas en nuestra región y en el mundo entero, están llamadas a responder.

El futuro de la revista científica dependerá, en todo caso, de los insumos de nuestros científicos que son sus principales autores, pero se verá marcado de manera definitiva por los cambios y avances en la esfera internacional y por la forma como asistamos al encuentro con su difusión.

De lo que no cabe duda, es de la importancia y riqueza que para un país tienen sus publicaciones científicas. Aún más, en un mundo globalizado y dominado por las tecnologías de la información, que ante la urgencia del conocimiento, pareciera no tener la paciencia suficiente para esperar.





## ***Las revistas científicas acreditan el conocimiento universal***

183

Hoy vinimos a ratificar lo antes dicho en un espacio similar a éste: Las revistas científicas certifican el nuevo conocimiento, lo hacen oficial y público, y son curadoras y consignatarias de un patrimonio que, siendo intangible, determina la capacidad de progreso, no sólo de nuestras instituciones universitarias, sino de la sociedad toda.

La ausencia de un producto pedagógico como éste, representa, para cualquier sociedad, una imperdonable insuficiencia cultural. Y si vivimos en una sociedad que se ha autocalificado como “sociedad del conocimiento”, en la que se confiere tanto valor a las llamadas nuevas tecnologías de la información y la comunicación, no es posible admitir ninguna clase de marginación en relación a una de las más notables formas de difusión de ese conocimiento, pues las revistas científicas tienen el ineludible atributo de acreditar el conocimiento universal.

Acreditación que se otorga a través de la rigurosa autoridad que ejerce el Comité Editor que se escoge para definir los contenidos de una revista científica, y cuya figura podemos trasladarla a la de la inteligencia de un país. Además de la mera comunicación escrita de un trabajo de investigación significativo, se impone el gobierno de un proceso que autentifica la validez del aporte y que lo toma como capital del conocimiento, en bien público formalmente acreditado. Ello anticipa la

184 existencia de un denso comité de árbitros letrados en la materia, y de una dinámica que rodea una suerte de tecnología muy propia, como caución de la contribución de la *verdad* que resulta, y que no puede vulnerar la fe pública de la que goza.

Por esta razón el Vicerrectorado Académico de la Universidad de la Carabobo; su Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico; la Fundación Centro de Información y Documentación y la Asociación de Profesores de la misma universidad, insisten en la realización de este evento, en el que se hace énfasis en las revistas científicas como el modo social útil para validar un conocimiento, mediante la realización de un proceso riguroso que converge en la publicación de un artículo científico, con cuya difusión pública, se acredita el aporte de una validez y competencia que persistirá en el tiempo como ejemplo de verdad.

Mediante la realización de estos seminarios y talleres lo que se busca, entonces, es otorgarle a estos medios de comunicación, un mayor grado de visibilidad, pues a veces perdemos de vista la trascendente función que cumplen, como ejecutores de una tarea de gran envergadura que edifica, transmite y depura el conocimiento científico, convirtiéndose en archivos de la ciencia y en canales predilectos para difundir los descubrimientos de la búsqueda sistemática.

Luego de más tres siglos de haber sido publicadas las primeras revistas científicas en el mundo, a mitad del siglo XVII, con la edición, casi simultánea, en 1665 de *Le Journal des Savants*, de la *Academie de Sciences de París*, y *Philosophical Transactions*, de la Royal Society de Londres, esta herramienta de difusión sigue siendo la columna más importante para el regis-

tro acumulativo del conocimiento reconocido científicamente. Las contribuciones de los científicos ineludiblemente se apoyan en los conocimientos registrados y admitidos con anterioridad como válidos, y gracias a ello, podemos saber si se trata, fidedignamente, de una contribución o no a lo ya conocido.

Otros aspectos dignos de ser destacados, son que las revistas científicas, en su deber de ser testimonios de la producción científica local, tienen que procurar una más clara conexión entre los investigadores, los editores y los artículos científicos. La publicación de un artículo en una revista científica puede considerarse como la transmisión y acreditación de los resultados de las investigaciones y a la vez parte integrante de la generación de conocimientos. Es por este motivo que necesitamos producir más información, ponerla a disposición de la sociedad y explicar la importancia de la actividad científica en el desarrollo del país.

Con base en la publicación oportuna, nuestros científicos logran reconocimiento y reafirmación profesional. Ratifican el lugar público de la institución que los edita, organiza y promueve. También las revistas científicas determinan los patrones de calidad de la producción científica, certifican gremialmente a los investigadores, contribuyen a consolidar el campo científico, facilitan la comunicación más allá de las fronteras, promueven a los investigadores noveles y ponen de manifiesto los temas emergentes de las diversas disciplinas científicas.

Además, la existencia de una revista científica implica un mayor grado de discernimiento y socialización de quienes forman parte de ella, y es también un indicador de la institucionalización de las comunidades de científicos cuyos trabajos

**186** reflejan, pues además de comunicar los resultados originales, la revista científica se convierte en un foro abierto a los debates temáticos y metodológicos.

Ahora, la pregunta que debemos hacernos hoy es: ¿La producción científica nacional puede analizarse por el número de revistas científicas nacionales?

Me parece que la respuesta es negativa. Pues es sabida la complejidad que sobrelleva producir y mantener con regularidad publicaciones científicas de calidad. Las revistas científicas, como sabemos, publican esencialmente los llamados artículos primarios o memorias científicas originales. Estos artículos son minuciosos, con lenguajes técnicos especializados; son comunicaciones sobre observaciones o descubrimientos provenientes de investigaciones, y que, por lo general, son solamente valorados por otros investigadores de la misma especialidad. Esto sin contar las dificultades en sus mecanismos de distribución, cantidad de ejemplares producidos, calidad de la edición. Estas características hacen de las revistas científicas un objeto de difícil circulación, muchas de ellas solamente se distribuyen a bibliotecas de universidades e institutos especializados.

Comparadas con otros medios de comunicación, las revistas científicas tienen muy poco impacto sobre la sociedad, y esto es una preocupación persistente para los editores y una amenaza a la existencia de las revistas científicas, ya que con un mercado reducido sobreviene el aumento de los costos y su posible extinción. Superar este escenario es un reto, por lo que es necesario elaborar estrategias que le permitan, al público en general, acercarse a estas publicaciones, con la inserción

en sus páginas de artículos de interés general, relacionados con el avance de las investigaciones, la creación de nuevos medicamentos, la penetración de enfermedades emergentes, logrando sobretodo subrayar el rol e importancia que tienen las revistas científicas dentro de nuestra sociedad.

En el entorno editorial las revistas científicas son estudiadas fundamentalmente desde el punto de vista de su producción, gestión, control, tratamiento y distribución, aspectos, sin duda alguna, de gran importancia; pero como gestoras de información las revistas científicas deben revalorizarse como vehículos de expresión de las distintas comunidades científicas y de las diversas necesidades sociales. Desde este punto de vista, estoy convencida de que nuestra misión actual es comprometernos e involucrarnos en la empresa editorial que representa la edición científica, tanto en formato papel, como en la versión electrónica, pero resguardando siempre el profundo sentido social que emana de su propio cometido.

Debemos hacer que las pocas revistas científicas existentes sean más frecuentes en número, calidad, presencia y visibilidad, de forma tal que la comunidad académica y científica que nos rodea interprete que la edición científica debe ser vista como una empresa actual y competitiva en el mercado editorial, es decir, una propuesta institucional con prestigio y representación en toda la sociedad.

Parece haber llegado el instante de congregar energías para erigir un sistema escogido de revistas universitarias que provean información relevante y de impacto. La responsabilidad social compromete la creación de indicadores de desempeño cuando están involucrados fondos públicos. Esta obligación

**188** se agranda cuando se trata, ni más ni menos, que del medio que acredita la validez y la pertinencia del conocimiento científico que difunde. Ya es tiempo de preocuparnos con mayor voluntad por darle vigor y visibilidad a nuestro patrimonio editorial.

***Premio Príncipe de Asturias 2007  
a dos grandes revistas científicas***

189

Recientemente un hecho de gran importancia en el mundo de la producción intelectual ha puesto de relieve la jerarquía que ostentan las revistas científicas. El 4 de julio del año 2007 se hizo público en España el otorgamiento del *Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2007* a dos grandes revistas científicas de notoriedad mundial: *Science* y *Nature*. La primera, fundada en 1880 en Nueva York, con apoyo económico del inventor estadounidense Thomas Edison, fue adoptada luego, en 1900, como publicación oficial de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia; y la segunda, *Nature*, es una de las revistas más antiguas y reconocidas del ámbito científico, desde su primer número puesto en circulación el 4 de noviembre de 1869 en el Reino Unido, desde entonces se ha mantenido sobre uno de sus objetivos fundacionales: situar ante científicos y un público ilustrado los grandes resultados del trabajo científico y sus descubrimientos.

El jurado del galardón reconoció la labor de ambas publicaciones, expresando en su decisión que “constituyen el canal de comunicación más solvente que tiene hoy la comunidad científica internacional para dar a conocer, tras el filtro de una irreprochable y minuciosa selección, los más importantes descubrimientos e investigaciones de muy diversas ciencias y difundir al mismo tiempo, conjugando rigor y claridad ex-

190 positiva, las teorías y conocimientos más elevados. *Science* y *Nature* están vinculadas a las universidades más prestigiosas del mundo y son, asimismo, fuentes indispensables de información para el periodismo especializado de todos los países. Durante más de un siglo han impulsado y difundido las grandes conquistas científicas de la Humanidad, acercando de este modo la ciencia a la vida”.

Esta información, que debe producir gran satisfacción entre quienes propugnamos el valor actual de las revistas científicas, me sirve para hacer un énfasis que considero necesario, en la instalación de este 3er. Seminario-Taller sobre Gerencia de Revistas Científicas y Académicas.

Con este reconocimiento no se hace otra cosa que darle visibilidad al valor creciente que tiene la investigación científica en nuestros días, y a la importancia del rigor que debe tener el medio que difunde el mensaje.

Tanto *Science* como *Nature* contienen muchas de las características que, en ocasiones anteriores, hemos enumerado sobre las revistas científicas, pues constituyen ellas mismas, desde hace más de cien años, dos de los más importantes medios de comunicación de contenido indiscutible, y continúan siendo, aún en el presente, los instrumentos más utilizados por la colectividad científica para difundir sus trabajos, actuando como un registro oficial y público de la ciencia, y convirtiéndose en fuente de consumo y apropiación legítima de información.

Además, estas publicaciones han concedido desde su fundación, reputación y estímulo a todos quienes se encuentran vinculados a ellas. De ahí que se pueda aseverar que de su po-



sición ha dependido, en mucho, el triunfo de la comunidad científica a quien las publicaciones representan, en un momento determinado, por la mayor o menor difusión y reconocimiento que puedan tener la divulgación de sus trabajos.

En definitiva, estas revistas constituyen el espejo del funcionamiento general de las ciencias, de sus instituciones, de sus investigadores, pero también de la relación que cada disciplina mantiene consigo misma, con las demás disciplinas, y con la sociedad. Y en la esfera académica universitaria, se han convertido en elemento primordial y constitutivo de la producción y reproducción del saber con valor agregado.

Pero además, estas dos publicaciones han sabido evolucionar al cabo de los años. Al sostenido rigor y a la minuciosa selección de sus trabajos, se le ha añadido, con gran éxito, una gran claridad expositiva de las teorías y conocimientos más elevados contenidos en sus páginas, mediante una luminosa presentación de sus contenidos, con lo cual las publicaciones premiadas demuestran que no sólo les interesa la comunicación de la ciencia a científicos e investigadores, sino también a una audiencia más amplia, de un público ilustrado, que valora cada vez más los saberes compartidos.

En este sentido, *Science* y *Nature* han sido testigos del establecimiento de un nuevo compromiso social con la difusión de la ciencia, que afecta a los ciudadanos, a los gobiernos, a los educadores, a las instituciones públicas, a las empresas, a los medios de comunicación, y, por supuesto, también a los científicos.

Como ya han señalado distintos autores, la comunidad científica se está viendo inmersa en lo que se ha denomina-

**192** do “una redefinición del contrato social para la ciencia” que había venido gobernando la práctica y la profesión científica, y sus relaciones con la sociedad y con el público. En este contexto, el nuevo planteamiento sugiere que los científicos deben prepararse no sólo para ser investigadores, sino también para participar en la divulgación y comunicación pública de la ciencia, respondiendo a la necesidad de mejorar el acceso al conocimiento científico.

*Science y Nature* son un buen ejemplo de cómo una revista científica puede despertar este interés. Los editores de estas publicaciones se esfuerzan por ofrecer a los autores una experiencia de presentación, revisión y publicación de una eficacia, equidad y seriedad excepcionales. Y a los lectores les dedican la publicación de hallazgos e investigaciones científicas que cubren un amplio abanico de disciplinas, y reflejan, en sus páginas ilustradas con gran atractivo visual, artículos sobre asuntos relacionados con las ciencias y la tecnología.

Comprender esa especificidad del ámbito de la publicación científica es imprescindible para la gestión de las nuevas publicaciones que acogerán en su seno los inéditos trabajos de investigación. Las tendencias actuales apuntan hacia la revisión amplia, abierta y pública de los trabajos científicos.

Si no somos capaces de advertirlo, nuestras propias experiencias en revistas científicas serán reemplazadas; la naturaleza y formatos cambiarán, y también cambiarán los conceptos y la visión de los artículos o trabajos científicos. Si las revistas no añaden nuevos valores a sus productos, morirán. La educación de los lectores, la selección y síntesis de las investigaciones, así como el paso de la información al conoci-

miento, son prioridades en un proyecto de transformación editorial al que debemos abocarnos. Claro, es un camino largo y difícil de recorrer, que requiere de voluntad y paciencia, de disposición para enseñar, y de esperanza para tener fe en los resultados. **193**

*Science* y *Nature* tienen más de 100 años.



## ***Revistas Científicas: Arbitraje y Visibilidad***

195

Es necesario comenzar aplaudiendo el arribo al cuarto encuentro de los Seminarios-Talleres sobre Gerencia de Revistas Científicas, auspiciados por el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Carabobo. Desde el primer encuentro supimos que era cuestión de tiempo para que estas experiencias alcanzaran el entusiasmo de un gran auditorio, sobre todo porque sabíamos de las necesidades de información actualizada, que sobre las revistas científicas tenía y tiene nuestra universidad.

El gran consenso de quienes forman parte de la actividad investigativa en nuestra institución, es que la visibilidad del producto científico, sólo se puede lograr mediante la disposición de instrumentos de comunicación debidamente acreditados. Estamos conscientes de que sin visibilidad de la ciencia no hay uso del conocimiento, que es en definitiva la razón de ser de su producción.

Pero carecíamos de algo muy importante, de una cultura suficiente que conectara nuestros productos de investigación, mediante los órganos de publicación institucional, con la comunidad científica nacional e internacional.

Este es el camino que hemos emprendido, a través de los seminarios-talleres de gerencia de revistas científicas. Vamos en la búsqueda de desarrollar una cultura que nos permita

**196** darle mayor visibilidad a los esfuerzos científicos que se realizan en la Universidad de Carabobo.

Y hoy, precisamente, la cita tiene como objetivo poner el acento en dos elementos de gran valor para las revistas científicas. Los temas que abordarán nuestros honorables invitados, tienen que ver con los elementos de arbitraje y visibilidad.

Con el primero, lo que se pretende es distinguir la forma de valoración y estimación del trabajo de los investigadores que aspiran a insertar sus artículos científicos en las publicaciones especializadas. Ese dictamen, también conocido como el juicio de los pares, se afirma en el método mediante el cual la más absoluta ecuanimidad es la medida para hacer una justa valoración de los trabajos aspirantes a ser publicados.

El método está cimentado en la concepción de que los más indicados para calificar el mérito de un científico, son quienes participan con él, en el esfuerzo de creación de conocimiento. El juicio de los pares se asegura en el criterio de que sólo se accede a la publicación, si el nuevo conocimiento supera el examen crítico de la comunidad científica.

Esto conlleva que el denominado arbitraje, o referato, como también se le conoce, requiere que los evaluadores no procedan influidos por sus intereses personales, por su tendencia política o por las presiones de los evaluados. Los juicios deben expresarse de manera independiente de las instancias administrativas y políticas de la ciencia, sin irrumpir en los temas que competen a éstas.

Los investigadores, en compensación, tienen aceptar esos juicios, sin contradecirlos o distorsionarlos. Podríamos decir,

que estos procesos de arbitraje son similares a los de un sistema judicial que respeta los derechos de los ciudadanos.

Con el segundo elemento, -el de la visibilidad-, las revistas científicas procuran la difusión del conocimiento, en una fase que tiene lugar cuando la producción intelectual llega al usuario, es decir, va más allá del trabajo de edición.

Es lo que se publica, y se comunica; es la demostración de la evidencia mediante el trabajo editorial; es poner a la vista del usuario potencial el producto, a fin de facilitar su consulta, pues sin visibilidad no hay uso del conocimiento, que es en definitiva la razón de ser de su producción.

Esta visibilidad, ya lo hemos dicho, puede conseguirse a través de estrategias diversas, que van desde las más tradicionales, hasta el uso de los modernos recursos producto del desarrollo de la informática.

La distribución del material impreso y electrónico, el canje con otras publicaciones y donaciones; el registro de la revista en bases de datos -directorios, catálogos e índices; también en lo que se ha denominado hemeroteca virtual. Y finalmente, otra estrategia para la visibilidad de las revistas científicas, es la creación de portales institucionales donde se alojan las revistas inmediatamente después de editadas. Es una vía utilizada tanto para las revistas electrónicas, como para dar visibilidad inmediata a las revistas impresas.

En todo caso, ningún medio es excluyente; por el contrario, todos los recursos a nuestro alcance que sirvan para dar a conocer nuestros productos científicos, deben ser utilizados.

Estos encuentros, por lo pronto, nos pueden ser útiles para ir alimentando lo que hemos denominado una cultura edi-

**198** torial, que nos revele nuevos razonamientos sobre la elaboración de revistas científicas, con vistas a profundizar en su producción y gerencia, aprovechando la reflexión de quienes han aprendido a través de la práctica, y de aquellos que desde hace algún tiempo vienen meditando de forma sistemática sobre el tema.

Debemos apoyarnos en las fortalezas y oportunidades de una política editorial bien establecida y definida. Habiendo iniciado el camino en esa dirección, y habiendo establecido las estrategias para contrarrestar las debilidades, empezaremos a transitar por los derroteros de la excelencia, que nos permitan, entonces, eso sí, brindar a nuestros lectores, presentes y futuros, contenidos de un alto nivel científico, con calidad, claridad e imparcialidad.



## ***Editores: custodios de la ciencia y la cultura***

199

En declaraciones ofrecidas al periódico ***A Ciencia Cierta***, No. 5, el Dr. Herbert Stegemann, se refirió a la necesidad de darle certificación académica a los seminarios-talleres sobre gerencia de revistas científicas que hasta ahora han venido organizando el Vicerrectorado Académico, el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y la Secretaría de Asuntos Académicos de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo, conjuntamente con la Fundación Centro de Información y Documentación, FUNDACID.

Propone el Dr. Stegemann que se deben regularizar estos cursos, definiendo su pensum y horas de duración; su nivel académico y el debido reconocimiento, a partir de lo cual se estaría en capacidad de exigir el título a quienes aspiren a ocupar cargos gerenciales en materia editorial.

Luego de haber cumplido hasta ahora con cinco seminarios-talleres sobre gerencia de revistas científicas, en los que hemos venido abordando los distintos aspectos que conforman la gestión editorial en esta área tan especial del trabajo de investigación, puedo afirmar que la Universidad de Carabobo ya está preparada para dar el próximo paso que la lleve, como institución, a organizar y estructurar las herramientas académicas para la formación de especialistas, debidamente acreditados, en gerencia de revistas científicas.

**200** La experiencia, sostenida en el tiempo con gran esfuerzo y convicción de su servicio a la comunidad universitaria, ha sorprendido, como la ha dicho el propio Dr. Stegemann por su maravillosa participación. Una constante presencia se ha puesto de manifiesto en cada una de las reuniones realizadas. El número de profesionales universitarios interesados en el tema, se ha convertido en la más palpable demostración del interés que despierta el poder alcanzar una mayor cultura de publicación.

A nuestros docentes e investigadores, no les cabe ninguna duda la contribución que estos contenidos aportan en la elevación de la calidad -metodológica, de contenido y de presentación-, de sus artículos científicos.

Estas razones nos llevan a coincidir con el Dr. Stegemann en la necesidad de introducir, al lado de la labor de investigación, el desarrollo de una cultura editorial con rango académico.

Estamos seguros de que la conformación de nuevos programas de estudio, con la infraestructura adecuada, y los especialistas indicados para impartir los conocimientos, influiría directamente en el desarrollo de un mayor compromiso de los editores especializados en el área, y en la disminución del desequilibrio evidente entre la generación de publicaciones y la capacidad editorial.

Para ninguno de los presentes es un secreto las tendencias negativas que conlleva la ausencia de una cultura de gerencia de revistas científicas. Muchas veces, -ustedes lo saben-, el envío de manuscritos sobrecarga y atasca las débiles infraestructuras tecnológicas y organizacionales de las publicaciones y sus cuerpos editoriales. Algunos comités, tímidamente

organizados, no se dan abasto para enfrentar el volumen de trabajo; muchos son desbordados por la incapacidad de responder adecuadamente a todas las exigencias. Algunos autores, por ejemplo, al no sentirse suficientemente atendidos, buscan otros vehículos de publicación -muchos en el extranjero-, pues no creen que nuestros medios sean los idóneos para obtener el impacto y la visibilidad internacional que desean para sus trabajos.

Claro, el fondo del fenómeno, y sus causas, es más complejo, y concurren tantos factores que sería imposible enumerarlos en este momento. Pero uno de ellos, sin duda alguna, es el de la figura del editor, componente que tiene la responsabilidad de garantizar la calidad de lo publicado; pues de él, y de su cuerpo editorial, depende que la publicación sea aceptable, destacada o de excelencia.

Son los editores, apoyados en sus árbitros o asesores, quienes deciden el acceso a la publicación, lo cual constituye una gran responsabilidad ante la ciencia, pues de sus fallos depende que las ideas difundidas sean de calidad.

En este sentido, nuestros seminarios-talleres han venido abriendo una puerta a favor del impulso de la edición de revistas científicas. Según la perspectiva de la ciencia, el primer requisito para certificar una publicación, es que disponga de un autor, de una autoridad y de un editor que avale su calidad. Para ello se hace necesario un mayor nivel de exigencia en la formación de los autores, pero sobre la base de un proceso editorial competente. Trabajos de alto nivel, en revistas con mayor calidad de edición, gozarán de una mayor visibilidad y aceptación a nivel nacional e internacional.

**202** En esta oportunidad, en el escenario propuesto para el quinto Seminario-Taller sobre Gerencia de Revistas Científicas, nuestros invitados especiales abordarán, precisamente, contenidos relacionados con las responsabilidades del editor y del cuerpo editorial. Se referirán a cómo mejorar la calidad de las publicaciones periódicas universitarias en el marco de los criterios y normas nacionales e internacionales; y revisarán con nosotros los aspectos gerenciales, el perfil editorial y la visibilidad de las revistas científicas académicas, además de otros temas.

Porque en la actualidad, cada vez más, nuestros profesionales dan grandes demostraciones de su deseo por publicar, en virtud de las exigencias impuestas para alcanzar nuevas categorías como docentes o investigadores, o para obtener maestrías o doctorados. Ello, por supuesto, produce un incremento notable en las demandas de publicación en los medios disponibles en el país.

Si acertamos, y lo sabemos aprovechar, esto podría convertirse en una formidable oportunidad para elevar los niveles de capacitación de quienes tienen la tarea de evaluar la investigación.



*“Los estudios de postgrado son el atuendo profesional que toma el lugar de nuestra piel especializada de país; son también la primera frontera que nos ampara de las agresiones de las tinieblas, y el suave líquido que hidrata, de la resequedad de la ignorancia, a nuestro cuerpo colectivo”.*



## ***Postgrado, la descentralización de la investigación***

205

No hay dudas de que el país transita por uno de los momentos más significativos de su historia en materia de cambios y revisiones intensas. Más allá del color actual del mapa político, es sabido que desde hace tiempo todos los venezolanos buscamos darle forma a un cuerpo de nación que pueda amoldarse con mayor habilidad a los éxitos colectivos.

De esta evaluación, por su puesto, no podía excusarse el sistema universitario venezolano; por el contrario, también desde hace tiempo, al interior de las universidades, un murmullo de voces ha venido creciendo desde el tañido lejano, hasta alcanzar la potencia suficiente en el tono de una voz que impulsa la aceptación de los retos planteados ante la nueva concepción de país.

Hoy, cuando las autoridades de la Universidad de Carabobo han hecho del conocimiento público, en función de lo previsto en el Plan de Descentralización de los Estudios de Postgrado de la UC, aprobado por el Consejo Universitario, la transferencia académica, administrativa y financiera de dichos estudios hacia las facultades, no hacemos otra cosa que ponernos de cara al país, para responder a la confianza depositada en nuestra institución y a las necesidades señaladas por este tiempo.

Sabíamos que ni la Universidad de Carabobo ni su Área de Postgrado podían estar indiferentes a esta circunstancia, ni

**206** mucho menos, complacientes en el sostenimiento de un rumbo distinto a las nuevas realidades.

La Universidad de Carabobo, como el país, reúne también en este momento, el más absoluto anhelo por la verdad, el afán por la esperanza, y sobre todo, la fe, junto a una honda reflexión sobre los medios de que debemos valernos para renovar nuestro interés en el futuro.

Ya no son suficientes los tradicionales análisis con los que el Área de Postgrado se interrogaba por las viejas y nuevas necesidades de sus estudiantes, sólo para modificar parcialmente su funcionamiento sobre la base de circunstancias exclusivamente internas. Tampoco bastan los estudios estrictamente curriculares y académicos en que las modificaciones se diseñaban a partir de necesidades de actualización científica y tecnológica, pero sin tomar en consideración las auténticas necesidades del entorno social.

Con esta modificación del sistema, el Postgrado de la Universidad de Carabobo cumple, en este instante, con una obligación institucional, cual es la de preguntarse sobre qué está pasando en el país, hacia dónde se emplazan sus vocaciones, qué necesidades se perciben dentro de esas nuevas orientaciones y qué puede aportar el postgrado ante esas necesidades, para entonces imaginar nuevas formas de funcionamiento y nuevos diseños institucionales, tal como lo recomienda el principio universalmente aceptado, según el cual las organizaciones deben adaptarse ineludiblemente a los cambios contextuales.

Y esto pasa por renovar la acostumbrada visión de que la función de Docencia no tiene nada que ver con la función de



Investigación, ni éstas, con la de Extensión. La soledad académica es una sed que la ilusión no satisface. 207

Por el contrario, tanto la labor de Docencia, Investigación, como la de Extensión y todos los demás aspectos funcionales y estructurales de la universidad, están estrechamente interconectados entre sí. Esta evidencia debe conducir a la mirada de un Área de Postgrado, más profunda y totalizadora. En la perspectiva de una universidad orientada hacia la producción de respuestas y soluciones al modelo de desarrollo programado por nuestra sociedad. Ya no se trata de formar individuos ni de producir egresados, solamente; sino de cimentar respuestas en las distintas áreas relacionadas con el crecimiento colectivo.

La formación de egresados no puede ser la conclusión, sino el medio para llegar a una meta menos individual. Quienes cursan una Especialización, una Maestría o un Doctorado, serán profesionales en la medida en que sean capaces de producir soluciones y respuestas colectivas, transferibles, aplicables y abiertas a cualquiera que desee llegar a ellas.

Esto supone un Postgrado que formule orientaciones globales en materia de conocimientos y tecnologías, en estrecha relación con las realidades nacionales y regionales.

Este es el objetivo primordial de la descentralización propuesta. La Docencia debe transformarse en dispositivo y espacio de producción de conocimientos y tecnologías, bajo los modelos de los programas de investigación, explotando al máximo las posibilidades reales de vinculación entre las funciones de Docencia e Investigación. Vista así, la Investiga-

**208** ción dejaría de ser una figura quimérica, para convertirse en la esencia y núcleo principal de la estructura universitaria.

De acuerdo a esta referencia, todo tiene su origen en la imposibilidad de ver el alma de nuestra cultura organizacional; de comprenderla y, sobre todo, de transformarla cuando es necesario. Los cambios, por tanto, deben iniciarse con un giro en el enfoque, que tiene que ver con apuntar más hacia las colectividades que hacia los individuos; más hacia la edificación de una cultura de la investigación, que hacia las togas y los birretes; más hacia la exploración proyectada mancomunadamente, que hacia la pura docencia transmisora y reiterativa.

Este debe ser el nuevo punto de vista desde donde deben mirar las facultades, porque como hemos expresado, la docencia y las graduaciones son un medio, no un fin.

Con esta descentralización la Universidad de Carabobo cumplirá unos objetivos específicos, como son el de mejorar la cohesión del sistema universitario; profundizar las competencias en materia de enseñanza superior; incrementar el grado de autonomía y establecer los cauces necesarios para fortalecer las relaciones y vinculaciones recíprocas entre la universidad y la sociedad.

Es una decisión de la Universidad para beneficio de sí misma, pero también de la comunidad; una medida mediante la cual, ambas dispondrán de los mecanismos adecuados para intensificar su necesaria y fructífera colaboración.

Mediante esta descentralización se articularán mejor los distintos niveles de competencia de la propia universidad, a través del diseño de un mayor autogobierno de las facultades que implica un incremento de su compromiso, al tiempo que

representa una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y de las nuevas atribuciones de coordinación y gestión.

También se añaden, la regulación del régimen jurídico y retributivo del profesorado contratado, la capacidad para establecer retribuciones adicionales para el profesorado, la aprobación de financiación conducente a la contratación de programas y a la evaluación de la calidad de los resultados.

De ahí que con esta decisión se asuma como un objetivo irrenunciable la calidad del sistema universitario en el área de postgrado, en todas y cada una de sus vertientes, profundizando en la cultura de la evaluación y estableciendo nuevos mecanismos para el fomento de la excelencia, constituyéndose en una instancia crítica y científica, basada en el mérito y en el rigor, que debe convertirse, en el corto plazo, en un referente para la sociedad venezolana.

En cuanto a las implicaciones operativas del nuevo sistema, la estructura propuesta conduce a un viraje. La clave de los cambios en el plano operativo está en complementar las clases de postgrado con un mayor énfasis en las líneas de investigación. El presupuesto de postgrado no tendría como referencia inmediata y exclusiva la contratación de docentes para los cursos, sino las acciones trazadas en los planes de investigación, en donde deben estar incluidos las clases y los cursos concebidos como unidades específicas para la producción de investigaciones y de soluciones intelectuales a las necesidades del país.

Desde este punto de vista, es lógico pensar en el beneficio de que cada facultad confeccione sus propios programas de

**210** doctorado, desarrollándolos en lo que es, sin duda, el ámbito natural de su actividad.

Los principales destinatarios son los propios estudiantes de nuestras facultades, que no sólo recibirán en éstas una formación profesional adecuada, sino que podrán alimentarse del espíritu crítico de una cultura fomentada por la constante discusión.

Con esta nueva ordenación, la Universidad de Carabobo redistribuye y renueva los variados aspectos académicos de docencia, de investigación y de gestión, que le sirven al postgrado y a las facultades para emprender los retos derivados de la innovación en las formas de generación y transmisión del conocimiento.

No olvidemos que las universidades tienen un papel central en el desarrollo cultural, económico y social del país. En este sentido, el mecanismo implementado es útil para reforzar su capacidad de liderazgo y dotar a sus estructuras de una mayor elasticidad, lo que permitirá, a cada una de las facultades, desarrollar planes específicos conforme a sus características propias, de acuerdo a la constitución de su profesorado, a sus promesas de estudios y acorde con sus procesos de gestión e innovación.

En el Vicerrectorado Académico creemos que las autoridades salientes del Área de Estudios de Postgrado, a quienes hacemos un reconocimiento público por la labor desempeñada, y a todos aquellos que durante más de 30 años asumieron el rol de formadores de recursos humanos de alta calidad, estarán de acuerdo en que los cambios propuestos servirán para que la sociedad venezolana, presente y futura, pueda exigir,

aún más, la más valiosa de las herencias para su futuro como sociedad: una docencia de calidad y una investigación de excelencia.



***Postgrado: instrumento estratégico para el desarrollo social y humano*** 213

Desde los rudimentos de la civilización humana, la investigación ha sido una actividad que le ha permitido al hombre insertarse en el mundo para interpretarlo. Fundamentada en la curiosidad, le ha servido para manipular su ambiente próximo, conscientemente, desde sus orígenes. No es temerario afirmar, entonces, que Adán fue el primer hombre de ciencia y la reproducción de la especie, el dilema inicial.

Podríamos decir, por tanto, que existe, desde tiempos ancestrales, la necesidad del hombre de afirmarse mediante la investigación como herramienta para impulsar el deseo atávico de comprender su entorno para explicarlo, para resolver problemas estrechamente vinculados a la realidad en la cual vive, y para satisfacer la necesidad -colectiva o individual- de comprender más de lo que sabe.

Esta es la razón humana que ha conllevado, también, la creación de instituciones académicas en donde poder encausar, de forma probada, ese deseo de saber. Este es el motivo, además, de la existencia de organizaciones de educación superior que sirven como sedes en donde se concentran, de forma ordenada y sistemática, los resultados de las experiencias de esas investigaciones.

Son los centros destinados al estudio de especializaciones o postgrados, que tuvieron su origen en la Alemania de principios del siglo XIX, cuando fue creada la llamada universi-

214 dad científica, caracterizada por su autonomía académica, la integración de la investigación con la docencia y los estudios doctorales centrados en la realización de una tesis concebida como el producto de una investigación individual.

Y es sobre el conocimiento de esta historia, que el Doctor Edilberto Guevara Pérez, sustenta el trabajo que hoy presentamos: *Procesos Históricos de los Estudios de Postgrado en la Universidad de Carabobo*.

Partiendo de un recorrido por la tradición de la educación superior y del postgrado a través de la historia, el Doctor Guevara Pérez hace una afirmación fundamental, la cual es que, en virtud de la vigencia, el prestigio y la estimación de los estudios de postgrado, todo profesional o dirigente de la educación superior, de la ciencia o de la cultura en general, debe conocer el origen, la evolución, el significado y las perspectivas de estos estudios formales de cuarto nivel.

Llenar esta necesidad, es el propósito de la presente publicación, la cual está constituida por un conjunto de capítulos, en los que el autor hace un exploración precisa y exhaustiva sobre el tema.

Reseña el doctor Guevara Pérez en su libro diversos aspectos históricos sobre la evolución de la educación superior, de los grados universitarios de pre y postgrado, desde las universidades medievales hasta la época contemporánea, haciendo referencia a los modelos dominantes de Alemania, Francia, Rusia y Estados Unidos.

Afirma en su trabajo que si bien es cierto que debe considerarse como “célula inicial y fundamental de la educación de postgrado” la creación en Alemania, por el filólogo y estadista



Alejandro de Humboldt (1767-1835), del nuevo Doctorado en Filosofía en la Universidad de Berlín, en 1808; el proceso de definición y consolidación de estos estudios tuvo lugar en los Estados Unidos de Norte América, en 1860, con la creación de las Escuelas para Graduados (Graduate Schools).

Asevera, por otro lado, que es a comienzos del siglo XX que la educación superior se extiende por todos los continentes, incrementando su presencia e influencia de forma notable. Señala como hitos importantes los sucesos de Córdoba, Argentina, en 1919, y en París, Francia, en 1968, como cuestionadores de las envejecidas estructuras.

Advierte que esta situación de crisis, que tuvo lugar en aquellos años, produjo la necesaria revisión y redefinición no sólo de la universidad, sino del concepto mismo de educación superior, provocando una profunda reflexión sobre la función de la educación de postgrado, que, según el profesor Guevara Pérez, está en plena vigencia.

El autor analiza también a las instituciones universitarias en cuanto a su rol cultural y social, y aborda la elevada complejidad y las contradicciones actuales en las que se debate la organización.

Otros aspectos substanciales están desarrollados en los 4 capítulos dedicados a la Universidad de Carabobo: La Universidad de Carabobo en el Proceso Histórico de la Educación Superior en Venezuela; Los Estudios de Postgrado en la Universidad de Carabobo; Prospectiva del Postgrado y la Investigación en el Siglo XXI y su Influencia en la Educación Superior y Los Reglamentos y Estudios de Postgrado en la Universidad de Carabobo. En ellos el autor examina dimen-

**216** siones poco conocidas, o hasta ahora no investigadas, sobre la historia de los estudios de postgrado en la Universidad de Carabobo, sus políticas, aspectos organizacionales, objetivos y marcos legales.

Explora, igualmente, en consideración a los patrones establecidos para desarrollar los programas doctorales, tanto nacionales como internacionales, la situación de los postgrados en nuestro país, y, en particular, en la Universidad de Carabobo. Plantea algunas consideraciones sobre los trabajos de grado en general, describiendo los principales problemas y críticas sobre las tesis doctorales, y señala diversos aspectos sobre la evolución de los estudios de doctorado en Venezuela y de manera específica en la UCV, destacando la experiencia de esta Casa de Estudios.

Es, pues, un atractivo documento, que tiene como objetivo esencial impulsar la necesidad de conocer el alma de estos estudios de cuarto nivel, por la estrecha vinculación que ellos tienen con la producción de ciencia, tecnología y personal de alta calificación intelectual.

Recordar, por tanto, la historia de este invento humano, pensamos, nos sirve para hacer algunas reflexiones sobre su valor y perspectivas. A partir del cómo y por qué surgieron los estudios de postgrado, y conociendo su evolución a través de los tiempos, podemos llegar al qué es o deberían ser estos estudios en la actualidad en nuestro país.

Conviene recordar, también, que paralelamente, con la evolución de los estudios de postgrado se vive un proceso, posiblemente natural, de depreciación de los títulos académicos, como consecuencia del crecimiento precipitado del conoci-

miento, y de la complejidad creciente del mundo laboral, por lo cual cada vez valen menos el bachillerato, la licenciatura, y, quizás, muy pronto, el Doctorado. Por esta razón se hace indispensable adelantar las deliberaciones no solamente sobre la urgencia de desarrollar especializaciones, maestrías y doctorados, sino también sobre la necesidad de estimular programas postdoctorales que satisfagan la demanda creciente de concebir al hombre como un ser que cada vez más requiere de un proceso consciente y voluntario de instrucción e ilustración sostenida y sistemática durante toda su vida.

Es el desafío de la globalidad, que, según Edgar Morin, es, al mismo tiempo, el desafío de la complejidad.

Pues las expectativas con relación al papel atribuido a la educación en los procesos de desarrollo humano, cobran notorio sentido en un mundo marcado por la revolución científico-técnica y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; estos procesos en el ámbito del planeta provocan aceleradas transformaciones en la producción y los servicios y conducen a una sociedad del conocimiento y del aprendizaje, donde el saber se convierte en un factor determinante de la productividad y la competitividad.

De allí que la necesidad de la constante revisión de los estudios de postgrado, en cuanto a su pertinencia y calidad, como conceptos referidos a la educación superior, dependerá también de la forma en cómo se aborde el conocimiento de su particular evolución, del conocimiento de su historia y de la relación con las estructuras que le dieron origen en el mundo y en nuestros países.

**218** El ser humano y la sociedad en general necesitan resolver problemas cada vez más complejos. Inconvenientes para los cuales se requieren nuevas, o cada vez mayores habilidades, técnicas y tecnologías. Una de las formas más eficaces de enfrentar esta situación es desarrollando procesos educativos cada vez más y mejor estructurados. La educación de postgrado es la modalidad formal sistemática, controlada, altamente rigurosa y otorgadora de títulos académicos, de esa educación más alta.

Los investigadores de la Universidad de Carabobo están interesados en contribuir en el desarrollo de ese discurso, pues saben que la educación de postgrado cobra mayor importancia por sus lazos con la creación intelectual, aspecto que convierte a estos estudios en instrumento estratégico para el desarrollo social y humano. La presente edición del libro del Doctor Edilberto Guevara Pérez ofrece su aporte.

***Postgrado: los estudios del futuro***

219

En nombre del Vicerrectorado Académico damos la más cordial bienvenida a los representantes de los Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, el Dr. Omar Astorga, coordinador general de Postgrado de la U.C.V., y de los Estudios de Postgrado de la Universidad “Simón Bolívar”, el Dr. Pedro Berrizbeitia, su decano.

Así mismo, saludamos la presencia de los profesores Edilberto Guevara, director general de Postgrado de la Universidad de Carabobo; y de los profesores Miriam Gutierrez de Reyes, Miguel Quintero, Laura Saéz, Américo Uzcátegui, Nagib Yassir, Romer Rosel, Jeff Wilkemann, directores de Postgrado de la facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas; de Ciencias de la Salud; de la Facultad de Ingeniería, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; de la Facultad de Educación; de la Facultad de Odontología y de la Facultad de Ciencia y Tecnología, respectivamente; académicos e investigadores, que en medio de grandes dificultades materiales, contribuyen a crear la epidermis de un sistema de postgrado que preserva el desarrollo socioeconómico y espiritual de los venezolanos y el prestigio institucional de nuestras universidades.

Porque a estas alturas de la Educación, estoy segura de que todos estamos de acuerdo en que no hay vacilación en considerar que la formación ofrecida en nuestras aulas de Estudios de Nivel Superior, ha favorecido y favorece la calidad de vida de Venezuela.

**220** Aunque los estudios de postgrado son el atuendo profesional que toma el lugar de nuestra piel especializada de país; son también la primera frontera que nos ampara de las agresiones de las tinieblas, y el suave líquido que hidrata, de la resequedad de la ignorancia, a nuestro cuerpo colectivo.

Son estos estudios los que tienen la enorme responsabilidad de producir el conocimiento experto para el desarrollo. De allí la ingente necesidad de hacer énfasis en una cultura de la auto evaluación periódica, que permita revisar y emitir los conceptos sobre las condiciones básicas de calidad de los programas académicos y las competencias laborales, así como las políticas y criterios que deben fomentar esos programas.

En este sentido, la constante elevación de calidad de nuestros postgrados, debe ser el final de un circuito de aprendizaje incansable. Un tejido vascular de piel sana, cuya delicada lámina nos ampare de los tumores malignos que amenazan con romper las membranas institucionales.

Por esta razón ponemos en las jornadas de hoy el mayor entusiasmo, pues en ellas está el espíritu de aprobación y seguimiento de cada uno de los programas que ejecutan nuestros postgrados.

Pero nuestras instituciones universitarias no podrán ofrecer la salud de sus doctorados, si antes no se confirman en la inmunidad que otorga el cumplimiento de sus compromisos. No podrá haber certificación de sus dichos, si no existen grupos consolidados de investigación, cuya calidad sea reconocida y demostrada mediante su trayectoria de investigación.

No podrá haber plenitud académica, si antes esa capacidad de investigación en el área del doctorado propuesto, no se re-

fleja, por ejemplo, en publicaciones, libros, revistas científicas indexadas, especializadas en el campo.

El producto de la auto evaluación de nuestro trabajo no podrá arrojar saldos positivos, si el compromiso de profesores-investigadores no se reconoce en la continuidad y coherencia del trabajo científico y académico; si la actividad investigativa no se muestra en la disponibilidad de los recursos físicos, bibliográficos, tecnológicos y financieros; si el progreso apropiado de programas académicos no es útil a la propuesta y existencia de contactos con grupos e instituciones nacionales e internacionales que, al facilitar el intercambio y la cooperación entre los pares académicos, hace accesible el conocimiento a la mayoría.

No se podrá atestiguar una adecuada auto revisión, si la existencia de nuestra organización académico- administrativa no reglamenta de forma idónea los estudios de doctorado.

Y, aun, si la piel de nuestro cuerpo institucional, reacciona con escozor, no debemos perder nuestra capacidad de auto evaluación.

Pues si bien es cierto que la especialización responde a la honda necesidad de adquisición de conocimientos y destrezas propias del ejercicio profesional en una dimensión del conocimiento que lo compone; también lo es que esa profundización sólo se alcanza con la buena salud de los instrumentos y técnicas docentes con cuya materialización se generan los nuevos conocimientos.

Desde este punto de vista, nuestras instituciones universitarias están en la obligación de acreditar la investigación científica o tecnológica; la formación académica de profesio-

**222** nales y disciplinas, y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura, pero con un incuestionable criterio de claridad universal.

Y ese criterio sólo es posible adquirirlo cuando tenemos la capacidad suficiente para vernos la piel. Únicamente la desnudez actual, cruda y vulnerable, revela lo esencial de nuestra experiencia humana.

De allí que el pacto asumido hoy debe ser el de entrar al escenario de la auto evaluación con una perseverancia estremecedora y juiciosa, a separar cada trozo de tela de nuestros trajes académicos, hasta quedar sin nada.

La escena, que puede parecer de una seducción incómoda, es necesaria, para transformar nuestra, a veces, condición de simples voyeristas, en participantes activos de nuestro propio examen. Es como si cada tanto necesitáramos recordar que la coreografía tiene que ver con el cuerpo social. La idea es salir de la decoración y volver a una reflexión más seria sobre el cuerpo destinatario de nuestro mensaje.

En este orden de cosas, le damos, también, la bienvenida a las críticas, así como a los reconocimientos. Para rasgar capas burocráticas hasta llegar a la dermis.

Solo la desnudez exhibida, aunque recia, despiadada, e inequívocamente expuesta, será mejor; pues será la verdad de los científicos.



***El currículo no es un concepto,  
sino una construcción cultural***

223

Para hablar sobre la definición y organización de un programa curricular, en áreas disciplinares o profesionales, debemos destacar en primer lugar que estos programas están fundados en un cúmulo de juicios y supuestos sobre su coherencia y utilidad futuras para los estudiantes que a él se suscriben. A su vez, dichas racionalidades y provechos están representados en supuestos e intereses sobre el futuro ejercicio ocupacional del egresado.

Pero, ¿en qué están fundados estos supuestos y expectativas? ¿Cuál es la argumentación del contexto, tanto ocupacional como de desarrollo del conocimiento, que mantiene dichos supuestos y esperanzas? ¿Qué tan concluyente es el compromiso de la tradición, de los intereses creados y del conocimiento del pasado? ¿Qué capacidad de interpretación existe de los cambios y propensiones del presente, en el mundo del trabajo y del empleo; en las nuevas necesidades de calificación laboral; en las inéditas formas de organización, demarcación y creación de conocimientos; todos los cuales influyen significativamente sobre los criterios de organización curricular?

¿Cómo inciden estas condiciones en la definición de las prácticas de enseñanza y evaluación, las cuales contribuyen a generar un determinado contorno ocupacional? ¿Cómo estos supuestos admiten otras formas y espacios de aprendizaje

**224** que beneficien a un egresado en su inclusión en el mundo del trabajo y en su contexto humano?

Para poder realizar una aproximación al campo de la evaluación curricular, debemos afirmar primero que toda evaluación curricular es, más allá de cualquier otra consideración, una investigación sobre el valor del proyecto como iniciativa humana y su puesta en práctica como proyecto de vida. La evaluación no es un elemento más del currículo -como los objetivos, los contenidos o la metodología-, y que con frecuencia suele reducirse a una evaluación de los aprendizajes. No.

No se puede saber del impacto de una evaluación curricular ni de su fracaso, si no se examina internamente el modo de cómo ha sido llevado a la práctica, y qué necesidades la promovieron y qué problemas pretende resolver. De allí la importancia de responder a las preguntas hechas al inicio de esta exposición, y del análisis de los factores asociados con la puesta en práctica del currículo en escenarios como el propuesto hoy.

La evaluación curricular, creemos, es una gran descripción del significado y del valor del impacto del currículo, pero como punto de partida para la toma de decisiones de diseños académicos que repercutirán en el mundo social. Hay que tener en cuenta que la evaluación del currículo obedece, en sumo grado, de cómo éste fue concebido y de los diferentes enfoques de evaluación que pueden adoptarse.

Ello implica, necesariamente, estimar los procesos y la acción conjunta de toda la institución. Asumiendo que lo que debe evaluarse no es, prioritariamente, el logro de los objetivos estipulados, centrándose, exclusivamente, en los resul-

tados medidos en términos cuantitativos, como el provecho académico de los alumnos, su eficacia; sino en diagnosticar y valorar los elementos disfuncionales y necesidades de los sujetos implicados en el proyecto, y la inserción de su ejercicio en el entorno. Desde este punto de vista, la evaluación curricular consiste entonces en concebir, obtener, construir y distribuir información que pueda ser usada en mejorar la práctica educativa para su uso en la vida.

Desde esta noción, la evaluación curricular debe ser tarea holística e integradora; y tiene que estar contextualizada; además debe ser coherente epistemológicamente y en relación al proyecto educativo que se valora y debe tener un carácter particularmente formativo. También debe motivarse y difundirse sobre la base de debates y acuerdos, y debe fomentar la participación y el trabajo conjunto; debe ser tolerante y estimuladora, y debe estar orientada desde la perspectiva naturalista y emplear métodos cualitativos para el acopio y el análisis de todos los datos, y efectuar la recolección de información por múltiples métodos y de fuentes plurales, y, finalmente, debe estar regida, formal y sustancialmente, por la ética.

Pues, no me cabe duda de que el sentido último de la evaluación curricular es el resultado de un proceso de creación, formación y perfeccionamiento interno del ser humano. Como herramienta para el cambio curricular, las valoraciones deben servir de medio para el avance de los estudiantes, de los docentes y de la institución, favoreciendo la resolución de los problemas educativos. Además, se debe estar claros en que toda evaluación es un mecanismo de elaboración de conocimientos, por lo que debe ser explorada en función de cómo

**226** ese conocimiento, que es una forma de poder, es utilizado, a qué tipo de intereses sirve y qué decisiones y compromisos traduce.

Existe la necesidad de innovación, pero no toda transformación del currículo representa, necesariamente, la transformación de la institución y sus prácticas de enseñanza. Cualquier metamorfosis, en todo caso, debe tener en cuenta que la innovación curricular no consiste en cambiar un currículo por otro, no es tarea de reemplazo de una práctica escolar por otra, ni crear un vacío para que en él se establezcan nuevos significados y prácticas.

Por otro lado, lo primero con lo que debe contarse es con profesores capaces de desarrollar el currículo. Cualquier causa de invención entra inexorablemente en interacción con esta necesidad académica y humana; y, finalmente, se debe estar claro en que el currículo no es un concepto, una noción, es, por encima de todo, una construcción cultural, conforme a lo afirmado por la autora australiana Shirley Grundy.

No es una imagen bien enunciada que se funda y que tiene una presencia externa y anterior, sino una manera de instituir un conjunto de destrezas educativas humanas. Por eso, no se le puede concebir al margen de los sucesos históricos y sociales en que tiene lugar la enseñanza institucionalizada; ni tiene sentido diseñar el cambio curricular sin razonar sobre el modo históricamente definido en que la institución educativa se traza y zanja la enseñanza. No es en el escritorio del profesor en donde hay que buscar el currículo, sino en las acciones de la gente que está haciendo la educación; en las formas como procede e interactúa en ciertas situaciones.

El cambio curricular tiene que ver con la modificación de una práctica social y no con el reemplazo de un manual por otro. Esa transformación únicamente puede comenzarse desde la comprensión de la misma y no sólo desde la interpretación de la nueva situación que se desea. Se demanda de un estudio de la dinámica actual de la enseñanza, de la oleada de intercambios que acontecen en las aulas, del modo en que la organización de la educación superior faculta o permite un tipo de experiencias u otras, de las ideas y valores que realmente se enseñan y aprenden y, en fin, de las experiencias que viven los profesores y alumnos como consecuencia de la existencia de un currículo.

Cualquier noción de currículo que se limite a pensarlo como una idea de la que hay que distinguir unidades y mecanismos es, cuando menos, insuficiente, o escasa. El currículo no es una idea vaga, sino el reflejo sólido, socialmente construido, de las pretensiones profundas que se tiene en una institución, y cualquier intento de innovación supone un conflicto con las ideas educativas ya conformadas, con la práctica curricular en funcionamiento, y con las condiciones de la realidad, en las cuales y por las cuales mantiene su existencia.

Por estas razones, creemos, que para innovar en materia curricular, es decir, para crear nuevos sistemas de educación, podríamos acudir a los ***Siete saberes necesarios para la educación del futuro***, promovidos por el sociólogo, antropólogo, historiador, geógrafo y filósofo francés Edgar Morin.

En una entrevista concedida a la escritora y educadora brasileña Angélica Sátiro, publicada en las revistas *Crearmundos* y *Línea Directa*, Morin despliega los fundamentos que

228 explican las razones que sostienen su afirmación de que la educación debe ser reorganizada totalmente. Las razones las expone a través de lo que él ha denominado siete saberes.

El primer saber implica: **“Una educación que reconozca las cegueras del conocimiento, sus errores e ilusiones”**. Según Morin, reconocer las cegueras del entendimiento, sus errores y sus ilusiones, quiere decir, tomar el acto de conocer como una suerte de traslación, no como una imagen exacta de la realidad. Se trata de disponer nuestras mentes para la batalla vital por la claridad, y eso representa que hay que estar siempre indagando cómo conocer “el propio acto de conocer”.

El segundo saber admite: **“Una educación que asuma los principios de un conocimiento pertinente”**. Para Morin, asumir los principios del conocimiento pertinente, significa enseñar los procedimientos idóneos que puedan servir para aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas, y el todo de este mundo complejo. Se trata de desplegar una actitud mental útil para emprender problemas globales que contextualicen sus informaciones parciales y locales.

El tercero saber promueve: **“La enseñanza de la condición humana”**. Según este criterio del filósofo francés, instruir sobre la condición humana debe ser el centro esencial de cualquier sistema de enseñanza, y eso pasa por tener en consideración nociones que se hallan dispersas entre diversas disciplinas, como las ciencias naturales, las ciencias humanas, la literatura y la filosofía. Las nuevas generaciones precisan conocer la pluralidad y la unidad de lo humano.

El cuarto saber difunde: **“La enseñanza de la identidad planetaria”**. Enseñar la identidad planetaria se refiere, según Morin, a revelar la complejidad de la crisis planetaria que determinó el siglo XX. Se trata de ilustrar la historia de la era planetaria, descubriendo cómo todas las partes del mundo requieren ser solidarias entre ellas, dado que se oponen los mismos problemas de vida y muerte.

El quinto saber enseña: **“La capacitación para hacer frente a las incertidumbres”**. Morin dice que hay que hacer frente a las incertidumbres que se pusieron de relieve durante todo el siglo XX, y que se manifiestan aún en el siglo XXI, “a través de la microfísica, la termodinámica, la cosmología, la biología evolutiva, las neurociencias y las ciencias históricas”. Hay que formarse en la navegación a través del “océano de las incertidumbres a través de los archipiélagos de las certezas”.

El sexto saber afirma: **“La enseñanza de la comprensión”**. Morin propone que la comprensión “es tanto medio como fin de la comunicación humana”, por lo que no es algo que la educación pueda obviar. Para eso, es ineludible una transformación de las mentalidades.

Y, finalmente, el séptimo saber aconseja: **“La enseñanza de la ética del género humano”**. Por ética del género humano entiende Morin, un enfoque que considere al individuo, a la sociedad y a la especie. Eso no se transmite con lecciones de moral, pues pasa por la conciencia de sí mismo que el ser humano va obteniendo como individuo, como parte de la sociedad y como parte de la especie humana. Eso signi-

**230** fica concebir la humanidad como una colectividad planetaria integrada por individuos que viven en democracias.

Todo lo anterior me hace pensar que el debate sobre la innovación curricular necesita de una ampliación de sus contextos de actuación y reflexión. Pues en ella está implícita algo más que la simple expectativa del ejercicio profesional.





*“La Universidad es la casa de las dudas, pero también de las certezas. En ella, a toda incertidumbre, le corresponde una confrontación, una lucha, una discusión, pero tenida con juicios lógicos, reforzada con reflexiones, y protegida, sobre todo, de las sombras de la intolerancia y de las obsesiones, que a veces han parecido tener más peso que las razones”.*



## ***Autonomía universitaria: un nuevo contrato social***

233

La Autonomía Universitaria está surcada por una serie de conceptos, en cuyo equilibrio se sustenta la estabilidad de la institución. Desde su aparición, con el surgimiento mismo de la universidad en la Edad Media, esta institución universitaria ha sido centro indiscutible del desarrollo de una cultura de la educación, y, por supuesto, tema permanente de debate, pues la autonomía universitaria es una de esas concepciones que, a pesar de ser por definición principales, estimulan, no obstante, vivas controversias.

La polémica es antigua. “Ya en las *Siete Partidas*, del rey Alfonso el Sabio, en el siglo XIII, se reconocía el régimen autónomo de la Universidad de Salamanca, que sirve, junto con la de Alcalá de Henares, de modelo a las demás universidades españolas, incluyendo las que, a partir del siglo XVI, se fundan de este lado del Atlántico”, afirma el profesor Alexis Márquez Rodríguez en conferencia leída en la Sala de Conciertos de la Universidad Central de Venezuela, el 10 de marzo de 2003, en un acto en defensa de la autonomía universitaria.

Y era inevitable que aun en tan remotas fechas, ocurriera así, en virtud de que la autonomía universitaria es un concepto que se reconoce en la intención humana de proteger y defender la función esencial de toda institución creadora de conocimiento, cual es el de “la búsqueda del saber y la verdad”, así como su conservación como pertenencia cultural

**234** común a la humanidad, que ha de divulgarse a través de todas las generaciones. Y esa solicitud del saber y la verdad debe hacerse, -la historia no deja lugar a dudas-, resguardada de las interferencias que, como las de carácter político, pudieran influirla y obstaculizarla.

Ya en la Edad Media, en 1231, la frase *libertas scolastica* o libertad de enseñanza, se puso en boga en París, aunque siempre sujeta al estricto control de la Iglesia. Y es a estos controles -por causas de naturaleza humana-, a los que las universidades reaccionan, pues aunque muchas de estas nuevas corporaciones se instauraron por aliento de determinadas órdenes religiosas, e incluso, en los espacios de conventos y monasterios, también es cierto que sus precursores e impulsores, intentaron distinguirse siempre de la jerarquía eclesiástica, aunque, en ocasiones, sin renegar de sus creencias y dogmas. En muchos de aquellos primitivos recintos educativos se originaron extraordinarias y reveladoras discusiones sobre las opiniones oficiales de la Iglesia Romana, porque en la naturaleza de la universidad estaba infundido el celo por su independencia y su autonomía, frente a los grupos e individualidades gobernantes, incluida la propia Iglesia.

Hoy no es distinto. Por el contrario, en la actualidad, la universidad es, mucho más, un campo abierto a la producción de verdades no irrefutables, parceladas o enclaustradas. A los muros medievales, se oponen hoy las ventanas virtuales de la percepción informática. Esa naturaleza de la que hablamos exige, cada vez con mayor fuerza, la suficiente libertad para producir conocimientos nuevos, saberes distintos. Teniendo

como único norte que la condición humana es el más universal de los dones.

Y aunque a estos razonamientos, las universidades han respondido siempre a través de mecanismos cabalmente académicos, es decir, aquellos que se refieren a los niveles de libertad en los procesos de creación, como la investigación; a la transmisión de los conocimientos, mediante la docencia; y la aplicación social, a través de la extensión del saber universitario; intervienen en su desarrollo, igualmente, dispositivos políticos y sociológicos ineludibles.

Dispositivos que muchas veces producen un ruido tan ensordecedor, que impiden escuchar con claridad el resto de sus voces. No hay dudas de que la autonomía universitaria también es un producto de las relaciones de poder entre las autoridades del Estado y los propios actores universitarios, en la medida en que en ella se expresan las afinidades o desacuerdos de las fuerzas internas de cada institución; y menos duda cabe de que la concepción preponderante de autonomía universitaria forma parte de un plan educativo, político y social más amplio que la circunscribe y la hace más compleja.

Pero en lo que tampoco se puede vacilar, es en cuanto a que la misión primordial de la universidad es “crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza”, como reza el artículo 3 de la Ley de Universidades vigente, sin interferencia o intromisión de entes distintos a su naturaleza, ya que ello no podría garantizar el equilibrio de su actuación. No hay nada más perverso que una Universidad utilizada como instrumento ciego y dócil de los propósitos de una parcialidad de poder.

**236** De allí la importancia y la permanente vigencia de la discusión de este concepto, que no hace otra cosa que reflejar la esencialidad de los derechos de libertad académica y de autonomía institucional de las universidades, como bienes históricos que han demostrado hasta la saciedad, que son para el beneficio de las sociedades y de la humanidad en general.

Un brevísimo análisis puede conducirnos a algunas aproximaciones.

La libertad de expresión debe respaldar la libertad académica en investigación y en capacitación. La libertad de propagación de la información, así como la libertad de investigación, sin limitaciones ni reservas en la búsqueda y difusión del conocimiento y la verdad, son principios universitarios incuestionables. Históricamente, la autonomía institucional de las universidades, es una expresión del compromiso independiente y esencial de su misión.

La historia se ha encargado de confirmar que las transgresiones a la libertad académica y a la autonomía universitaria siempre han acabado en una reincidencia del declive intelectual, e invariablemente, en una paralización social y económica de las sociedades. De allí que el compromiso de las universidades con la libertad académica y la autonomía, es, sobre todo, un factor de conciencia expresado en el carácter de la índole específica de la institución. Las universidades pueden cumplir con sus objetivos sociales y políticos, y aún acceder a las demandas del mundo global, pero sin extraviar el derecho a decidir sobre cuáles medios preferir en el examen y cumplimiento de sus tareas propias a corto, mediano y largo plazo.

Ahora bien, no hay contradicción entre esta necesidad de libertades y las nuevas necesidades que propone una sociedad que se muestra en cambio permanente, pues las universidades, por el contrario, precisan de estar cerca de la sociedad en la que cohabitan, absorbiendo esos cambios, para ella misma ser capaz de asistir a la solución de los retos que los cambios suponen, sin perder la distancia suficiente que le permita mantener una visión crítica y a largo plazo.

Al cabo de muchos años de historia, las universidades han sido probadas como fuente de solución de los dilemas sociales, y de esas pruebas ha salido reforzada, dando grandes muestras de asimilación de las transformaciones de las sociedades y de las propias instituciones. Han certificado que son capaces de atender eficientemente las demandas internas y externas, hasta alcanzar su papel histórico de generadoras de un conocimiento libre y universal.

Pero ahora, con la llegada de la sociedad del conocimiento, pareciera volverse evidente que la universidad debe reformular el contrato hasta ahora alcanzado entre ella y la sociedad, con el cual se reflejen y reconozcan los nuevos alcances.

Mediante un nuevo acuerdo, sin embargo, el compromiso social y cultural, y la responsabilidad de las universidades con el público y con su propia misión, deben ser considerados pero sin dejar de ratificar el lado ineludible de las libertades académicas. Puede ser que la libertad académica y la autonomía institucional de las universidades requieran de una nueva justificación bajo el entorno contemporáneo; pero lo que no puede dejar de hacerse es reafirmar los principios adquiridos a través de la historia, pues según lo refrendado por

**238** afirmaciones, evaluaciones y reconocimientos frecuentes en el mundo civilizado, el cometido académico de satisfacer los requerimientos del mundo moderno, sólo puede ser superado con universidades moral e intelectualmente soberanas de toda autoridad política o religiosa.

La responsabilidad de las universidades representa más que una mera obligación ante las quejas inmediatas de las sociedades. El contrato social de nuestras instituciones, personifica una alianza que define la producción de un conocimiento que envuelve a las universidades en una visión de largo plazo de país y de mundo.

Por lo tanto, de ahora en adelante, la autonomía universitaria, además de ser ratificada, debe servir también para lograr el libre intercambio del conocimiento adquirido, y mediante esta actitud, favorecer el desarrollo del orden social, el ejercicio de la identidad nacional, así como la comprensión abierta de las virtudes comunitarias. La promoción de una ciudadanía democrática y la sensibilización de un ambiente humano y natural, son también méritos que pueden ser alcanzados a través del ejercicio de la soberanía académica.

Seguramente que debemos discutir el nuevo contrato social entre las universidades y la sociedad, bajo la nueva luz de la contemporaneidad, pero sin que ello signifique el sacrificio de las garantías de libertad académica y la autonomía institucional, histórica y constitucionalmente alcanzadas.

Ante la alta misión de las universidades, bien definida en el artículo 2 de la vigente *Ley de Universidades*, que establece que “Las Universidades son instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la



vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales”, no queda dudas de que para cumplir su papel, no pueden estar al servicio de parcialidad alguna. **239**

Su contribución, que se define como doctrinaria, tiene que dejar a un lado, por tanto, cualquier discusión política o ideológica. Por lo que resulta elemental que, para que las universidades cumplan adecuadamente sus trascendentales objetivos, necesitan gozar de la más clara e inobjetable autonomía.



## ***La responsabilidad social de la Universidad de Carabobo***

241

Tengo la convicción de que buena parte de las preguntas sobre los problemas sociales de nuestro país, pueden ser respondidas por la universidades nacionales. Muchos de los dilemas actuales de nuestra sociedad, pueden encontrar en la institución universitaria una contribución a su estudio y un aporte a su comprensión pública. Y digo respondidas, -y no atendidas-, en virtud de que estoy consciente de que las funciones de la universidad venezolana están claramente definidas y delimitadas en la historia y en la legislación.

No obstante, creo que en vista de las urgentes disyuntivas presentes, la responsabilidad social universitaria debe reorientar sus enfoques hacia escenarios más amplios de los hasta ahora contemplados, en lo que hemos llamado extensión universitaria.

¿Por qué digo que debe reorientarlos la Universidad?, porque en las Universidades se ha confiado la formación de las élites intelectuales; porque de ellas surgen los profesionales y académicos con capacidad de liderazgo; porque en ellas se fraguan los seres humanos a quienes se ha encomendado la creación de las condiciones para que el compromiso y el talento del resto de la sociedad se desarrolle y se exprese al máximo de sus potencialidades.

Además, las Universidades tienen la tarea de producir conocimiento y formar científicos y profesionales que satisfa-

**242** gan las necesidades de desarrollo del país. Uno de los rasgos que distingue a la enseñanza superior es el de que ella debe propender a la cimentación de espíritus que puedan continuar por sí mismos, -luego de adquirir la formación debida-, la profundización y amplificación de los conocimientos especializados, no sólo como un simple adiestramiento, sino como una aptitud para remediar, satisfacer y responder los cuestionamientos sociales.

Asuntos como la pobreza, la disgregación social, la economía y el desarrollo sustentable, la expansión de la contaminación y otras formas de deterioro de la biodiversidad; los cambios de paradigmas en la educación y la cultura; la ecuanimidad en el uso de las nuevas técnicas de comunicación y transmisión de la información; la ciencia y la tecnología como dispositivos y procesos que producen revelaciones de impredecibles consecuencias, son temas que deben estar en el foco de las preocupaciones universitarias, en vecindad y acercamiento con la comunidad.

La enseñanza superior prepara seres humanos con la imaginación científica suficiente para descifrar, no solamente las dificultades presentes, sino aquellas para las cuales se requiere adoptar soluciones originales y efectivas. Y estas soluciones, que encierran consecuencias éticas y políticas, en campos de vanguardia como el de la manipulación genética, por ejemplo, exigen opciones que no pueden quedar libradas ni al criterio de inexpertos, ni a la orfandad de valores humanos que nos alejen o desvíen del entorno.

¿Sobre qué criterios deben reorientarse esos nuevos enfoques? Sobre los criterios del sentido ético del respeto, que

nos vincula en la tolerancia, la reciprocidad, la aceptación de la diversidad y el compromiso social; del sentido ético de la cooperación, pues de la participación surgen las ideas que perfeccionan las decisiones y las diversas perspectivas que enriquecen la acción; y del sentido ético de la generosidad, al reconocernos como portadores de virtudes y caudales espirituales que se acrecientan en el intercambio.

Nos referimos a la educación superior, existiendo como una gran inteligencia colectiva, conectada al cuerpo social, en inmediata percepción de la realidad.

Cuando una sociedad como la nuestra soporta males que parecen insolubles, la Universidad es especialmente responsable de pensar, imaginar e iluminar allí en donde todo parece oscuro. Es su obligación tomar los datos de la realidad para someterlos a análisis, revelar los errores y vicios y anunciar con lucidez las soluciones posibles.

En la confirmación de nuestra tradición universitaria, a 50 años de su reapertura, este es un apasionante desafío para el futuro de la Universidad de Carabobo. Pensar e imaginar, con pasión y, al mismo tiempo, con sentido de justicia, las soluciones a los problemas del país, en una conexión sin intermediarios; vislumbrando no sólo las respuestas a los obsesivos problemas económicos, sino acogiendo los ruegos permanentes de una existencia social más humana.



***Para cambiar el mundo se debe  
cambiar primero la forma de nacer***

245

En todo el mundo existe, cada vez, un mayor impulso que hace énfasis en la supervivencia infantil, en la vida de los niños al nacer. Es como si de pronto hubiésemos abierto los ojos a la comprensión de que esta *etapa de la vida influye terminantemente en todos y cada uno de los momentos posteriores que al ser humano le corresponderá vivir, después de haber percibido por primera vez la luz del mundo.*

Este grado de conciencia ha llevado a la sociedad global a desarrollar programas y a diseñar estrategias conjuntas entre diversos organismos de salud y educación, que han puesto de relieve tanto lo relacionado con la maternidad sin riesgos, así como lo concerniente a la supervivencia infantil, de tal forma que ya se ha comenzado a incorporar al recién nacido a estudios especializados, y a reconocer la importancia de mantener un nivel continuado de atención de este grupo de población, desde el hogar, a las instalaciones de salud, y desde el embarazo, hasta la niñez.

A través de un movimiento que se ha manifestado paulatinamente, esta tendencia ha venido respondiendo a aspiraciones sustanciales y básicas de la mujer, su familia y, por supuesto, de los propios prestadores de salud, mediante el impulso de una corriente que gana espacios entre los organismos estatales y privados relacionados con la salud y la educación de la infancia en América Latina; con motivaciones tan

**246** contundentes como la expresada por el médico francés Michel Odent: *“Para cambiar el mundo se debe cambiar primero la forma de nacer”*.

Esta humanización, que implica una nueva forma de entender los derechos humanos desde el nacimiento, se refiere, no sólo a acciones para mejorar la calidad de la atención médica del recién nacido, sino también a una nueva antropología, a una nueva concepción cuya esencia es la ternura, el afecto y la compasión, unidas al acto médico, pues, como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

La gestación, el parto y el nacimiento comienzan a distinguirse, de esta manera, cada vez con mayor claridad, como minutos de impacto que producen cambios trascendentes del ser humano, pues, no hay dudas de que la gestación y el nacimiento son fenómenos claves e instantes decisivos que repercuten a la larga en la evolución de las sociedades.

De allí la importancia de avanzar en la especialización de los estudios de esta área del conocimiento. De allí el valor que la sociedad actual le atribuye al recién nacido. Y aunque ya en 1911, S.W. Newmayer, había exhortado al mundo sobre la importancia del neonato, al formular que “el país que primero reconozca sus responsabilidades para con el niño recibirá el reconocimiento del mundo como la nación más civilizada”, nunca como ahora, a la humanidad le había preocupado tanto la enseñanza, la formación y los logros en Neonatología. Nunca, como ahora, la información científica creciente y abrumadora, han avalado estos momentos como determinantes en la edificación de sociedades sanas y sin violencia.



Por estas razones, y con el fin de que tanto el paciente como su familia sean el objetivo principal de la atención sanitaria, expertos en todo el mundo han tratado de conquistar el entorno más enriquecedor para los recién nacidos, utilizando las técnicas más avanzadas en monitorización y cuidados perinatales.

Como lo ha señalado el médico español Manuel García del Río: “La rapidez de los avances en el campo de la Neonatología y el gran salto en cuanto a calidad asistencial experimentado en los últimos años, hace que los profesionales se encuentren predispuestos a la formación continua para responder al amplio abanico de necesidades de los neonatos”.

El reflejo de esta afirmación encontró eco en la Universidad de Carabobo, en la persona de los profesores Maria Luisa Molano y José Lugo Perales, quienes originalmente por vías distintas, se plantearon la idea de crear en nuestra institución, como estudio de tercer nivel, la Especialidad de Neonatología Integral. Fue el primer paso hacia una mayor contribución en la salud neonatal. Aquella primera representación, conjugada después a la luz de una alianza profesional, finalmente, halló en la profesora Cira Bracho, directora de Postgrado en su momento, el aliciente indispensable para convertir el sueño recién nacido en realidad.

Estos destacados docentes, con una extensa trayectoria académica universitaria, y prominentes especialistas en el área de la salud, fueron los que se sumaron a esta tarea repleta de esfuerzos, conocimientos y experiencias para entregar un acabado enfoque del tema; en conocimiento de que la asistencia a este período específico de la vida humana, precisa, no sólo de

**248** medios y estructuras diseñadas a este fin, sino de formación de personal especializado para asegurar la máxima asistencia requerida para este importante grupo de población.

El resultado de ese trabajo se manifiesta hoy en la presencia de los médicos y médicas pediatras, y licenciados y licenciadas en enfermería que conforman la primera cohorte que egresa de nuestra Alma Máter como Especialistas en Neonatología Integral. Especialistas procedentes de diversas regiones del país como Carabobo, Guárico, Trujillo, Sucre, Anzoátegui y Aragua; profesionales que se saben impuestos de una gran responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, pues están concientes de que el tratamiento que recibe un recién nacido, tanto en su oportunidad como en su eficiencia, tiene consecuencias sobre el resto de su vida, en una época delimitada, dinámica y en gran medida desconocida.

De esta manera, la Universidad de Carabobo, a través del Área de Postgrado y la Facultad de Ciencias de la Salud, y de las Escuelas de Enfermería y Medicina, diseñó un nuevo programa que se ha convertido en la primera experiencia en la que los médicos y enfermeras tienen la oportunidad de acceder a la Especialización en Neonatología Integral, a nivel de postgrado. Una especialidad de carácter interdisciplinario, interinstitucional, con elevada pertinencia social, que tiene como gran objetivo desarrollar una educación amplia, abierta y uniforme, para responder a las demandas actuales del país en cuanto a la atención integral del niño recién nacido, cuyo indicador más cuantificable, será el progresivo descenso de las tasas de mortalidad infantil.

Para nuestra institución, llegó el tiempo de reconocer y establecer como una prioridad el desarrollo e implementación de sistemas organizados de cuidado neonatal. Las evidencias académicas se encargarán de demostrar que el programa de Especialización en Neonatología Integral, nos dará el grado de madurez suficiente para percibir mejor nuestro entorno de salud social, de forma más humana.

Con una Neonatología actual que se ha de sustentar en la alta calificación de los profesionales que se ocupen del recién nacido; y en una mejor composición del área sanitaria en asistencia más humanizada, en la que los niños estén en centros asistenciales para niños, atendidos por especialistas en niños y la familia sea incorporada al hospital de una forma natural.

La Especialización en Neonatología Integral, que hoy es un hecho en la Universidad de Carabobo, nos permitirá, como institución, comprender que cada etapa de la vida influye en las siguientes, pues el niño que nace tiene ya un pasado, sobre el cual se funda su futura persona.



***El código humanista de la ciencia***

251

Cuando fui comunicada de que se me había designado como Madrina de Promoción de los Graduandos de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo, de las Promociones: **Décima Cuarta de Química y Computación; Décima Segunda de Física y Segunda de Matemáticas**, mi primera reacción fue la de incrédulo agradecimiento:

¿Por qué una facultad de ciencia y tecnología habría de escoger como madrina a una profesional egresada de aulas humanístico-jurídicas? ¿Qué méritos podría yo haber mostrado para obtener el favor de amadrinar promociones enlazadas a algoritmos matemáticos, a fórmulas físicas y a representaciones químicas y computacionales?

Luego de pensarlo bien, hallé una respuesta: a estos muchachos, egresados de una facultad, cuya fecha de iniciación la muestra como una institución joven aún, los respalda, sin embargo, una extraordinaria convicción: en la FaCyT, como también se le llama por sus siglas, en sus aulas y laboratorios, a la ciencia y a la tecnología se les envuelve con el poder formidable de lo humanístico, pues estos nuevos profesionales están persuadidos de que los verdaderos científicos siempre tienen una puerta abierta en esa dirección.

Por esta razón, creo que los egresados de las promociones de Química, Computación, Física y Matemáticas de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad

**252** de Carabobo eligieron a alguien egresado de una facultad distinta a las suyas, para que simbolizara el complemento de sus inquietudes.

De forma tal, que con esta escogencia no hicieron otra cosa que personificar la expresión de la unidad del cuerpo y de la mente a través de quienes estudian con método científico, y de quienes lo hacen junto a la cultura, a la expresión de los valores, de las ideas y del pensamiento.

No debemos olvidar que la tarea del universitario integral consiste en la investigación continua desarrollada en dos planos: el del conocimiento más completo de cada aspecto de la realidad que estudia, en confrontación y complemento con la sensibilidad de las consecuencias de la aplicación de ese conocimiento.

Y en esta facultad universitaria se enseña no sólo con método científico, sino con sistemas de apoyo que conservan abierta la palabra, para que el profesional salido de ella aprenda a responder al más gigantesco e impresionante desafío de todos los tiempos: aun en medio de los ingenios tecnológicos, mantener vivo el espíritu del gran esfuerzo humano.

Desde el momento en que alcancé esta comprensión, mi incredulidad, mezclada con un sentimiento muy real y muy hondo de gratitud, se transformó en auténtica emoción por la generosidad que demostraba esta invitación.

Hoy, después de casi 14 años de creación de la FaCyT, asisto a este escenario, además de celebrar el grado académico de mis ahijados, con el que se incorporan a la lucha diaria e ineludible un importante nervio profesional, también a elogiar el prestigio ganado por una institución, que en ejercicio

silencioso, frente y contra el ruido de las disputas externas, se ha dedicado con exclusividad a la formación académica de los nuevos ciudadanos, teniendo en la docencia un diálogo con el mundo; un diálogo contrario al ruido que nos niega y al silencio que nos ignora.

Sobre todo en nuestra sociedad actual, en la que hemos perdido hasta la capacidad para comunicarnos. Es bien sabido que en nuestros medios académicos y culturales más elevados, la comunicación entre “científicos” y “humanistas” muchas veces no existe. En algunos espacios se perciben ciertos indicios de sarcasmo y de intolerancia, y a veces hasta de franca animosidad, entre miembros egresados de áreas distintas del saber.

En lugar de la curiosidad genuina y el deseo espontáneo de examinar el mundo a través de los anteojos de los otros, “científicos” y “humanistas” refutan tal posibilidad, reiterándose en sus inabordables posiciones, como lo hicieron en el siglo XVI los profesores de la Universidad de Pisa, cuando rehusaron la invitación de Galileo a mirar el cielo por medio de su telescopio.

En nuestro ámbito, mientras los científicos desconocen a Shakespeare, los literatos ignoran la segunda ley de la termodinámica. Mientras los tecnólogos se alejan de las obras de Velásquez o Goya, los poetas no saben sobre ecuaciones y cálculos matemáticos. Claro, yo no vengo a proponer aquí que se incluya a Miguel de Cervantes y a Gabriel García Márquez entre las lecturas obligadas para los licenciados en computación, ni que los humanistas deban pasar un examen de fisiología general, para que ambos obtengan sus diplomas universitarios.

**254** De lo que se trata es de que en lugar de gesticular con ademanes exagerados sobre la revolución educativa, la educación superior en Venezuela tiene que cumplir realmente con su cometido formal, que es el de la Educación -en vez de indoctrinación, o simple reiteración, o hasta puro condicionamiento-, la cual, sobre todo, debe ser Superior, es decir, que rebase en forma significativa el nivel profesional.

Es indispensable, por tanto, y este es el mayor mensaje de mis palabras, volver al concepto original de Universidad, que implica la idea de Universalidad, es decir, el hombre del renacimiento.

No se trata de hacer de cada alumno universitario un Leonardo o un Einstein. De lo que se trata es de transformar a la universidad en una casa de educación y cultura; de alejarla hasta donde sea posible de su actual imagen de fábrica de títulos, pues las universidades no son escuelas politécnicas; su función principal no es la producción de artesanos expertos en los distintos oficios requeridos por la sociedad -función, sin duda, de inmensa importancia en nuestro medio y en nuestra época-, sino la generación de sujetos provistos de una educación universal.

Las universidades deben ser siempre recintos consagrados a la investigación y a la docencia; y su único norte y guía debe ser la calidad. Todos los demás objetivos que las universidades se proponen o que les son impuestos, pasan a ser secundarios y accesorios frente al empeño de conseguir la máxima calidad de la investigación y la docencia.

Esto es aplicable sobre todo a la preparación para determinadas profesiones; en tanto que las otras metas constituyen



reiteraciones en la vieja historia de las universidades, en ocasiones, como designios de los gobiernos de turno por alcanzar determinados objetivos como el espíritu nacional, la preparación militar, la formación de élites, el progreso técnico o el logro de la igualdad de oportunidades. Todas estas finalidades, son importantes en el contexto de los procesos sociales, pero secundarias, accesorias y limitadas al fin primario ya mencionado: el de la calidad, que sólo puede ser alcanzado, por cierto, en un clima de autonomía (que no de aislamiento): y quien pretenda poner a las universidades al servicio de fines secundarios, en ejercicio de algún poder, seguro que podrá conseguirlo, pero al altísimo precio de su calidad.

Por lo tanto, el universitario actual, el alumno inscrito hoy en cualquiera escuela venezolana de estudios superiores, tiene la indeclinable obligación de terminar sus estudios siendo no sólo un técnico capaz en su rama específica del conocimiento, sino un individuo educado en sentido cósmico.

Pero, ¿qué ideas humanísticas y universales debemos integrar en nuestra cultura científica, para lograr un mejor entendimiento y mayor comprensión del mundo? Aunque la pregunta es compleja, es necesaria, pues su respuesta nos puede servir para abatir las barreras que dividen las especialidades y que nos obstaculizan mirar al mundo en su globalidad. Necesitamos disponer de una ayuda orientadora, de criterios precisos para establecer ese canon, porque la tradición se ha escindido aquí en departamentos impenetrables.

El canon sería el conjunto de conceptos y nociones que nos son útiles para comprender el mundo mediante la valoración de las consecuencias de la ciencia que usamos. Esta formula-

**256** ción se hace operativa cuando nos fijamos en uno de los develamientos más interesantes de la ciencia actual: el mundo es un complejísimo proceso, un inmenso conglomerado de evoluciones con las cuales nos adaptamos, donde todo está sometido, desde el universo en su totalidad, hasta cada persona, pasando por las galaxias, las estrellas y los planetas, las especies biológicas o la mismísima cultura humana. Y en esta esencia que cambia, a cuyo sentido sólo podemos acercarnos combinando el azar y la necesidad, encontramos un terreno común a ámbitos tan distintos pero complementarios como lo científico y lo humanístico, como propulsores del proyecto humano y de la evolución cultural, y además, como alentadores de nuevos modos de actuación, de pensamiento y de existencia.

Es a esta noción, a la que la universidad debe sujetarse, teniendo cuidado con que el salto no se produzca en el vacío. De forma tal que tanto la investigación como la docencia deben ser contempladas en el contexto de una moderna cultura general humanística que nos permita conjugar los progresos en las esferas de la investigación y del desarrollo en los frentes de la imaginación tecnológica, con una más cabal comprensión de las implicaciones sociales y humanas de semejante desarrollo. Es decir, debemos poder hallar el camino que nos conduzca desde el presente aprovechado con éxito, hacia una asimilación igualmente lograda del futuro.

No debemos cejar en el esfuerzo encaminado en mantener las universidades abiertas para relacionar los nuevos desarrollos de la investigación y la docencia, mediante los valores de las ciencias humanas y sociales. Acercarnos al mundo a través

de las interrogantes, pero elevándonos desde las sombras de las máquinas; atendiendo a la objetividad pura y simple de los astros, pero sin dejar de lado la compleja y subjetiva visión de nuestros ojos personales; es decir, sin renunciar a la belleza y al disfrute de la palabra que se abre como una pantalla al universo de las emociones.

Parafraseando a David Dunning, la ciencia y la tecnología no pueden levantar centrales nucleares, como se levantan catedrales. La investigación científica debe optar por un código humanista, que recuerde permanentemente la relación entre saber y conciencia, reiterando el vínculo entre producción de resultados y bienestar. Una ética humanista podría seguir al menos dos grandes principios: juzgar, primero que todo, nuestras limitaciones y, en segundo lugar, respetar los valores ajenos. En el primer punto, es trascendental un alma despierta, preparada para demoler las anticuadas certezas y a admitir razones nuevas; pero eso sí, reflexivo de cara a las propensiones de superioridad de la ciencia y los efectos sobre la sociedad humana de la aplicación del conocimiento científico.

En el segundo aspecto, los investigadores deben ayudar a fortalecer un espíritu de tolerancia, que admire la pluralidad de valores y creencias, como aporte hacia comunidades más igualitarias y justas. La victoria avasallante de la cultura denominada occidental, no puede conducirnos a prácticas excluyentes y discriminatorias: hoy más que nunca debemos alcaudal de la diversidad cultural, presente también en las comunidades más sencillas de países en desarrollo, y a lograr para ellos el bienestar que la ciencia produce.

**258** No obstante que este diálogo necesario entre ciencia y humanismo se ha roto muchas veces, hay que insistir en su presencia, una y otra vez, a pesar del ruido de la violencia o el monólogo de quienes gobiernan. No hay que olvidar que mientras la violencia exagera las diferencias e imposibilita que unos y otros conversen y se escuchen, el diálogo mantiene las diferencias pero en una zona en la que los adversarios coexisten. Los seres humanos hemos aprendido, afortunadamente, a nombrar lo divino y los poderes secretos del universo desde que somos un diálogo y podemos oírnos los unos a los otros.

El emperador romano Marco Aurelio pasó gran parte de su vida a horcajadas en un caballo, combatiendo contra los enemigos de Roma. Supo de la lucha en el campo de batalla, y sin embargo nos dejó estas palabras que deberíamos repasar continuamente:

*“Desde que rompe el alba, hay que decirse a uno mismo: me encontraré con un indiscreto, con un ingrato, con un pérfido, con un violento... Conozco su naturaleza: es de mi raza, no por la sangre ni la familia, sino porque los dos participamos de la razón y los dos somos parcelas de la divinidad. Hemos nacido para colaborar como los pies y las manos, los ojos y los párpados de dientes de abajo y la de arriba”.*

El diálogo, queridos ahijados y amigos, -aun entre las ciencias exactas y las humanidades imperfectas-, no es sino la forma más alta de la armonía cósmica.

***La importancia de una sonrisa***

259

El más leve análisis de la historia nos lleva a recordar que es el hombre, antes que otras circunstancias, quien, auxiliado por su inteligencia y voluntad de trabajo, forja su propio destino y el de la sociedad en la que actúa. No es el dinero ni los adelantos tecnológicos los que lo llevan a alcanzar fronteras inconcebibles; fueron y son los hombres -pensadores, técnicos y científicos-, quienes idearon y desarrollaron los argumentos necesarios para llevar a cabo las prodigiosas hazañas que lo elevaron al nivel de la satisfacción y el goce. Gusto y felicidad que siempre se revelaron, por cierto, con una sonrisa, como instrumento de comunicación, pues es el hombre el único animal que ríe y que sonríe, para evidenciar las posibilidades de su inteligencia comunicativa y recíproca.

Con ello quiero decir, en este acto con el que se premia a la Vigésima Novena Promoción de Odontólogos de la Universidad de Carabobo por sus logros académicos, que el cuerpo social vale en razón de las personas que lo forman, y del contenido de sus voluntades; por tanto, el colectivo que ustedes representan hoy en este evento, sólo podrá ser valorado con arreglo no sólo a la calidad científica y profesional de sus integrantes, de la que son depositarios, sin duda; sino a las virtudes morales y espirituales, también suyas; y en la medida en que ese aporte a la sociedad de la que forman parte, alcance el prestigio del vínculo social.

**260** Pues, como todos sabemos, la función que la sociedad encomienda a la universidad se concreta en la docencia, en la formación integral de los estudiantes, en los resultados de la investigación, pero, sobre todo, en la extensión universitaria, como gran faceta que complementa la generación y transmisión del conocimiento, y la proyección social de la actividad que se desarrolla en aulas y laboratorios.

La labor que ustedes han desarrollado durante el último curso, se simboliza hoy en este acto de otorgamiento de los títulos que se le conceden como nuevos doctores. No olvidemos, que la gran aspiración de todo estudiante que ingresa a nuestra universidad está representada hoy por ustedes, que han obtenido los premios extraordinarios que los acreditan como profesionales incuestionables de la odontología.

Sé bien que para todos ustedes han sido años intensos de estudio, de capacitación y de formación humana. Tiempo de dedicación y esfuerzos, que ha sido compartido también por sus familias y amigos, y que se han visto finalmente cumplidos con brillo y conquista.

Por esta razón estoy hoy aquí, para felicitarlos especialmente, para animarlos a que con la preparación alcanzada, con la conducta ética y solidaria, sean siempre embajadores de la Universidad de Carabobo.

En ustedes -nuevos doctores-, queda representada la aspiración de los universitarios al conocimiento racional, científico y crítico, pero como componentes que deben presidir una labor social desde los diferentes campos del saber humano.

Santo Tomás, en un contexto y unas realidades históricas muy disímiles a las actuales, definía el conocimiento como

la búsqueda incansable de la verdad. Alcanzar la verdad era para él un fin en sí mismo, pero sobre todo, la verdad, según escribía, era para entregarla a los demás.

Compartan y entreguen la verdad que les ha dado la Universidad de Carabobo. El conocimiento que se atesora sólo adquiere un valor realmente social cuando sienta las bases que permiten generar nuevos conocimientos, cuando se aplica racionalmente y cuando se transmite.

Como universidad pública tenemos que reafirmarnos cada día en los objetivos de ensanchar el horizonte de nuestra investigación y en incrementar la calidad de la docencia que impartimos en las aulas. Por esta razón ustedes están obligados a mostrar allá afuera la mayor competencia posible, porque los hemos preparado para responder a las preguntas y a los dilemas importantes en su disciplina.

Sobre todo hoy, conscientes de que estamos ante unos años que serán decisivos para el futuro de las universidades venezolanas.

La responsabilidad de ustedes allá fuera es esencial, pues el proceso de adaptación a los nuevos escenarios de Educación Superior y la necesaria participación social de profesores y estudiantes, no son ya lejanos desafíos, sino realidades inmediatas ante las que tenemos la obligación de responder sin dilaciones.

Nosotros estamos dispuestos a aprovechar la oportunidad que brinda la creación de estos nuevos espacios propuestos para la Educación Superior, pero para apostar de forma resuelta por una investigación y una docencia de calidad, que responda

**262** a las demandas ciertas de nuestra sociedad y de acuerdo con los principios académicos de nuestra institución.

Somos también conscientes de que los recursos no son ilimitados, y que la universidad tendrá que hacer muchos esfuerzos suplementarios.

Pero estamos acostumbrados a ellos, pues no es esta la primera vez que como comunidad universitaria nos enfrentamos a la necesidad de llevar a cabo procesos de transformación.

En este sentido, aprovecho la ocasión para recordarles que todos nosotros tenemos la obligación ética de sumarnos a este proceso de forma solidaria y con el mayor consenso posible, pero siempre de manera que no se desvirtúen los verdaderos objetivos de la Educación Superior ni la formación de nuestros estudiantes en este nuevo contexto.

La Universidad de Carabobo tiene bien acreditado que, a lo largo de sus Ciento Trece años de existencia, ha sabido aprovechar los recursos de que ha dispuesto; que ha sido capaz de formar con éxito millares de profesionales capacitados como los que hoy reciben sus títulos, y que siempre ha proyectado su futuro con una clara voluntad de servir a los intereses de la sociedad de la que forma parte.

Es, podríamos decir, la sonrisa centenaria de nuestra institución. Una sonrisa que se hace más luminosa con uno de los campus universitarios más alabados y admirados por quienes nos visitan, y por el que la sociedad carabobeña y venezolana puede y tiene que sentirse orgullosa de ello.

No obstante, la ampliación del actual campus, debe concretarse en un futuro inmediato en un nuevo campus científico y



humanístico que permita desarrollar la capacidad de nuestros estudiantes y profesores investigadores.

Sin duda, hemos de saber transmitir y explicar a la sociedad venezolana que la apuesta de la Universidad de Carabobo por su ampliación y por el campus científico y humanístico sólo será posible con su concurso, con su implicación activa, y por qué no decirlo, con su absoluta colaboración.

Nosotros estamos dispuestos a poner toda nuestra capacidad, todo nuestro trabajo, toda nuestra ilusión y todo nuestro empeño para alcanzar las metas que se nos exigen, pero es también necesario que dispongamos de los recursos imprescindibles para poder llevar a cabo con éxito la inmediata adaptación de la Universidad de Carabobo al nuevo espacio de Educación Superior, para que nuestros estudiantes y nuestros investigadores dispongan de las mejores condiciones para desarrollar su labor, y para que, en definitiva, la Universidad de Carabobo sea, como lo ha sido, un motivo de orgullo para la sociedad de la que forma parte, de la misma manera que para nosotros es un orgullo celebrar con ustedes este acontecimiento de concederles los nuevos títulos de doctor como un premio, sin duda, extraordinario.

Reconocimientos que tienen el brillo de las porcelanas mejoradas y más fuertes, la novedad de los composites translúcidos y resistentes, y la potencia de los adhesivos dentinarios. Es como si con el título que hoy alcanzan se hubiesen sometido a un tratamiento estético para lograr la bella sonrisa de la preparación profesional.

Permítanme, pues, que mis palabras finales, en este acto de festividad por la Vigésima Novena Promoción de Odontólo-

**264** gos de la Universidad de Carabobo, haga énfasis en el rostro de satisfacción de los nuevos graduandos aquí presentes como destacados representantes de nuestra academia.

Ustedes son un ejemplo destacado de la labor que se desarrolla en nuestra Universidad, y por ello, en nombre de toda la comunidad universitaria, les reitero el orgullo y la felicitación por el éxito que han obtenido.

Permítanme, también, que no me despida de ustedes, puesto que, aunque sus destinos discurrirán en adelante por caminos diversos, nunca dejarán de formar parte de la Universidad de Carabobo.

Permítanme, además, una última cosa: reiterarme ante ustedes, como universitaria, con el placer que sólo puede ser expresado con la satisfacción de una sonrisa.

## *Frente al espejo*

265

Cuando recibí la invitación que generosamente me hicieran la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la Escuela de Relaciones Industriales y la Fundación de la Mujer Ucista a participar en este evento que han titulado **Mujer Ucista y Exitosa**, no pude menos que sentir una obligada gratitud, primero por mí misma, por supuesto, y después, sobre todo, por la oportunidad que se le ofrece a la mujer universitaria de hacer, a través de un encuentro como este, un relato de su rol en cuanto a ser femenino y profesional, con el que podríamos comprender la inmensa expectativa que ha existido y existe en el mundo social que envuelve a las mujeres.

Un relato que representa, por un lado, la relación propia de nuestra experiencia de vida profesional como miembros de una institución como la Universidad de Carabobo, y que simboliza, por el otro, y al mismo tiempo, la lucha por la inserción social de la mujer en el mundo actual, no sólo como una conducta producto de decisiones individuales, sino como la respuesta del género y de la institución a normas y expectativas asociadas al justo lugar de la mujer.

La primera idea que pasó por el espejo de mi mente cuando pensé en el contenido que debían tener mis palabras, fue la de que debía hacer la más honesta descripción de mí misma, en 20 minutos, y sin ceder a la tentación de que el relato se convirtiese en una expresión de vanidad. Era como mirarme al espejo, para buscar el significado de lo que él fuese capaz de

**266** devolverme. La propia imagen, pero envuelta con todos los elementos del mundo que me rodea.

En este sentido, por cierto, el evento al que hoy asistimos, es una suerte de gran espejo portador de un conocimiento al que se desea acceder para reflexionar sobre la verdad, infiriendo que el espejo no puede ser, de ninguna manera, un generador de engaños, un creador de imágenes falsas.

Reflexionar, he dicho; palabra que nos remite al ejercicio de pensamiento que se vuelve sobre sí mismo, pues reflexionar, es reflejar.

Pues bien, desde que tengo uso de razón supe que quise dedicar mi vida a la docencia. Y por ese motivo, desde una edad temprana me desempeñé como Maestra de Educación Básica en el Colegio “Nuestra Señora de Lourdes”, en Valencia. En aquél primer espejo indagué sobre mí, observando en mi propio rostro y en el rostro de los otros, si la vocación que había hecho mía encontraba eco y repercusión.

Y aunque el mundo, como ya lo sabemos, cambia, no pudo cambiar en mí ese sentido de vocación que por la enseñanza había descubierto; siguió proyectándose en el espejo como un calidoscopio, que aparecía y desaparecía.

Sin embargo, la disposición a educar se mantuvo intacta, al extremo de que al ingresar a cursar estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo, mi inclinación por la instrucción me llevó a aspirar y a concursar al cargo de preparadora en la Cátedra de Derecho Civil III, Obligaciones. Actividad que luego me conduciría, al culminar mi carrera como abogada, un año después, en 1979, y mediante concurso de credenciales, a incorporarme como profesora de la Cátedra de

Derecho Civil III, Obligaciones, en la que permanecí hasta el año 1980, cuando gané el Concurso de Oposición en la misma cátedra. 267

Desde entonces, y por más de veinticinco años, el espejo de la docencia es el que más me ha reflejado como ser humano, y como profesora en la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo, en donde he desarrollado, además de una carrera académica, también una línea de investigación que me ha llevado a reflexionar sobre temas como “*La Delegabilidad e Indelegabilidad del Poder Legislativo en Venezuela. Un silencio Constitucional*”, “*La Comunidad. Concurso de Varios Partícipes*”, “*Relaciones Obligatorias de los Comuneros*”, “*Problemática e Importancia de la Relación de Causalidad como Elemento Constitutivo del Hecho Ilícito*”, “*La Responsabilidad Patrimonial del Estado en el Ejercicio de la Función Pública*”, y el desarrollo de la tesis doctoral sobre “*Terrorismo y Derechos Humanos*”.

Ha sido en el área del Derecho, en donde precisamente he abierto la mayor parte de mis aptitudes. Como Abogada y Especialista en Derecho Administrativo, he estado vinculada a la Consultoría Jurídica de la Universidad de Carabobo. Esta vinculación me ha permitido adquirir una gran experiencia en todos los aspectos que conciernen a la legalidad universitaria.

Es así como el Derecho ha sido para mí como el espejo de mano que reproduce con fidelidad y cercanía lo que muestra; sin embargo, y a pesar de que la fuerza que posee la imagen reflejada ha ido cambiando en el transcurso de mi vida, aunque transformada, todavía perdura en su esencia.

**268** La gerencia académica ha venido a ocupar gran parte de mi ser profesional, pues he trabajado vivamente en diferentes instancias académico-administrativas, ejerciendo la Jefatura de la Cátedra de Derecho Civil III, asesorando el Consejo de Fomento y, también, como representante del Vicerrectorado Académico ante la Unidad de Investigación y Desarrollo Curricular.

He sido Consejera de Facultad, representante del Ministro de Educación ante el Consejo Universitario y representante profesoral ante el mismo Organismo, así como representante del Consejo Universitario ante la Comisión Nacional de Beneficio Académico.

He ejercido el cargo de Secretaria de la Universidad de Carabobo, y en la actualidad, buscando multiplicarme en nuevos espejos, curso estudios de doctorado en Ciencias Políticas, mientras desempeño, como saben, mis atribuciones como Vicerrectora Académica de esta institución.

Pero mirarse al espejo no tiene que denotar siempre y necesariamente vanidad; porque hay uno que nos muestra el paradigma del autorretrato, pero del probado orgullo.

En mi caso, es uno que es enorme y familiar: el espejo de mis padres: Jacobo Divo y Odette Sarquís, en quienes aquello que se pinta se corresponde con la imagen que el espejo refleja. El de mi esposo: Leopoldo Romero, que es el espejo como el gran seductor, el que nos hace creer que lo que nos muestra es la verdad, cuando, en realidad, sólo es su propio reflejo del amor. Y el espejo de mis hijos: Leopoldo Jacobo, Jessie Cristina y Juan Manuel, con el que me miro sólo cuando me veo hacia adentro, más allá de los espejos de sus miradas.

Hago un alto. Definitivamente, ninguna de nosotras podría alojar en esta misma sala todos los espejos que nos reflejan como mujeres y como profesionales. Por ahora sólo podemos especular, es decir, contemplar las presencias que somos capaces de incluir en el espejo que hemos escogido para mirarnos hoy.

Porque, es cierto, como mujeres hemos tenido que sortear los conflictos planteados en relación a nuestra identidad femenina, en cuanto a nuestro rol vocacional, personal y profesional. No obstante, y a pesar de haber superado muchas dificultades, la conquista femenina del mundo laboral y social no se ha dado en forma sistemática.

Pero, gracias a Dios, nuestras mujeres universitarias —artistas, intelectuales y estudiosas— siempre han tenido conciencia de esta importante noción y de su instrumentación crítica para la comprensión de nuestra cultura y de nuestra sociedad.

Por eso hoy -quién podría dudarlo-, sería inconcebible un estudio sobre cualquier aspecto de la realidad, -literario, artístico o científico-, que no tome en cuenta la profundidad histórica femenina; del pensamiento femenino, de la educación y cultura femeninas, de sus distintos modos de participación política, de sus aportes teóricos, estéticos, literarios.

Y en la Universidad de Carabobo, aún en medio de un universo simbólico, todavía inundado de reflejos y de sombras, hoy es posible encontrar espejos seductores, mágicos y dotados del poder emanado del éxito de la mujer universitaria.

Por eso, quizás, ya es hora de que como mujeres no sigamos fantaseando con traspasar los límites del espejo y sumergir-

**270** nos en su mundo paralelo. Narciso, el del mito griego, fracasó; pero Alicia, la del país de las maravillas, pudo lograrlo.



***La universidad: espacio para oír  
las ideas de los otros***

271

En nombre de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo quiero darles la más cariñosa bienvenida a la familia universitaria a la que hoy ustedes han decidido pertenecer.

Al hacerlo, es necesario que sepan, en primer lugar, que ingresan a una institución de educación superior cuya historia se remonta a una tradición que cuenta con 115 años de creación. Con una partida de nacimiento que hizo su registro el día 15 de noviembre de 1892, cuando, por decreto del presidente de la República para ese entonces, general Joaquín Crespo, se creó la muy Ilustre Universidad de Valencia.

Este fue el inicio de una relación de formación universitaria, que tuvo en Don Alejo Zuloaga, el primer rector, su guía espiritual y académico.

Y aunque poco tiempo después, en 1904, se declarara inexplicablemente su clausura, por decreto del entonces presidente general Cipriano Castro, la institución mantuvo durante ese período de 54 años de injusto cierre, una profunda aspiración de porvenir, gracias a una comunidad que nunca perdió las esperanzas de tener en su seno una institución universitaria.

Por esta razón, estimados estudiantes, este año 2008, cuando la Universidad de Carabobo conmemora, con gran orgullo, los 50 años de aquella reapertura, ocurrida el 21 de marzo de 1958, durante la Junta de Gobierno presidida por

**272** el Contralmirante Wolfgang Larrazábal, luego de la caída del dictador Marcos Pérez Jiménez, lo que celebramos hoy es la inauguración de un período de construcción y reconstrucción académicas, que, más allá de genealogías y exaltaciones del pasado, significó para la UC colocar su nombre en el lugar que merece toda institución que promueve la razón, la ilustración y el entendimiento.

Hoy, a 5 décadas del aquel acontecimiento, la Universidad de Carabobo, que se ha convertido en una institución formadora de los más importantes intelectos responsables del desarrollo de las ciencias y de las humanidades en Venezuela, tiene el honor de recibirlos a ustedes, para ubicarlos en un espacio destacado del compromiso que deben asumir con una institución que ha hecho de la educación pública un baluarte.

El documento de fundación de la institución universitaria así lo expresa: La misión de la Universidad de Carabobo es desarrollar y difundir todo conocimiento innovador, competitivo y socialmente pertinente; útil para la formación ética e integral de los estudiantes que, como ustedes, hoy, ingresan por primera vez a sus aulas.

Con una meta clara, -estoy segura-, que es la de proyectarse, personal y profesionalmente, mediante el estudio exigente, no sólo para registrar, entre el tránsito del bachillerato a la universidad, el compromiso adquirido con ustedes mismos, y con quienes los han ayudado a llegar hasta este punto, sino también, para no desviarse de la responsabilidad social que saben que tienen con el país que les han brindado esta oportunidad.

No podrán soslayar ustedes jamás que esta es una de las mayores búsquedas que justifica socialmente a la Universidad, y que argumenta su presencia en las aulas de clases. No deben olvidar que la comunidad universitaria en la que hoy se inscriben, es una fuerza que cobra sentido y razón de ser, a través de una ciencia y un saber que son capaces de ser transvasados al entorno, con el mayor sentido de humanidad posible, y con sincera solidaridad, para cumplir con su responsabilidad social.

Es la Universidad sin condición, constructora y concientizadora de país, en cuyo centro deben y tienen que estar ustedes, dispuestos al compromiso de poner en práctica, con libertad académica, la libertad de proponer las reflexiones para el estudio, las ideas para la investigación y el ejercicio de un pensamiento siempre sustentado en la verdad.

Es la Universidad de una nación que, como ustedes saben, demanda, por la encrucijada del momento político que vive, la profundización de un apasionado debate democrático, crítico y autocrítico.

Afortunadamente la universidad es el lugar en el que nada está a resguardo de ser cuestionado, discutido o deliberado, ni siquiera el conocimiento que ella misma produce.

Por el contrario, la universidad es la zona por antonomasia para el debate, la polémica y la discusión constructiva. Es el lugar de reunión para el intercambio, y es el espacio para oír, con tolerancia, las ideas y los argumentos de los otros.

Y ello sólo puede ser alcanzado a través del ejercicio de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra; derechos que tienen las instituciones de educación superior, en el pri-

**274** mer caso, de procurarse las condiciones jurídicas necesarias para el logro de su misión educativa y cultural, con independencia de cualquier poder ajeno que pudiese en alguna medida someterlas; y en el segundo caso, la potestad de la universidad de decidir sobre el contenido de la enseñanza que imparte, sin sujeción y bajo plena autonomía de lo dictado por poderes externos a ella.

Sin estos dos conceptos, estimados estudiantes, no fuese posible la calidad académica de nuestras universidades, pues la capacidad de producir saber, ha conseguido en la autonomía universitaria el apoyo para que sea la propia universidad la que examine su funcionamiento y modifique, cuando lo considere conveniente, sus errores u omisiones, en procura de esa calidad.

Hoy, al convertirse ustedes en nuevos miembros de la institución universitaria, también se convierten en garantes de la calidad académica, pues será con el esfuerzo de cada uno; con los méritos alcanzados, con las capacidades demostradas y con los valores compartidos, como ella se pondrá de manifiesto. Por su puesto en una relación de colaboración y trabajo compartido entre profesores y estudiantes.

Al reiterarles mi más sincera palabra de bienvenida, les ratifico nuestra disposición, como autoridades universitarias, de basar la relación que hoy comienza, en un nexo de cooperación, en un pacto institucional en torno a metas comunes y en la comunicación abierta de las experiencias aprendidas en el aula de clases y en la vida cotidiana de la universidad.

Finalmente, les expreso mi sentimiento de emoción personal al comprobar que luego de muchas exigencias, un grupo

numeroso de aspirantes, ¡por fin!, se han convertido en estu- **275**  
diantes de nuestra muy Ilustre y Centenaria Universidad de  
Carabobo.

¡Enhorabuena!



***Una profesión llamada Universidad*** 277

Agradecer supone que se ha aprendido a dar, y, también, a recibir. El dar, como acto propio de la condición humana, sólo puede ejercitarse, cuando aquél que produce el hecho, lo hace dando algo realmente suyo. Por ello, al dar, la persona, en cierto modo, reduce el patrimonio de que dispone, en el sentido de que no se puede dar, sin entregar algo personal, de alguna manera.

Sin embargo, esto que se da -sea un objeto, una idea o un afecto-, acrecienta, al mismo tiempo, las pertenencias de quien ha dado, pues cuando esta persona recibe las gracias, obtiene algo mejor de lo que dio; pues las gracias siempre poseen lo más sobresaliente de la dignidad humana de quien sinceramente agradece.

Es por lo que en el día de hoy vengo a ofrecer mi testimonio de lo que ustedes han tenido a bien otorgarme; y a dar fe de lo que yo creo haber recibido.

Al haber sido nombrada por ustedes, como Madrina de la Cuadragésima Tercera Promoción de Abogados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, asisto a este acto, en primer lugar, a agradecer, convirtiendo mi gratitud, -lejos de toda exageración-, en retribución y reconocimiento al afectuoso estímulo con el que su generosidad me ha hecho crecer como ser humano.

Y al poner de relieve la fuerza de humanidad que queda establecida entre ustedes y mi persona, en razón de esta ma-

**278** nifestación de respeto recíproco, vengo también, en mi condición de madrina agradecida, a compensarles, de alguna manera, el formidable gesto.

Hoy es uno de esos días de luminosidad especial, de simbolismo propio, que bien pudiéramos calificar como un día de plenitud, pues toda última clase es dueña de un momento en el que es autorizado y casi obligado, ante un futuro prometededor, mirar atrás para reflexionar, tanto sobre la responsabilidad que el pasado ha puesto sobre nuestros hombros, como sobre la tarea que nos espera. A veces, la costumbre o la rutina nos hacen olvidar que actos como éste sólo pueden sostenerse sobre la convicción de las virtudes que entraña la profesión que celebramos; en nuestro caso, la profesión de abogado.

Por esta razón considero que, entre otros motivos, este momento es favorable para reiterarnos en las virtudes profesionales que ustedes adquieren hoy. Pues la profesión de abogado, además de ejercerse mediante el dominio de las palabras, se practica también a través de la militancia de las virtudes.

En la virtud de la prudencia, por ejemplo, con la cual los abogados debemos actuar de forma justa, adecuada y cautelosa; en la virtud de la inteligencia, con la que demostramos nuestras habilidades y competencias personales; en la virtud de la sagacidad, con la que revelamos nuestra capacidad de prever situaciones con astucia y sensatez; en la virtud del razonamiento, con el que alcanzamos, mediante los pensamientos, la percepción, la imaginación y los sentimientos, la adecuada conclusión; en la virtud de la previsión, con la que obtenemos un conocimiento anticipado sobre un hecho hipotético; en la virtud de la circunspección, con la que nos



mantenemos atentos, con cordura y comedimiento, de lo que ocurre en nuestro entorno; en la virtud del buen consejo, con el que atendemos a quienes la experiencia les ha dado sabiduría, y el que trasladamos después, a otros, cuando ese saber es solicitado.

En la virtud del estudio constante, con el que seguimos los pasos de un derecho que evoluciona continuamente; en la virtud del trabajo diario, pues la abogacía es una lucha extrema puesta al servicio de la justicia; en la virtud de la lealtad, con el cliente, con el adversario, con el juez y con el derecho mismo; en la virtud de la tolerancia, con la innegable actitud de soportar los actos ajenos, así como son soportados los actos nuestros; en la virtud de la paciencia, para poder sobrellevar cualquier contratiempo y dificultad, mientras el propio tiempo, después, se encarga de cobrar las cosas que se hicieron sin su auxilio.

En la virtud del olvido, con el cual perdemos la memoria del tiempo que pudo hacernos guardar algún rencor de la querrela; en la virtud del amor a la profesión, en cuanto funda un valor espiritual que justifica nuestra existencia; en la virtud del honor, con cuya cualidad nos impulsamos a cumplir con nuestros deberes con respeto, dignidad y honradez; y, finalmente, en la virtud de la fe, en razón de la cual confiamos en el derecho, como instrumento superior para la convivencia humana; en la justicia, como destino final de ese derecho; en la paz, como sucedáneo de la justicia; y sobre todo, en la fe en la libertad, sin la cual no hay derecho, ni justicia, ni paz.

Pero ya sabemos que el abogado virtuoso, no lo es por naturaleza. Debe, en cambio, estar abierto a la enseñanza y a la

**280** experiencia, y a la práctica de ejecutar, a diario, buenos actos. Aristóteles expresaba que las cosas que aprendemos a hacer, las aprendemos, viéndolas; los hombres se convierten en constructores, al construir; se vuelven justos, al hacer actos justos; moderados, -dice Aristóteles-, al hacer actos moderados; y valientes, al hacer actos valientes.

Y esta reflexión se confirma en su imagen inversa, pues el hombre y el abogado, se pueden habituar también a hacer actos malos. ¿Acaso la mayoría de los abogados están habituados a ser virtuosos? ¿Buscan usualmente la justicia? ¿Son prudentes? O más, por el contrario, ¿pactan con sus clientes para lograr la injusticia, sin atender sus asuntos con la debida diligencia; o toman aquellos en los que no tienen la suficiente práctica, irresponsablemente, sin consultar libros o experiencias ajenas?

Este análisis, que nos informa que los hábitos, en el ejercicio de la profesión, deben ayudar a conformar el carácter virtuoso, no hace otra cosa que recomendar que todo abogado debe dejar aquello que pueda perjudicarlo, a él y a quien presta consejo, ya sea por exceso o por defecto; pues tanto el exceso, como el defecto, no conducen a una vida íntegra.

Porque es, precisamente, esa vida de integridad la que le otorga la estirpe que aspiramos para la profesión; la jerarquía que deseamos para su ministerio; la que ordena y conforta el pensamiento profesional; y la que alerta la conciencia del deber y procura su condición humana, dentro de la misión poderosa del ejercicio de la justicia.

Por esta razón, les digo, que no basta amar intelectualmente la realidad de nuestra labor; es preciso, para que el ejerci-

cio del amor al derecho tenga positivas realizaciones, que ese ejercicio sea ético y eficaz.

No debemos olvidar que la institución universitaria, en donde el adiestramiento jurídico encuentra su sede, nació tanto del afán de saber y aprender, como de un espíritu de comunidad social; espíritu que impone a la vocación intelectual, de quienes de veras la poseen, la necesidad de una vida de probidad para el ejercicio profesional en función del individuo y de la solidaridad social; que se construye, a diario, con arte, política, ética y acción.

Con arte, porque el derecho tiene sus normas; pero éstas, al igual que todas las normas del arte, no son determinantes, sino que quedan libradas a la ilimitada capacidad creadora del hombre. El abogado se hace para el derecho y no el derecho para el abogado. Como arte, el gobierno de las leyes está sostenido, antes que nada, en la delicada dignidad de la materia confiada a las manos de los creadores de la norma.

Como política, la abogacía es la instrucción de la libertad dentro del orden. Los obstáculos entre lo existente y lo posible, entre la autonomía y la autoridad, entre el individuo y el poder, conforman el contenido diario de una discusión que le es inherente. En medio de esos conflictos, cada vez más difíciles, el profesional del derecho no es una simple hoja de papel alegando en un torbellino. Por el contrario, desde la atribución que crea el derecho, o desde la tutela que lucha por su justa aplicación, el abogado es quien excita muchas veces las ráfagas de ese torbellino, y quien, además, con su conocimiento, puede someterlo.

**282** Como ética, -ya lo hemos dicho-, la abogacía debe ser el indestructible ejercicio de la virtud. La tentación pasa interminables veces frente a nuestros escritorios de abogado, por lo que podríamos hacer de nuestra ocupación, si nuestras virtudes parpadearan, el más grosero de todos los oficios.

Y como acción, la abogacía es un constante auxilio a los valores superiores que tutelan la conducta humana, por lo que la profesión exige la firmeza y serenidad de la experiencia, y el aleccionamiento constante en la justicia; de forma tal que cuando la ilegalidad, la tiranía o el menosprecio a la condición del ser humano, sacudan las instituciones y hagan temblar los derechos individuales y colectivos, la abogacía se haga militancia en la lucha por la libertad.

Lo que impone a nuestra labor otro correlato ineludible: el reto de contender a favor de la democracia, que no es otra cosa que la contienda por el ejercicio del derecho. Como ustedes saben, sin Estado de Derecho no hay democracia, pues la sujeción del poder a la ley, -que es nuestra caución-, desaparecería, evaporándose con ella el principio de la legalidad y la regulación institucional, que es lo que encausa y delimita el poder, lo que determina su propósito y trayectoria, e impide el dominio por las manos de la fuerza y de la ambición personal.

Es lo que hace de la democracia un arte; el arte de los equilibrios entre las instituciones y las expresiones libres de la sociedad; pues la democracia, a fin de cuentas, no es otra cosa que armonía, flujo, tolerancia, reconocimiento del otro, respeto de las minorías, derecho a la diferencia, libertad de todas las expresiones, en medio de la diversidad.

El sino de la democracia no es la unidad, sino la diversidad, tal cual como lo es el destino de cada uno de ustedes, en el ejercicio de su profesión, pues, afortunadamente, no hay forma de encontrar al abogado cuya actividad pueda simbolizar a todo el gremio.

De ahora en adelante, ustedes, cuando hagan el recorrido, podrán comprobar que la actuación profesional, es también como la vida. La diversidad humana condiciona la variedad de su ejercicio. Por esta razón, la profesión los llevará por los más diversos compromisos, por las más disímiles representaciones.

Los habrá quienes puedan manejar cuantiosos patrimonios; o meditar su saber en el aula de alguna facultad. Los habrá quienes logren conciliar su misión en un despacho de notario; o defender al país desde una tribuna parlamentaria; los habrá quienes desempeñen su ciencia puesta al servicio de una función pública; o quienes la realcen como juez en una de las más sobresalientes misiones humanas.

En lo que no podrán ser distintos, es en la necesidad de ser sensibles a los problemas del mundo. La visión diaria, con frecuencia cruel, de los acontecimientos que se suceden en nuestro país, - y aun en nuestro propio ámbito universitario-, saltará ante ustedes para espolearlos en el firme y arraigado compromiso de fidelidad individual que deben encarar.

Pues nuestra empresa es una tarea que se sustenta en la profesión de la solidaridad y en la conciencia del derecho. De nosotros depende garantizar los derechos de los ciudadanos, sus bienes, su libertad, e, incluso, su dignidad. Nuestra labor debe ser guiada por valores que nunca debemos desatender.

**284** Nuestra palabra de compromiso debe ser suficiente para cumplir con total diligencia y hasta el final, la labor asumida; no hay causa pequeña, porque de todas ellas dependerá, en cierto modo, la sociedad que somos.

Por eso hoy ese acto no tiene como objetivo despedirnos de ustedes. No hay adiós, ni puede haberlo. De ahora en adelante ninguna nueva cohorte podrá marcharse de nuestra institución. Quienes egresan no se van; pertenecen, continúan en el camino.

Y deben hacerlo, no en razón de un deseo particular, sino en virtud de la aspiración de la institución misma. Hoy, el acto emocional de pertenecer a la universidad, es un largo camino que se prolonga más allá de su recinto, pues la Universidad es una profesión que nunca culmina.

Es por lo que este acto es sólo un pretexto para agradecer a la Universidad de Carabobo lo que nos ha dado a cada uno de nosotros, pues cuando nos acogió como estudiantes, lo hizo para darnos algo realmente suyo: EL SABER.

Y hoy, cuando el juego de las relaciones políticas la ha colocado en la mira de una discusión incierta, a nosotros nos corresponde darle nuestra SOLIDARIDAD.

Ante la zozobra que vive la universidad venezolana de pagar por los errores de unos pocos; frente a un gobierno que la juzga sin misericordia, con animadversión, en su afán de poner de relieve únicamente sus imperfecciones, sin detenerse a valorar sus indudables productos; los universitarios debemos promover el debate y la discusión creativa de las ideas. Deteniéndonos a considerar la efectividad de nuestra misión como universidad; la coherencia de los alegatos con el que forma-

mos los recursos humanos; la orientación de nuestros planes de estudio y la comprensión real del medio social en el que nos ha tocado maniobrar como institución educativa.

La Universidad es la casa de las dudas, pero también de las certezas. En ella, a toda incertidumbre, le corresponde una confrontación, una lucha, una discusión, pero tenida con juicios lógicos, reforzada con reflexiones, y protegida, sobre todo, de las sombras de la intolerancia y de las obsesiones, que a veces han parecido tener más peso que las razones.

Por estos motivos, y en este específico tiempo, la mayor de las exigencias para nuestros egresados debe ser, como ya lo he dicho, el ejercicio de la virtud; pero con firmeza, tolerancia y legalidad, pues no hay sentido académico sino hay dignidad y respeto. A los vicios públicos hay que oponer públicas virtudes. En este sentido los universitarios debemos exigir la reivindicación del sentido político de las palabras, porque de lo contrario, esas palabras –la última defensa contra los ataques de la sin razón–, agotarán el vigor de sus significados, y ya no podremos invocarlas para darle el nombre justo a las cosas.

Finalmente, a esta profesión llamada Universidad, nadie podrá recurrir sino a satisfacer su sed de sabiduría y sus esperanzas de buenos ejemplos.

Ayer, en 1958, la Universidad de Carabobo agotó sus esfuerzos para funcionar en una patria libre de oscuridades. Convencida como estaba que Universidad y dictadura no nacieron hermanas, incorporó en su gestión pública la lucha por la consolidación de la democracia.

**286** Hoy, convencida como está, que Universidad y Autonomía obedecen a fines similares, sabe que toda misión universitaria debe estar dirigida a ser siempre una república de virtud.

A ustedes, nuevos egresados universitarios, les corresponde ejercer esa profesión con la mayor eficacia posible, con la mayor decencia ciudadana, y teniendo por delante al humanismo como doctrina del ser y su destino.

Los invito a seguir, con agradecimiento, este camino, sin abandonar nunca el recinto de la Universidad.





*“Hoy, mi aspiración es que la fotografía que nos retrate en la posteridad, sea aquella que nos tome de cuerpo completo, con pies definitivos y confiados, en la seguridad del campus de una ciudad universitaria capaz de conversar consigo misma, con el rostro optimista del hallazgo y la invención, y en cuyos edificios, la ciencia y la expresión estética, encuentren la armonía entre el número y la belleza”.*



*Discurso Toma de Posesión de la Rectora de la Universidad de Carabobo, Dra. Jessy Divo de Romero. Diciembre 2008* **289**

### ***El retrato de la Universidad del futuro***

Mis primeras palabras en este acto solemne de toma de posesión como Rectora Electa de la Universidad de Carabobo, son de gratitud y reconocimiento. De gratitud al claustro universitario que depositó su confianza en nosotros, para ejercer el gobierno de la Universidad de Carabobo durante el período 2008-2012.

Seremos siempre deudores de la confianza colocada en nuestras manos. De esa fe diaria tomaremos el pulso del trabajo compartido, porque tal como he dicho en más de una oportunidad, los éxitos alcanzados son la consecuencia de la conjunción del esfuerzo de un gran equipo.

Por tal razón, me corresponde agradecer y reconocer a todos y a cada uno de mis colaboradores la labor realizada durante los cuatro años transcurridos, en medio de los desafíos, pero con la fortaleza de ánimo suficiente para dar los importantes y firmes pasos que hoy arrojan un saldo positivo para la Universidad de Carabobo.

Contamos con ustedes para apuntalar el éxito de la gestión que se inicia.

Quiero agradecer también a mi familia, en cuyo ámbito he hallado el lugar de la comprensión posible y necesaria para

290 asumir responsabilidades de esta envergadura. En ese espacio familiar no hay longitud, altura, ni peso específico, sólo espejos que reflejan el amor.

El espejo de mis padres: Jacobo y la Nena, en quienes aquello que se muestra se corresponde con la imagen que el espejo refleja. El espejo de mis hijos: Leopoldo Jacobo, Jessy Cristina y Juan Manuel, con el que me miro cuando me veo hacia adentro, más allá de los espejos de sus miradas. Y el espejo de Leopoldo, Chicho, mi esposo, con quien el *nosotros* se realiza en la alianza del *yo* y el *tú*.

Agradezco, asimismo, a mis colegas, Ulises, José Ángel y Pablo, trabajadores incansables. En nuestros equipajes universitarios hemos traído “*la inquietud de la investigación, el sabor de la duda, la voluntad de diálogo, el espíritu crítico, la ponderación del juicio, el escrúpulo filológico y el sentido de la complejidad de las cosas*”, siguiendo las recomendaciones del maestro italiano, Norberto Bobbio.

Y junto a estos deseos de gratitud y reconocimiento, quiero declarar también un gran sentimiento de responsabilidad y compromiso, que tiene su origen en los retos que se distinguen en el horizonte cercano, y que significan la profundización del trabajo meritorio desarrollado por la rectora María Luisa Aguilar de Maldonado.

EL ESCRITOR PERUANO MARIO VARGAS LLOSA, en su escrito *El viaje a la ficción*, publicado en la revista mexicana *Letras Libres*, al referirse al valor y al poder de la ficción en la historia de la humanidad, dice que ella, como realidad inventada por el ser humano, “*nos acompaña como nuestro ángel de la guarda desde que allá, en las profundidades de la prehisto-*

*ria, iniciamos el lento y zigzagueante camino que, al cabo de los milenios, nos llevaría a viajar a las estrellas, a dominar el átomo y a prodigiosas conquistas en el dominio del conocimiento y la brutalidad destructiva, a descubrir los derechos humanos, la libertad, a crear al individuo soberano”.*

Dice el autor de *Conversaciones en la catedral*, reconocido recientemente con un Doctorado Honoris Causa por la Universidad “Simón Bolívar”, que, por lo tanto, *“no es impropio decir que sin la ficción la libertad no existiría y que sin ella, la aventura humana hubiera sido tan rutinaria e idéntica como la vida del animal”.*

Se refiere Vargas Llosa a la ficción, entendida como imaginación, como el lugar en donde entran los sueños, primero que en el mundo real.

Y pienso en estas cosas al imaginar, desde nuestras nuevas posiciones como autoridades electas, a la Universidad de Carabobo del futuro; pero no de un futuro tan lejano e imposible, sino de un futuro que está a la vuelta de 4 años.

Por eso me pregunto, ¿cómo podrían ser las fotografías de la Universidad de Carabobo en ese porvenir que comienza hoy?

Ya sabemos que las imágenes del mundo de cada uno las elabora mediante su propia mirada. Es nuestra mirada la que traza las siluetas, sus formas y contenidos. Y no hay dudas de que nuestra universidad ha sido construida con la percepción de múltiples visiones y con la luz del lente de enfoques muy diversos.

¿Cómo fue imaginada, hacia adelante, la Universidad de Carabobo en 1958? ¿Acaso fue pensado un retrato del futuro

**292** en los pasillos de aquella institución que abrió sus puertas el 15 de noviembre de 1892?

Como institución, entonces, mirábamos, y nos preguntábamos buscando obtener algunas respuestas que nos ayudaran a comprender y alcanzar nuestra vocación.

Eso sí, una vocación fundada en la certeza de la reflexión abierta, capaz de alimentar otras reflexiones y de alimentarse, al mismo tiempo, de ellas. Con humildad, pero con ambición de convertirnos como institución universitaria en un puente tendido entre el conocimiento y sus destinatarios, en un instrumento de diálogo con el saber.

Hoy, mi aspiración es que la fotografía que nos retrate en la posteridad, sea aquella que nos tome de cuerpo completo, con pies definitivos y confiados, en la seguridad del campus de una ciudad universitaria capaz de conversar consigo misma, con el rostro optimista del hallazgo y la invención, y en cuyos edificios, la ciencia y la expresión estética, encuentren la armonía entre el número y la belleza.

El camino lo hemos trazado en un cuaderno de bitácora, a fin de que el rumbo siempre se mantenga horizontal a pesar de los vaivenes. La ruta a seguir, en todo caso, es la que brota, como dice Vargas Llosa en el texto citado, “*de ese rasgo esencialmente humano de la inconformidad, de la insatisfacción, de la rebeldía*”.

De cualquier manera, la lucha para transformar nuestro entorno, y nuestro interior, y hacer verdad esa fotografía, está sostenida sobre la base de una visión de universidad, en cuyo programa de gestión hemos delineado unos objetivos iniciales; un grupo de ideas rectoras que expresan sintéticamente

toda la racionalidad y la emoción del proceso que deseamos emprender. Fines inmediatos y a largo plazo, que aspiran el consenso y la asimilación de todos, para ser cumplidos.

Vislumbramos una universidad calificada, con un conocimiento aplicable y sustentable; que promueva los cambios académicos imprescindibles; y cuya calidad de enseñanza sea un concepto pluridimensional, ético y responsable.

Una Universidad capaz de ejercer sobre sí misma la evaluación, y abrirse, sin complejos, al examen externo; que vincule con inteligencia la imaginación con la información, la independencia con la disciplina, la teoría con la aplicación, y la paradoja con la tolerancia.

El retrato de esa Universidad debe mostrar en primera página la capacidad intelectual y el prestigio moral suficientes para proteger y difundir valores universales como la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Y la composición no estará completa si en el grupo no aparece su contribución al tratamiento de los problemas que afectan el bienestar de las comunidades, y no se admite la presencia del coraje y la determinación en la defensa de la libertad académica y la autonomía.

De allí el énfasis que este equipo hace en lo que, históricamente, ha sido la expresión del compromiso independiente y esencial de la misión original de la universidad.

Ante las reiteradas amenazas de la que ha sido objeto la institución universitaria venezolana, nuestra posición en este sentido, es absolutamente institucional, firme y contundente.

No vamos a vacilar en cuanto a defender la misión primordial de la universidad, de crear, asimilar y difundir el saber

**294** mediante la investigación y la enseñanza, sin interferencia o intromisión de entes distintos a su naturaleza, ya que ello no puede garantizar el equilibrio de su actuación. No hay nada más perverso que una Universidad utilizada como instrumento dócil de los propósitos de una parcialidad de poder.

La historia se ha encargado de confirmar que las transgresiones a la libertad académica y a la autonomía universitaria, siempre han acabado en una reincidencia del decaimiento intelectual, e invariablemente, en una paralización social y económica de las sociedades.

Al cabo de muchos años de historia, las universidades han sido probadas como fuente de solución de los dilemas sociales, y de esas pruebas ha salido reforzada, dando grandes muestras de asimilación de las transformaciones de las sociedades y de las propias instituciones.

Las universidades han certificado que son capaces de atender eficientemente las demandas internas y externas, hasta alcanzar su papel histórico de generadoras de un conocimiento libre y universal.

Hoy, más que nunca, la universidad es un campo abierto a la producción de verdades no irrefutables, parceladas o enclaustradas. A los muros medievales, se oponen las ventanas virtuales de la percepción informática. Y ese comportamiento exige, cada vez con mayor fuerza, la suficiente libertad para producir conocimientos nuevos, saberes distintos, teniendo como único norte que la condición humana es el más universal de sus atributos.

Por lo tanto, a cada paso que demos, -firme y profundo-, de ahora en adelante, como equipo y como gestión, Ulises,



José Ángel, Pablo y yo, ratificaremos en todos los escenarios el ejercicio de nuestra autonomía universitaria en el libre intercambio del conocimiento adquirido, con el único fin de favorecer el desarrollo del orden social, la identidad nacional y la comprensión abierta de las virtudes comunitarias.

La promoción de una ciudadanía democrática y la sensibilización de un ambiente humano y natural, son méritos alcanzados a través de la soberanía académica.

Esta reafirmación será vigorizada con el fomento de temas como la democratización del acceso a la universidad, el desarrollo de la investigación, la actividad científica y la producción intelectual; la oportunidad del trabajo de extensión y servicios y la eficiencia administrativa; los desafíos que tiene la institución con el medio ambiente, la responsabilidad social, la pertinencia, la internacionalización, la seguridad, la actualización de las tecnologías de la información y la comunicación en los nuevos planes curriculares.

En nuestra gestión el Capital Humano tendrá un gran protagonismo. Profesores, estudiantes, empleados y obreros encontrarán siempre una puerta ampliamente abierta, para que sus inquietudes sean oídas y sus necesidades, resueltas; sobre la base del reconocimiento al mérito, el respeto, la comunicación y el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos con la institución.

La ecología, como concepto integral, será un valor respaldado a través de la creación de la Dirección de Ambiente, organismo con el cual se establecerán políticas, estrategias y directrices para optimizar la calidad de vida de los miembros de

**296** la comunidad universitaria y estimular una cultura de atención e integración social al ambiente natural y edificado.

La Responsabilidad Social Universitaria dispondrá, de aquí en adelante, con un espacio propio, mediante la creación de la Dirección Académica de Responsabilidad Social Universitaria, con la cual renovaremos el compromiso social de la Universidad de dar respuestas, con una visión gerencial y académica, a los dilemas sociales a través de la canalización de las iniciativas estudiantiles, docentes y comunitarias.

Para recuperar las condiciones de convivencia pacífica dentro del recinto universitario y sus alrededores, hemos elaborado un Marco Único de Seguridad, con una Autoridad Única para toda la Universidad, y con autoridades delegadas por facultad, para llevar a cabo, con poder y decisión, los procesos que garanticen la seguridad personal de los estudiantes, profesores, empleados, obreros, visitantes y usuarios de los servicios que se prestan dentro de la ciudad universitaria.

Además, brindaremos un definitivo apoyo a la investigación universitaria y a la producción intelectual, dotando de apropiada tecnología, infraestructura y capital humano, a las Unidades de Apoyo al Investigador. Transformar en valor económico y social el conocimiento, es una de nuestras más preciadas metas. Poner en valor los resultados de los descubrimientos científicos con una gestión adecuada, hará del triunfo de la ciencia, el triunfo del ser humano.

Pero les digo que todo esto será posible si cada uno de los miembros de la institución universitaria hace suyo este mensaje. Sólo así el proyecto adquirirá la fuerza que nadie, en solitario, podría generar.

Esta es, como autoridades, una de nuestras grandes tareas, la de hacer entender, -a todos-, que nuestra presencia se produce en términos de corresponsabilidad y colaboración. Asumiremos la dirección y la coordinación de los procedimientos, pero con la comunidad, cualquiera que sea su pensamiento.

Todos somos necesarios, y en ese ejercicio de gerencia, Ulises, José Ángel, Pablo y yo, actuaremos como autoridades universitarias en equipo, como el brazo de una comunidad que invierte y concentra sus fuerzas en el orden, la interdependencia y la cooperación, hasta el último día de nuestra gestión.

Y ante los cuestionamientos, amenazas e intimidaciones a los que se ve sometida la institución universitaria, nuestra posición tendrá la firmeza del trabajo constante y calificado y la responsabilidad compartida, con las puertas que tienden el camino entre la universidad y la sociedad, abiertas de par en par.

La Universidad encuentra un principio de orientación vital cuando establece esa relación sin intermediarios con el entorno, cumpliendo su misión rectora. Su fuerza y eficacia se percibe cuando mide, diaria y efectivamente, los retos que la comunidad le impone.

No podemos olvidar que la institución universitaria nació del afán de saber y aprender, pero también de su espíritu de comunidad social. Su profesión es la educación, pero su oficio es la dignidad del servicio que ofrece, con sus procesos de reciprocidades y correspondencias.

En esa naturaleza, que es en donde encontramos la razón de ser de la institución universitaria, el cultivo del saber se

**298** resguarda en la inteligencia aplicada a las realidades creadas y en la capacidad de entrega en el cumplimiento de las obras pertinentes.

Por todo lo anterior en la Universidad de Carabobo siempre habrá razones para el optimismo.

Hoy la cámara fotográfica de la imaginación retratará nuestra confianza y convicción, pues el período que se inicia, lo hace con el impulso de un modelo de gestión decidido a conducir a la Universidad de Carabobo a una institución de proyección universal.

Vargas Llosa afirmó en el texto citado que *“Difícilmente hubieran sido posibles todas esas hazañas y descubrimientos en la materia y el espacio, en la mente y en el cuerpo, en la geografía y en la conciencia y subconsciencia; ni hubiéramos alcanzado, al igual que en la ciencia y la técnica, en las artes, las deslumbrantes realizaciones de un Dante, un Shakespeare, un Botticelli, un Rembrandt, un Mozart o un Beethoven, si antes de todo ello, no nos hubiéramos puesto a soñar...”*

Ojalá este encuentro con la imaginación y la verdad haya sido capaz de procurarnos la luz suficiente de un relámpago, para dejarnos ver la fotografía posible de la universidad que todos queremos.

## ***Índice***

Presentación	7
Un diario paso al futuro	13
Investigar es cuestionar	19
Investigación: piedra angular	27
El compromiso con la investigación	31
La investigación brinda la satisfacción de elevar la dignidad humana	37
Dr. Nicolás Bianco: el ejercicio de la voluntad	47
Padre Luis María Ugalde: Los círculos del hombre	55
Bioética, ética de la vida humana	65
El espejo de la Biotecnología	71
La violencia, un problema de salud pública	75
El discurso médico en el nuevo milenio	79

Cooperar para competir	<b>83</b>
Lectura, la transacción del conocimiento	<b>89</b>
Manuel Caballero, contra los prejuicios de la mitología	<b>95</b>
Metáfora del Universo	<b>99</b>
El tiempo de las ciencias forenses	<b>105</b>
La energía nuclear al servicio pacífico de la humanidad	<b>111</b>
Integración, comunión en la diversidad	<b>121</b>
Los términos de la integración	<b>133</b>
Integración: la suma de los esfuerzos	<b>139</b>
Hilo de Ariadna	<b>147</b>
Bibliotecas: el vértigo de las nuevas tecnologías	<b>155</b>
Biblioteca Digital y estudios a distancia	<b>161</b>
¿Qué es lo que se merca dea, cuando se merca dea la información?	<b>165</b>
Publicaciones científicas: estrategias de anticipación	<b>173</b>
Revistas científicas: la urgencia del conocimiento	<b>177</b>
Las revistas científicas acreditan el conocimiento universal	<b>183</b>
Premio Príncipe de Asturias 2007 a dos grandes revistas científicas	<b>189</b>

Revistas Científicas: Arbitraje y Visibilidad	<b>195</b>
Editores: custodios de la ciencia y la cultura	<b>199</b>
Postgrado, la descentralización de la investigación	<b>205</b>
Postgrado: instrumento estratégico para el desarrollo social y humano	<b>213</b>
Postgrado: los estudios del futuro	<b>219</b>
El currículo no es un concepto, sino una construcción cultural	<b>223</b>
Autonomía universitaria: un nuevo contrato social	<b>233</b>
La responsabilidad social de la Universidad de Carabobo	<b>241</b>
Para cambiar el mundo se debe cambiar primero la forma de nacer	<b>245</b>
El código humanista de la ciencia	<b>251</b>
La importancia de una sonrisa	<b>259</b>
Frente al espejo	<b>265</b>
La universidad es el espacio para oír las ideas de los otros	<b>271</b>
Una profesión llamada Universidad	<b>277</b>
El retrato de la Universidad del futuro	<b>289</b>

*Una profesión llamada Universidad (discursos),  
de la Dra. Jessy Divo de Romero,  
editado por la Dirección de Medios y Publicaciones  
de la Universidad de Carabobo,  
se terminó de imprimir en marzo de 2009,  
en los talleres de Corporación ASM, C.A.  
en Valencia, Venezuela.  
En su composición se emplearon tipos Georgia 10 pts.  
Papel Tancreamy. El tiraje consta de 500 ejemplares*